



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“El incremento del IVA en 2% y su incidencia en los costos de producción del
sector artesanal de calzado en el cantón Ambato”**

Autora: Díaz Culqui, Adriana Elizabeth

Tutor: Dr. Naranjo Santamaría, Joselito Ricardo

Ambato – Ecuador
2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Joselito Ricardo Naranjo Santamaría, con cédula de ciudadanía N°. 180262124-1, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación referente al tema: **“EL INCREMENTO DEL IVA EN 2% Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL DE CALZADO EN EL CANTÓN AMBATO”**, desarrollado por Adriana Elizabeth Díaz Culqui, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad semipresencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Mayo 2018

TUTOR



.....
Dr. Joselito Ricardo Naranjo Santamaría.

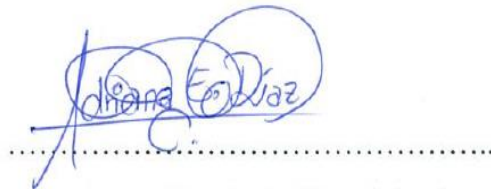
C.C. 180262124-1

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Adriana Elizabeth Díaz Culqui, con cédula de ciudadanía N°. 180501240-6, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto investigativo, bajo el tema: **“EL INCREMENTO DEL IVA EN 2% Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL DE CALZADO EN EL CANTÓN AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Mayo 2018

AUTORA



Adriana Elizabeth Díaz Culqui

C.C. 180501240-6


CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Mayo 2018

AUTORA



Adriana Elizabeth Diaz Cuiqui

C.C. 180501240-6

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación con el tema: “**EL INCREMENTO DEL IVA EN 2% Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL DE CALZADO EN EL CANTÓN AMBATO**”, elaborado por Adriana Elizabeth Díaz Culqui, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Mayo 2018



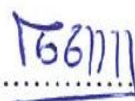
Eco. Mg. Diego Proaño

PRESIDENTE



Dr. Salazar Mosquera Germán Marcelo

MIEMBRO CALIFICADOR



Dra. Toscano Morales Cecilia Catalina

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo que plasma uno de mis anhelos personales más esperados, primero va dedicado a Dios y a mi Padre en el cielo, a mi Madre, Hermanos y sobre todo a mi Hija Valentina, por ser las personas más importantes dentro de mi crecimiento como persona y profesional porque siempre en ellos encontraré un amor incondicional y una guía ética y moral la cual ha sido cualidades permanentes durante el transcurso de mi experiencia estudiantil.

Adriana Elizabeth Díaz Culqui.

AGRADECIMIENTO

Un cálido agradecimiento a mi querida y prestigiosa institución que me dio la oportunidad de formarme como profesional la “Universidad Técnica de Ambato”; al Dr. Joselito Ricardo Naranjo Santamaría, por sus valiosos conocimientos y la ayuda brindada durante el proceso investigativo; a mi Madre que ha sido una mujer ejemplo de lucha y emprendimiento, a mis queridos docentes que con su cariño han compartido sus conocimientos para hacer de mí una mejor persona y a mis grandes amigos que me han apoyado durante todo mi período estudiantil.

Adriana Elizabeth Díaz Culqui.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “EL INCREMENTO DEL IVA EN 2% Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL DE CALZADO EN EL CANTÓN AMBATO”

AUTOR: Adriana Elizabeth Díaz Culqui.

TUTOR: Dr. Joselito Ricardo Naranjo Santamaría.

FECHA: Mayo 2018

RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo del presente proyecto de investigación se efectúa en el sector artesanal de calzado en el cantón Ambato, que facilitará la precisión de la inadecuada determinación de los costos de materiales en la fabricación del calzado artesanal que será de valiosa utilidad en primera instancia para tomar en cuenta los costos de producción incurridos, mejorando así de esta manera la situación de los artesanos, esto beneficiará al sector consiguiendo resultados favorables que le permitirán a los propietarios trabajar con una información actualizada y a detalle en cada proceso productivo, para que de esta manera conozcan la situación real de la misma, agilizando el análisis respectivo en su aumento en los costos totales del producto. Debido a un inesperado desastre natural en el año 2016 el Gobierno tomó la medida de incrementar en 2% el Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo que afectó algunos sectores entre ellos el estudio del sector artesanal del calzado, considerando que, el fragmento productivo artesanal de calzado es de suma importancia e indispensable para el desarrollo tanto de productores como de consumidores, es preciso conocer los mecanismos para detectar, controlar y mitigar los posibles riesgos propios del incremento del IVA en

relación con los productos terminados ya que los insumos para la fabricación del calzado se elevaron debido a que tales materias primas generan IVA y el producto final se vende con 0% IVA afectando de manera escalonado al sector productivo de calzado.

PALABRAS DESCRIPTORAS: IVA, SECTOR ARTESANAL, COSTOS DE PRODUCCIÓN, MITIGAR RIESGOS, SECTOR PRODUCTIVO.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ACCOUNTING AND AUDIT CAREER

TOPIC: THE INCREASE OF VAT BY 2% AND ITS INCIDENCE IN THE PRODUCTION COSTS OF THE CRAFT INDUSTRY SECTOR IN THE CANTON AMBATO

AUTHOR: Adriana Elizabeth Diaz Culqui.

TUTOR: Dr. Joselito Ricardo Naranjo Santamaría.

DATE : May 2018

ABSTRACT

The development of this research work will be carried out in the artisanal footwear sector in the canton of Ambato, which will facilitate the precision of the inadequate determination of material costs in the manufacture of handicraft footwear that will be of valuable use in the first instance to take into account production costs incurred in the product, thus improving the situation of artisans, this will benefit the sector getting favorable results that will allow owners to work with updated information and detail in each production process, so that in this way know the real situation of the same, agilitating the respective analysis in its elevation in the total costs of the product. Due to an unexpected natural disaster in 2016, the government took the measure to increase the value added tax (VAT) by 2%, which affected some sectors, including the handicraft sector study of footwear, considering that the artisan production fragment of footwear is of the utmost importance and indispensable for the development of both producers and consumers, it is necessary to know the mechanisms to detect, control and mitigate the possible risks inherent in the increase of VAT by 2% in relation to finished products since the inputs for footwear manufacturing rose due to the fact that

such raw materials generate VAT and the final product is sold with 0% VAT, affecting the productive footwear sector in a staggered manner.

KEYWORDS: IVA, ARTISANAL SECTOR, PRODUCTION COSTS, MITIGATE RISKS, PRODUCTIVE SECTOR.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1 Descripción y Formulación del problema	2
1.1.1 Descripción y Contextualización	2
1.1.2 Formulación y análisis crítico.....	2
1.1.3 Prognosis.....	15
1.1.4 Formulación del problema	15
1.2 Justificación.....	16
1.3 Objetivos.....	18

1. 3.1 Objetivos General	18
1.3.2 Objetivos Específicos	18
CAPÍTULO II.....	19
2. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes Investigativos	19
2.2 Fundamentación Filosófica	27
2.3 Fundamentación Legal	27
2.4 Categorías Fundamentales.....	34
2.4.1 Descripción de la Variable independiente: Incremento Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	36
2.4.2 Descripción de la Variable independiente: Costos de producción	50
2.5 Hipótesis	69
2.5.1 Hipótesis	69
CAPÍTULO III.....	70
3. METODOLOGÍA.....	70
3.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigación.....	70
3.1.1 Modalidad.....	70
3.1.2 Enfoque.....	71
3.1.3 Nivel de Investigación	72
3.2 Población, muestra y unidad de investigación	73
3.2.1 Población	73
3.2.2 Muestra	73
3.2.3 Unidad de investigación.....	75
3.3 Operacionalización de las variables	76

3.3.1 Variable independiente: Incremento del impuesto al valor agregado en un 2%	76
3.3.2 Variable dependiente: Costos de Producción	77
3.4 Plan de recolección de información	79
3.5 Procesamiento y análisis de la información	79
CAPÍTULO IV	81
4 RESULTADOS	81
4.1 Comprobación de Hipótesis	100
4.2 Conclusiones.....	103
4.3 Recomendaciones	104
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Fechas de declaración	5
Tabla 2. Recaudación de Impuestos (en USD millones y porcentajes)	23
Tabla 3. Evolución del IVA	25
Tabla 4. Diferencia entre producto/servicio tarifa 0%	46
Tabla 5. Diferencia entre producto/servicio tarifa 12%	47
Tabla 6. Detalle de la población.....	75
Tabla 7. Operacionalización de la variable independiente.....	76
Tabla 8. Operacionalización de la variable independiente.....	76
Tabla 9. Operacionalización de la variable dependiente.....	78
Tabla 10. Plan de recolección de información	79
Tabla 11. Técnicas e instrumentos de investigación	79
Tabla 12. Incremento temporal del 2% al IVA	81
Tabla 13. Reducción del Volumen de Ventas de Calzado	82
Tabla 14. Reducción del Volumen al Incremento del IVA.....	83
Tabla 15. Incremento de los costos de producción	84
Tabla 16. Costos de Producción.....	85
Tabla 17. Incrementación de Costos	86
Tabla 18. Proceso de Fabricación	87
Tabla 19. Reducción de Personal	88
Tabla 20. Fabricación de Calzado	89
Tabla 21. Materia Prima.....	90
Tabla 22. Registro de Producción	91
Tabla 23. Producto	92

Tabla 24. Obligaciones de los Patronales.....	93
Tabla 25. Costos de comercialización logística, transporte y materia prima.....	94
Tabla 26. Margen de Utilidad	95
Tabla 27. Impacto del IVA.....	96
Tabla 28. Materia prima.....	97
Tabla 29. Suministros.....	98
Tabla 30. Mano de obra.....	98
Tabla 31. Gastos de fabricación	99
Tabla 32. Resumen de costos finales	100
Tabla 33. Afectación	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1. Análisis crítico	14
Gráfico 2. Remuneración mensual	28
Gráfico 3. Categoría fundamentales.....	34
Gráfico 4. Categoría fundamentales de variables.....	35
Gráfico 5. Incremento temporal del 2% al IVA	81
Gráfico 6. Reducción del Volumen de Ventas de Calzado.....	82
Gráfico 7. Reducción del Volumen al Incremento del IVA.....	83
Gráfico 8. Incremento de los costos de producción	84
Gráfico 9. Costos de Producción.....	85
Gráfico 10. Incrementación de Costos	86
Gráfico 11. Proceso de Fabricación	87
Gráfico 12. Reducción de Personal	88
Gráfico 13. Fabricación de Calzado.....	89
Gráfico 14. Materia Prima.....	90
Gráfico 15. Registro de Producción	91
Gráfico 16. Producto	92
Gráfico 17: Obligaciones de los Patronales	93
Gráfico 18. Costos de comercialización logística, transporte y materia prima.....	94
Gráfico 19. Margen de Utilidad	95
Gráfico 20. Impacto del IVA.....	96

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto investigativo se refiere al incremento del IVA en 2% y su incidencia en los costos de producción del sector artesanal de calzado en el cantón Ambato, para lo cual se ha procedido realizar la investigación conforma a los siguientes capítulos:

Capítulo I: Hace referencia al problema de investigación en el cual se realiza el planteamiento del problema, justificación y objetivos.

Capítulo II: Marco Teórico; se describe los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales de la variable independiente y la variable dependiente, hipótesis y señalamiento de las variables.

Capítulo III: Metodología de la investigación: explica la modalidad de la investigación, la población y la muestra, la operacionalización de las variables, el plan de recolección de la información.

Capítulo IV: Resultados: se realiza el análisis e interpretación de la información obtenida mediante la aplicación de una encuesta misma que servirá para la comprobación de la hipótesis.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción y Formulación del problema

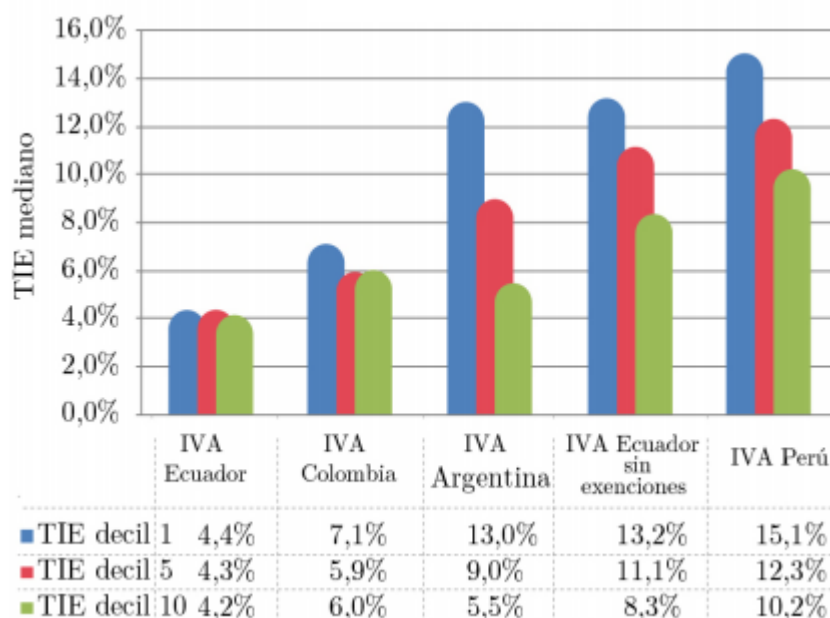
1.1.1 Descripción y Contextualización

“El incremento del IVA en 2% y su incidencia en los costos de producción del sector artesanal de calzado en el cantón Ambato”.

1.1.1.1 Macro

Según (SRI, 2017) para poder comparar el nivel de impacto del gasto del IVA sobre el bolsillo de los ecuatorianos, es necesario usar una herramienta ampliamente utilizada en el análisis de incidencia de impuestos: el tipo impositivo efectivo (TIE). La sección previa permite concluir que, en todos los escenarios simulados, la estructura de exenciones vigente en Ecuador, permite corregir de mejor manera la estructura regresiva del impuesto al valor agregado. La única estructura que podría ser comparable en este sentido, sería la estructura de Colombia que se mostraba ligeramente similar a la estructura real de exenciones ecuatoriana. Para cerrar el análisis, el siguiente paso es comparar cual sería el TIE que pagarían los ecuatorianos si se adoptaran las estructuras de tarifas que se simularon. Para realizar este análisis se ha dividido a la población en 10 partes iguales, en base a su ingreso per cápita familiar; posteriormente se ha procedido a calcular el TIE que cada uno de los individuos paga. Finalmente, se toma el TIE mediano de cada decil como medida de tendencia central representativa del decil. Los resultados para los deciles 1, 5 y 10 se encuentran en Grafico3 El ejercicio muestra una conclusión clara: el TIE pagado en Ecuador, es inferior a cualquiera de las otras estructuras que se simularon, sin importar el decil de ingreso per cápita. Además, debido a que las distribuciones simuladas eran más regresivas, al menos en los tramos más bajos de la distribución, se puede observar que la brecha entre el TIE real y las simulaciones es más grande en los deciles más bajos. En consecuencia, las simulaciones muestran que el esquema de tarifa y exenciones

vigente en Ecuador, es la estructura del IVA que menores efectos tiene sobre el bolsillo de los ecuatorianos.



Fuente: ENIGHUR

Mendoza (2012) El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

Son también la transferencia a la venta de bienes muebles de naturaleza corporal, que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; así como al uso o consumo personal de los bienes muebles. Mendoza (Mendoza, 2012)

Servicio de Rentas Internas (2016). La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los

servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios, consiguiendo además gastos legalmente imputables al precio, establece que sólo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos, bonificaciones, como también al valor de los bienes, envases devueltos por el comprador, a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

La base imponible, en las importaciones, es el resultado de sumar al valor CIF los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes. Servicio de Rentas Internas (2016).

En los casos de permuta, de retiro de bienes para uso o consumo personal y de donaciones, la base imponible será el valor de los bienes, el cual se determinará en relación a los precios de mercado. Servicio de Rentas Internas (2016).

Servicio de Rentas Internas (2016). Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, a menos que sea agente de retención de IVA (cuya declaración será mensual).

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero

7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
10	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Tabla 1. Fechas de declaración

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2016)

En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente. Servicio de Rentas Internas (2016).

Servicio de Rentas Internas (2016). En el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero. Servicio de Rentas Internas (2016).

Los costos de producción permite que las empresas conozcan los valores que por la transformación de bienes o servicios se han desarrollado de manera correcta, estos pueden ser variables cuando los precios en los mercados en varias circunstancias como la escasez del producto, problemas de carácter ambiental o natural, y otras la intervención del gobierno como es el caso del IVA. Por ello la importancia de estos recursos para sectores como el de cuero y calzado; según Pro Ecuador (2016):

“La industria del calzado tiene un gran desarrollo en materia de diseño, variedad y especialización. En el Ecuador existe producción de calzado para montaña, exclusivo de cuero e industrial. La industria se encuentra inmersa en procesos de tecnificación cada vez más avanzados. Existe un gran desarrollo de la industria principalmente en las provincias de Tungurahua, Azuay, Pichincha y Guayas.”

Por eso la importancia del estudio, ya que se puede crear medidas que ayuden y beneficien a un sector tan importante del Ecuador, en el mismo portal de Pro Ecuador (2016) se enuncia que: “las exportaciones del sector calzado ascienden a: US\$ FOB 38,9 y sus destinos principales fueron: Colombia, Perú, Venezuela, Guatemala y Estados Unidos”.

Pro Ecuador (2016). Sin embargo, con mayores impuestos sus ganancias se verían reducidas, además que los costos de producción en el sector artesanal sobre todo se ponderaría; esta concepción se la realiza, ya que una empresa o industria que tiene procesos y que por su escala económica produce miles de pares de zapatos, su afectación será mínima pues al comprar materiales y materia prima al por mayor no representa una mayor afectación por los descuentos de proveedores o por la misma producción a escala, lo que no sucede en el sector artesanal ecuatoriano, ya que al ser artesanal sus costos van a subir pues su producción es mínima, repercutiendo en su economía.

Pese aquello el gobierno ecuatoriano quiere apoyar a este sector por la importancia en la economía, pero la mayoría de veces se enfoca en los grandes productores, por lo que los artesanos no son tomados en cuenta o no son prioridad por sus economías de escala; en este contexto Macías (2016):

“Entre los proyectos gubernamentales para apoyar a este sector productivo destacan: el desarrollo de redes asociativas de micro y pequeños empresarios de calzado en la provincia de Tungurahua y el fortalecimiento de la Red Asociativa Empresarial de la Cadena del Cuero de las provincias del Tungurahua y Cotopaxi. Ambos contribuyen con procesos innovadores en la producción del calzado, además de intercambiar experiencias de medianas a pequeñas empresas para fortalecer el sistema productivo.”

Macías (2016). Por lo tanto, uno de los motivos de una investigación es la gestión de ventas, según las fuentes revisadas no tienen conocimiento suficiente y trabajan en base a la experiencia generada a través de los años, en este sentido también es deficiente la gestión financiera. Entonces los problemas administrativos es un problema común en las pymes o en los productores artesanales, dado la mayoría no se capacita en materia de administración empresarial, de gestión en ventas o gestión de

sus finanzas corporativas, por lo que presentan problemas económicos, tal cual se observa en el problema general, en el que no tienen una determinación adecuada de sus costos no solo por el incremento del IVA en 2% sino que muchos no cuentan con sistemas de costos por lo que se ven perjudicados cuando los gobiernos manipulan variables macroeconómicas como los tributos y aranceles para ciertos sectores.

Según Valda (2014) todos los síntomas negativos en materia de gestión tiene su efecto en el desempeño, no sólo de quien ocupa el cargo de gerente, propietario o jefe de un área empresarial, sino también en el equipo de trabajo que traduce e interpreta la gestión gerencial en prácticas que afectan los resultados esperados por la organización, pudiendo ser resultados económicos u organizacionales.

Asamblea Nacional Constituyente (2008). En la Constitución que fue aprobada en el 2008, dice que el Gobierno se encarga de tomar resoluciones entre otras sobre las relaciones internacionales y sobre las políticas económicas aduaneras, arancelarias; y comercio exterior. En el código de la producción se refiere más específicamente sobre las políticas arancelarias y de comercio exterior en la cual encontramos las salvaguardias: Según el Código de La Producción en el Título III De las Medidas de Defensa Comercial, en el capítulo 1 artículo 88 dice que las medidas de protección para el comercio son “las medidas antidumping, derechos compensatorios, medidas de salvaguardia y cualquier otro mecanismo reconocido por los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador”.

Organizacion Mundial del Comercio OMC (2016). Uno de los Acuerdos de la OMC (Consultado el 20 de agosto de 2016) son las Salvaguardias, que corresponde a uno de los 3 tipos de medidas especiales de protección del Comercio, son denominadas medidas de urgencia que se toman cuando las importaciones de un país amenacen la producción nacional del Miembro importador, estas normas se establecen según el artículo XIX del GATT en 1994, esto consiste en restricción a las importaciones en cuanto a la cantidad o aumento de los derechos arancelarios por encima de lo acordado. Estas medidas junto con "las medidas Antidumping y las Medidas compensatorias", forman parte de los 3 tipos de restricción del Comercio que pueden adoptar los miembros de la OMC.

Organizacion Mundial del Comercio OMC (2016). Existen 2 tipos de salvaguardias: Las Provisionales se imponen en casos que se presumen ocasiona graves daños a un país, hasta investigar si es así o no, las mismas que duraran 200 días, tiempo que será incluido en el total del periodo que se apruebe, y la medida a adoptar será aumento de los aranceles. Y Salvaguardias Definitivas cuando se realicen las investigaciones y se haya probado que existe el daño, pero no especifica el valor de los derechos arancelarios consolidados que se va a cobrarla. La OMC con respecto a esto dice: si es con respecto a la cantidad esto no puede ser inferior a la de los últimos 3 años característicos, de lo contrario deben especificar si esto difiere.

La salvaguarda que tome un país tendrá una duración de 4 años máximo, la misma que podrá aplazarse más años si con una nueva investigación se comprueba que todavía es necesaria y se están realizando los ajustes a la producción. Esta duración de la salvaguarda no podrá extenderse hasta un plazo máximo de 8 años contados a partir del inicio del periodo. Las medidas de salvaguardias actuales que tengan más de 1 año, se liberaran poco a poco durante el tiempo que duren. Si esta medida dura más tiempo no podrán ser más restrictivas en este periodo de lo que era en un inicio. Si la medida tomada es de más de 3 años, tendrá que realizarse una nueva investigación en la mitad del periodo de salvaguarda, si procede deberá revocarla o proceder a la liberalización de la misma Organizacion Mundial del Comercio OMC (2016).

Ministerio de Comercion Exterior e Inversiones (2015) El panorama externo ha modificado las previsiones relacionadas con nuestra balanza de pagos y nos enfrenta a un nuevo escenario que afecta el ámbito comercial como es la baja del precio del petróleo, la apreciación del dólar norteamericano, por lo que se hace necesario tomar medidas para regular el nivel general de las importaciones y equilibrar nuestra Balanza Comercial. La aplicación de esta medida ha sido socializada y debatida con el sector privado, ya que se ha realizado una serie de diálogos y análisis a fin de minimizar el impacto sobre el aparato productivo nacional, tampoco afectaría a mercaderías en tránsito. Los rubros que se han exceptuado de esta medida son:

1. Materias primas y bienes de capital
2. Artículos de higiene personal y uso en el hogar

3. Medicinas y equipo médico
4. Repuestos de vehículos
5. Combustibles y lubricantes
6. Importaciones por correo rápido o courier y menaje de casa

Congreso Nacional (1986) indica los siguientes artículos sobre los artesanos:

Art. 1.- Esta Ley ampara a los artesanos que se dedican, en forma individual, de asociaciones, cooperativas, gremios o uniones artesanales, a la producción de bienes o servicios o artística y que transforman materia prima con predominio de la labor fundamentalmente manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas, siempre que no sobrepasen en sus activos fijos, excluyéndose los terrenos y edificios, el monto señalado por la Ley.

Art. 2.- Para gozar de los beneficios que otorga la presente Ley, se considera:

- a) Artesano Maestro de Taller, a la persona natural que domina la técnica de un arte u oficio, con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondientes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y dirige personalmente un taller puesto al servicio del público.
- b) Artesano Autónomo, aquél que realiza su arte u oficio con o sin inversión alguna de implementos de trabajo.
- c) Asociaciones, gremios, cooperativas y uniones de artesanos, aquellas organizaciones de artesanos, que conformen unidades económicas diferentes de la individual y se encuentren legalmente reconocidas.

1.1.1.2. Meso

La provincia de Tungurahua presenta una industrialización adecuada en diferentes áreas, entre las que se destaca el calzado; a nivel nacional el producto de la provincia es conocido y está posicionado, pues según La Cámara de Industria de Tungurahua

(2016) el calzado tungurahuese abarca el 44% de producción en el calzado ecuatoriano:

“En años anteriores, se presentó datos estadísticos que permitían conocer la capacidad de producción nacional de calzado, siendo este un número de 28 millones de pares durante un año, de ello se estima que un 50% del total de la producción se destina al mercado interno en Ecuador y el otro 50% restante es dedicado a la exportación.

La demanda de consumo nacional llegó a ser de 50 millones de dólares en calzado nacional e importado, siendo este un dato enriquecedor para la producción y consumo nacional.

La provincia de Tungurahua abarca la producción del 44% a nivel nacional, esto significa que 44 de cada 100 pares de zapatos elaborados en el país fueron hechos en Tungurahua, en donde existe una amplia gama de productores micro, pequeños y medianos empresarios que mantienen sus talleres y fábricas en parroquias rurales del cantón Ambato como Ambatillo, Atahualpa, Huachi, Izamba, Martínez, Picaihua, Quisapincha y Totoras”. Cámara de Industrias de Tungurahua (2016)

Pese a esto, el 67% de los tungurahueses está en contra de las medidas propuestas por el Gobierno para enfrentar los efectos del terremoto, entre ellas la elevación del IVA. Además, de este estudio estadístico, que fue realizado entre 1.626 personas, se desprende que el 78% estaría de acuerdo con que el Gobierno más bien reduzca el gasto en el presupuesto para solventar esta situación, que se sumó a la crisis económica, que es la principal preocupación del 49% de la población, incluso por sobre el propio terremoto. En el Legislativo, mientras tanto, independientemente de las discrepancias que mantienen, opositores y oficialistas coinciden en que Esmeraldas debe entrar en las medidas contempladas para la reactivación productiva y la reconstrucción de las zonas afectadas. Cámara de Comercio de Quito (2016)

Así pues en el contexto anterior, se evidenció que el sector calzado al igual que otros sectores fueron afectados por la crisis económicas y que esas medidas no ayudan, pues muchos artesanos han tenido que cerrar sus negocios por la crisis y otros efectos que ponen en problemas a los artesanos del calzado, así lo expresa tácitamente Chávez (2016) en el Diario La Hora:

“Varios talleres han cerrado debido a la crisis y por eso la producción ha disminuido. En mi caso estoy trabajando con un 30% menos de los empleados” “Si antes nos pedían 100 docenas, ahora nos piden 40. La gente no quiere arriesgarse y pide el 60% menos de la mercadería”.

Este síntoma es un problema que está más ligado a las ventas, por lo que es evidente que la disminución de las ventas puede tener efectos devastadores en la economía de las empresas; es decir, si una empresa experimenta lo mencionado en por Chávez en Diario La Hora lo primero que hace una pequeña industria para reducir el costo es reducir el personal que en muchos casos es necesario, este efecto genera que otros trabajadores generen los procesos de los puestos en los que ya no existe un empleado lo que genera más tiempos en la producción, a eso se suma que el mercado reduce la compra entonces la crisis agudiza la situación que hasta cierto momento será insostenible para las empresas pequeñas. Chávez (2016)

Chávez (2016). La necesidad de recursos es evidente, pero según lo revisado se describe como un problema general causado por la crisis económica del país; si las ventas se reducen las empresas tratan de tener un mejor control de sus costos, ya que a menores costos obtendrán mejores réditos económicos, aunque si las ventas se reducen muchos solo mantendrán una estabilidad en el mercado, pudiendo definir esta situación como una subsistencia de la empresa hasta que la situación económica mejore; en este sentido los recursos financieros juegan un papel primordial en las pymes de los sectores artesanales, ya que una adecuada administración permite asegurar un futuro provisorio y de crecimiento para las pymes, pero si el efecto es contrario o no se dispone de estos recursos necesarios para las adecuadas operaciones, se puede experimentar una crisis empresarial más aguda que termine con el cierre del taller artesanal.

El Heraldo (2010) El V Foro Latinoamericano del Calzado en Ambato, a la cual se le denominó como la capital mundial del calzado, cabe preguntarnos qué implicación significa esta categorización, dijo Diego Proaño, analista económico. Para sostener aquello presentó datos estadísticos oficiales del sector. Aseguró que del total de la producción, el 50% se destina al mercado interno en tanto que el 50% restante se exporta. La demanda de consumo nacional fue de 50 millones de dólares en calzado

hecho en Ecuador e importado. La provincia de Tungurahua abarca la producción del 44% a nivel nacional, aseguró que 44 de cada 100 pares de zapatos elaborados en el país fueron hechos en Tungurahua, en donde existe una amplia gama de productores micro, pequeños y medianos empresarios que mantienen sus talleres y fábricas en parroquias rurales del cantón Ambato como Ambatillo, Atahualpa, Huachi, Izamba, Martinez, Picaihua, Quisapincha y Totoras. Dado el impulso al sector a partir de las salvaguardas arancelarias impuestas por el régimen para la importación de calzado, la industria nacional ha debido incrementar su producción en el 40%, porque paralelamente sus ventas crecieron en 30% anual. Según el INEC el consumo per cápita de calzado en Ecuador es de 2,7 pares de zapatos al año, sus precios en el mercado oscilan entre 15 y 70 dólares según la calidad, diseño, procedencia y sitio de comercialización.

1.1.1.3. Micro

En Ambato los artesanos de varios sectores presentan problemas por la elevación de los costos de producción, pues esto reduce sus ganancias que ya eran mínimas, es el caso de los artesanos del sector calzado, pues muchos de los aranceles por el incremento del IVA han repercutido en sus economías y aunque la medida es temporal algunos piensan que durante ese año no podrán resistir en el mercado y se verán obligados a cerrar sus negocios. Giraldo (2016) realiza una ejemplificación de cómo afecta el IVA a los negocios:

“Ejemplifiquemos mejor el asunto: un trabajador común debe pagar por el costo de un par de zapatos, el detergente de ropa, un vestido, telefonía, energía eléctrica, etc. el 12% más del precio original, por Impuesto al Valor Agregado; ahora, con la decisión del Presidente, "solidario" con dinero ajeno, se aumenta el 2% adicional a ese impuesto; es decir, un producto que cueste 10 dólares pagaba hasta ayer 1,20 dólares de IVA, ósea en total cancelaba: 11,20 dólares, con el incremento pagaremos 11,40 dólares; es decir, por cada diez dólares se incrementan 20 centavos más”.

Se muestra en la entrevista el incremento del 2% al IVA es perjudicial para los artesanos de calzado tomando en cuenta que los costos de la materia prima tendrá un

aumento, y el calzado subirá su precio teniendo como consecuencia la disminución de ventas y trabajo.

Giraldo (2016). Los artesanos perciben beneficios como pago de IVA 0%, tal vez en algunas cuestiones puede ser realidad, pero en la compra de cueros, pega, y demás materiales para el calzado, sus compras es con el 14% de IVA, y si antes sus ganancias pese a las “ayudas tributarias” ya eran mínimas, pues este porcentaje si afecta a su producción, de hecho más halla de todo, el producto sufrirá un incremento en sus costos y por ende en el precio de venta al público, esto reduce ventas por la agudización de la crisis por lo que es perjudicial para todos.

Sin embargo, la toma de decisión del gobierno no es por buscar agudizar la situación sino que las pymes y cada uno de los ecuatorianos aporte el 2% de carga tributaria en los productos fin de recabar una mayor cantidad económica que permita subsanar lo causado por el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en donde no se incrementó el IVA y se mantiene en el 12% del sector artesanal ya que permite generar un aporte a la economía del país, esperando que cuando se normalice la situación los costos de los productos disminuyan y la situación económica del país y del sector artesanal. Giraldo (2016).

Giraldo (2016). Será entonces necesario la revisión del sector a través de indicadores financieros que permitan identificar el fenómeno generado por el incremento del IVA, y compararlo cuando este disminuya; esto permitirá a futuros gobiernos tomar decisiones en favor de los sectores menos favorecidos o que más sienten las políticas macroeconómicas en un país. Es prioridad entonces de que la presente investigación, dé a conocer el impacto del incremento del IVA en los costos de producción de las pymes del sector artesanal del calzado, esto se lo podría realizar a través de la investigación de campo y entregar así un informe detallado de las situaciones peculiares que se han generado durante este tiempo en el que dura la vigente reforma tributaria.

1.1.2 Formulación y análisis crítico

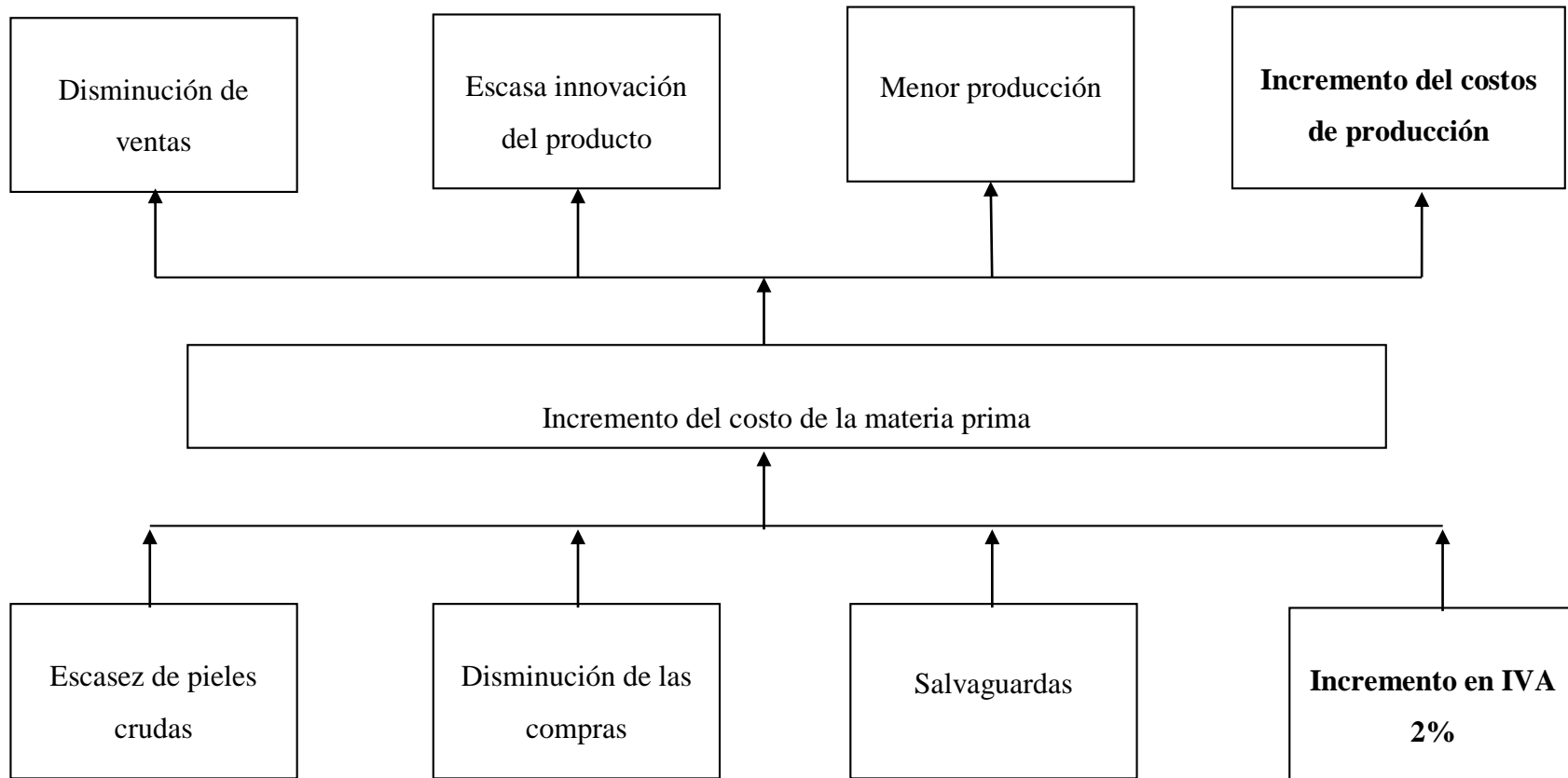


Gráfico 1. Análisis crítico
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Relación Causa-Efecto

El problema que se ha evidenciado es el incremento de los costos de materia prima en el sector Artesanal del Calzado del Cantón Ambato, escasez de pieles crudas, disminución de las compras, salvaguardas, incremento en IVA al 2%.

Se podría decir que si existe crisis económica esto representaría que exista escasez de flujo de efectivo para las actividades o rotación del negocio generando que se dé una menor producción; pero lo que afecta más a las economías de los artesanos es el incremento del IVA 2% lo que genera una afectación a los costos totales; todo conlleva a que se disminuya las ganancias y presente problemas económicos.

Dentro de las principales causales de la problemática de estudio podemos mencionar: Escasez de pieles crudas lo que ocasiona una disminución de las ventas, disminución en las compras lo que nos lleva a una disminución de la innovación del producto, las salvaguardas aplicadas en el país han ocasionado una menor producción, el incremento del IVA en 2% han aumentado el incremento en los costos de producción.

1.1.3 Prognosis

El impacto que ocasionó el incremento del IVA consiste en que el comprador tiende a preferir el producto extranjero, que llega al mercado interno con un precio más competitivo en relación al establecido por la oferta interna. Otra consecuencia supone el aumento del desempleo por la falta de ingresos de los artesanos, lo que reduce la capacidad de cumplir con remuneraciones y pagos de prestaciones y beneficios a sus empleados, afectando notablemente a la economía de la provincia.

1.1.4 Formulación del problema

¿Cómo afecta el incremento del IVA en 2%, en los costos totales en el sector Artesanal del Calzado en el Cantón Ambato?

1.1.4.1. Interrogantes

- ¿Cuáles han sido los porcentajes derivadas de la exigencia del incremento del IVA en 2%?
- ¿Cuál es el impacto en los costos de producción en el sector?
- ¿Cuál sería la solución idónea para la problemática planteada?

1.1.4.2. Delimitación

- **Campo:** Contabilidad, Tributación
- **Área:** Tributaria – Contable
- **Aspecto:** Incremento del IVA en 2%
- **Espacial:** Plaza Ferroviario en la Provincia Tungurahua, Cantón Ambato
- **Temporal:** 2017-2018

1.2 Justificación

El desarrollo del presente trabajo de investigación se efectuará en el sector artesanal de calzado en el cantón Ambato, que facilitará la precisión del inadecuado determinación de los costos de materiales en la fabricación del calzado artesanal que será de valiosa utilidad en primera instancia para tomar en cuenta los costos de producción incurridos en el producto, mejorando así de esta manera la situación de los artesanos, esto beneficiará al sector consiguiendo resultados favorables que le permitirán a los propietarios trabajar con una información actualizada y a detalle en cada proceso productivo, para que de esta manera conozcan la situación real de la misma, agilitando el análisis respectivo en su elevación en los costos totales del producto.

Debido a un inesperado desastre natural en el año 2016 el gobierno tomó la medida de incrementar en 2% el impuesto al valor agregado (IVA) lo que afectó algunos sectores entre ellos el de estudio sector artesanal del calzado, considerando que, el fragmento productivo artesanal de calzado es de suma importancia e indispensable para el desarrollo tanto de productores como de consumidores es preciso conocer los

mecanismos para detectar, controlar y mitigar los posibles riesgos propios del incremento del IVA en 2% en relación con los productos terminados ya que los insumos para la fabricación del calzado se elevaron debido a que tales materias primas generan IVA y el producto final se vende con 0% IVA afectando de manera escalonado al sector productivo de calzado.

Las empresas productoras de calzado, buscan incrementar y salvaguardar el patrimonio, así como también fomentar su crecimiento a través de las oportunidades actuales y futuras, estudiando de una forma minuciosa los costos de producción las cuales serán base para encontrar un punto de equilibrio entre las ganancias y aquellos riesgos que pueden poner en peligro la estabilidad económica de los fabricantes. Según (García, 2008) “Menciona que los costos de producción son aquellos que se generan en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados sus elementos son: material directo, materiales indirectos mano de obra directa, mano de obra indirecta, gastos generales de fabricación, gasto administrativo, gastos financieros, gasto de ventas.”

El presente proyecto de investigación es de vital importancia porque ofrece la aplicación de las 5 fuerzas de Porter que son: amenaza de entrada de nuevos competidores, amenaza de posibles productos sustitutos, poder de negociación de los proveedores, poder de negociación de los clientes, rivalidad entre competidores existentes que son esencialmente un gran concepto de los negocios por medio del cual es posible maximizar recursos y superar a la competencia mediante un mecanismo con el cual el productor podrá tomar la mejor decisión teniendo una ventaja y un liderazgo absoluta en los costos, la labor investigativa es viable de realización debido a la disponibilidad principalmente de los artesanos que elaboran calzado.

La factibilidad del proyecto es en lo económico, lo que ayudará a determinar adecuadamente sus costos y así fijar el precio de venta al público o su margen de utilidad y no incurran en pérdidas, para esto será necesario proponer estrategias de costos en donde se pueden implementar sistemas adecuados a la economía de los artesanos, estrategias de compras para reducir sus costos de producción y otros anexos al problema. Es factible en lo legal puesto que no atenta contra las leyes ecuatorianas

vigentes y está en favor de la promoción de la matriz productiva; en lo administrativo u organizacional desarrolla competencias específicas para los artesanos con lo que puedan determinar adecuadamente los costos totales y así administrar de forma correcta los recursos; por último, en lo social es un aporte importante ya que varios sectores y la sociedad podrá conocer las implicaciones y efectos que tiene el incremento del IVA en los sectores más vulnerables.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivos General

Determinar el impacto del IVA en 2% en los costos de producción en el sector Artesanal de calzado para una adecuada toma de decisiones en la producción.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Relacionar el incremento del IVA en 2% con un aumento en los datos de producción en el Sector Artesanal de Calzado ene le Cantón Ambato.
- Estimar la afectación del incremento del IVA en los beneficios del Sector Artesanal de Calzado ene le Cantón Ambato.
- Proponer estrategias genéricas para reducir el impacto del incremento del IVA y contribuir al mejoramiento de los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la Cantón de Ambato.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es una carga fiscal sobre el consumo de un bien o servicio, aplicándose en muchos países, Ecuador se ubica entre los países que menos Impuesto al Valor Agregado cobra en la región entre 12 países analizados, con un porcentaje de 12%, y es uno de los que aplica tasa cero para servicios de educación y salud, según un artículo difundido por la cadena británica *BBC Mundo*. Andes (2016).

De acuerdo con Jaramillo y Tovar (2007):

En Colombia el IVA se introdujo en 1989 con la expedición del decreto 624 o Estatuto Tributario, el cual ha sido modificado varias veces a lo largo de sus 17 años de historia. Las sucesivas reformas han modificado, además de la tarifa general, el número de bienes y servicios exentos y excluidos. En este estudio explotaremos la variación generada por la reforma del 2002 y 2003.

Por otra parte, existen países que exhiben reducciones o 0% de IVA para la atención médica, los medicamentos, los servicios de enseñanza o alimentos básicos como en Colombia, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, entre otros países, o existen descuentos por el suministro eléctrico, las telecomunicaciones o los bienes inmuebles Andes (2016). Para lo cual es necesario conocer otros puntos de vista como en Colombia que varias veces han modificado el IVA y por lo tanto conocen del tema.

En la misma idea de Jaramillo y Tovar (2007) “La tasa general del IVA ha pasado de un nivel original de 10% en 1989, al actual del 16%, vigente desde el año 2000. Aunque la tarifa general se ha mantenido constantemente durante la reforma del 2002 y 2006, el número de bienes exentos y excluidos ha variado; esta es la fuente de identificación de nuestro modelo econométrico. Mientras que en el año 2000 había 135 bienes exentos y 135 excluidos, en el 2002 sólo había 17 exentos y 109 excluidos. En la reforma del año 2000, por su parte, quedaron 18 bienes exentos y 109 excluidos. La reforma del año 2006 eliminada los bienes exentos y únicamente deja 29 excluidos.

Así mismo Ramírez (2013) menciona que:

“El IVA es un impuesto complementario que grava, en el caso de México, la enajenación de bienes, la presentación de servicios independientes, el otorgamiento del uso temporal de los bienes y la importancia de bienes y servicios (Art, 1 de la Ley del IVA, LIVA, 2012), es decir actividades diferentes a la generación l ingreso, siendo así un impuesto indirecto”.

Es importante destacar que la tasa general se ha ido incrementada de acuerdo a la necesidad y basado en la reforma tanto del 2002 como la del 2006, también se puede decir que es un impuesto adicional que se grava en México.

De acuerdo con Ramírez (2013):

“El IVA no fue un impuesto más en la estructura tributaria. Se implementa en 1980 como sustitución al impuesto sobre ingresos mercantiles. En ese año, se establece una tasa general del 10%. Posteriormente, en 1983, la tasa sería incrementada a 15%, regresando a su nivel del 10% durante un periodo breve que abarcó de 1991 al primer trimestre de 1995, año en el que, derivado de la crisis vivida por el país, el IVA nuevamente retornó un valor de 15%. Aunque se intentaron varias modificaciones a esta tasa, no se sino hasta el 2010 cuando se establece un incremento de un punto porcentual quedando en 16%. Vale la pena mencionar que la modificación se propone y aprueba en el marco de una nueva crisis económica, con el objetivo de mantener los ingresos públicos” (pág. 54).

Así mismo Serrano (2006), contempla que dentro de los cambios sociales que propone el gobierno español indicando que:

“Este apartado presenta las estimaciones del impacto relativo sobre le bienestar social de un cambio marginal del tipo impositivo del IVA para cada pareja de bins en España mediante las CDCNs (Curvas de Dominancia de Consumo Normalizados). Todavía no se considera e coste marginal de los fondos públicos porque solo se pretende comparar las CDCNs. Dicho parámetro de eficiencia económica será tendió en cuenta en la sección siguiente donde se platean reformas como restricción presupuestaria” (pág. 65).

Además Quilez Y Puente (2015), contemplan que:

“El escenario económico previo a la creación del IVA, tomando en cuenta el período comprendido entre 1980 y 1993, está caracterizado por un declive de los ingresos. Los ingresos del petróleo en promedios medidos en términos reales, mostraban una contracción de cerca 121 por ciento en los 80, y en 1989 fue el 28 por ciento esta situación dio lugar de reformas del sistema tributario, dentro de las cuales la implementación del IVA se considera como una de las

más importantes, ya que rápidamente después de su creación, el IVA se convirtió en el impuesto mayor poder recaudatorio en la economía venezolana, pasando a aportar casi el 50 por ciento en promedio al total de la recaudación tributaria no petrolera entre el año 1994 y 2012 equivalente al 5,29 punto del PIB” (pág. 42).

De acuerdo con lo investigado nos indica que el IVA no es un impuesto más sino trata de explicarnos que es una sustitución sobre el impuesto a los ingresos mercantiles, la incrementación del IVA se propone y aprueba en base a la nueva crisis económica por la que se estaba atravesando con el objetivo de mantener ingresos públicos. Continuando con la idea de Quilez y Puente (2015) “La disminución relativa del IVA en la recaudación tributaria no petrolera entre los años 2005 y 2009 obedecen, entre otras causa a un incremento de la recaudación del Impuesto sobre la Renta a partir del año 2005 soportando principalmente por la migración de los Convenios Operativos Empresas Mixtas con lo que la contribución de los primeros pasó de un 34 por ciento a un 50 por ciento. Por otro lado, la disminución de la base gravable de IVA, por el cual aumento en la lista de exenciones del IVA por el aumento en la lista de exenciones y exoneraciones, así como las consecutivas disminuciones, así como las consecutivas disminuciones de la alícuota que pasó de 16 por ciento en el año 2007, provocando una disminución de la recaudación real de impuesto, situación que comenzó a revertirse con el aumento de la alícuota a 12% a partir de abril 2009”

Mendoza Calvillo (2012):

“Durante la época de las colonias españolas, en el territorio de la Nueva España, se dio una combinación de los sistemas tributarios aztecas y españoles. De los aztecas, por ejemplo, se tomaron los tributos y del sistema fiscal europeo se incorporaron algunos impuestos como las alcabalas, el sistema fiscal de México se basó en una mezcla de impuestos pre coloniales y sistema fiscal español; se utilizan los tributos aztecas y se incorporaron impuestos provenientes de Europa, como los impuestos de timbre y as alcabalas que es similar al IVA, la Real Hacienda era la encargada de recaudar los impuestos.

Actualmente, el Impuesto al Valor Agregado, que fue creado en Francia en 1954 e implementado en México en 1980, es uno de los impuestos más importantes que se aplican en nuestro país, su recaudación presento el 36% de los ingresos tributarios en el 2009, y el Impuesto sobre la Renta el 47% en el mismo año” (pág. 79).

Cabe recalcar que según las opiniones de varios autores indican que existe una disminución relativa del IVA y la recaudación tributaria no petrolera por lo que sus principales causas son el incremento de la recaudación del Impuesto a la Renta además que en México es una mezcla de impuestos pre coloniales y sistema fiscal en la cual nos detallan que se utilizan los tributos aztecas y adoptaron impuestos de Europa para que exista un incremento en la recaudación de los impuestos.

De acuerdo con Barreix & Roca 2015 citado Vintimilla (2015) “El IVA, uno de los dos grandes impuestos del siglo XX, es la invención de un comerciante alemán (Von Seimans) durante los años 20 y fue aplicado por primera vez en Francia a la salida de la Segunda Guerra Mundial.” (pág. 26).

De acuerdo con Villegas (citado Vintimilla, 2015):

Con este antecedente revisamos una definición del IVA dentro del derecho privado: comprende a todas las transmisiones entre vivos de cosas muebles a títulos onerosos, de una persona a otra. Además, establece que se trata de un impuesto indirecto, así como otros impuestos que ya no están vigentes como el impuesto a las ventas (pág. 26).

Para lo cual el IVA es uno de los grandes impuestos en el siglo XX, y su aplicación por primera vez fue en Francia también se podrá decir que el IVA comprende entrega de diferentes bienes muebles a títulos onerosos es decir de una persona a otra.

De acuerdo con Rivilla y Cabrera (2013),

“En el Ecuador existen varios tipos de impuestos de los cuales el Servicio de Rentas Internas es la institución encargada de la recaudación y administración de los mismos, por consiguiente, la misma tiene como objetivo general: impulsar una administración tributaria moderna y profesionalizada que mantenga una relación transparente entre el fisco y el contribuyente, para asegurar un incremento progresivo y sostenido de la recaudación fiscal. Así mismo el total de IVA recaudado para el año 2006 fue de 2476 millones y 2787 millones para el 2007 siendo este rubro el de mayor recaudación en comparación con otros rubros el mismo que representa el 55% del total recaudado para el 2006 y el 54% para el 2007 registrando una tasa de incremento del 18% para el período enero diciembre 2007 comparado con el mismo período 2006, para una mejor comprensión se muestra el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	2006	2007	%	%	INCR.
TOTAL NETO	4522	5144	100%	100%	0,12
IMP A LA RENTA	1497	1741	33%	34%	0,14
IVA	2476	2787	55%	54%	0,18
ICE	417	457	9%	9%	0,09
PROP. VEHICULOS	70	74	2%	1%	0,05
OTROS	62	85	1%	2%	0,27

Tabla 2. Recaudación de Impuestos (en USD millones y porcentajes)

Fuente: Rivilla y Cabrera (2013)

En análisis realizado en la tabla 2 la recaudación de impuestos donde se impulsa a un Impuesto de Valor Agregado (IVA) obteniendo en los años 2006 a 2007, con un mencionado 0,18 con una disminución en los años expresados con 1%, en vista de que la recaudación de tributos tanto como el Impuesto a la Renta, IVA e ICE son el mayor soporte para el presupuesto general del Estado han creado una nueva ley tributaria con la que se pretende frenar la evasión de dichos impuestos otorgándoles un plazo más cómodo de noventa días a los contribuyentes especiales y personas naturales para que puedan declarar sus impuestos de una manera oportuna y eficiente.

Esto lo han hecho con el fin de incentivar a los mismos ya que contarán con más liquidez en sus empresas y evitarán el molesto pago de multas por algún documento que no hayan declarado, ya que el plazo se estima suficiente y conveniente para que no se les pase por alto ningún detalle de esta naturaleza o de otra índole, así estarán al día con sus obligaciones tributarias y gozarán de los beneficios de estar en lista blanca. Valarezo & Cabrera (2013, pág. 78).

García (2012), menciona que:

“Desde los tiempos de las civilizaciones egipcias se ha manejado un concepto que se asemeja a lo que hoy conocemos como impuesto al valor agregado, este impuesto se lo llamaba impuesto a las ventas, este tipo de impuesto resistió ante el paso del tiempo por ser un impuesto de suma importancia para las naciones. Después de la primera guerra mundial se fue generalizando hasta constar en el marco legal de algunos países de Europa, y aplicado en América después de muchos años de colonización” (pág. 126)

Es importante destacar que en cuanto a la recaudación de tributos son el mayor soporte para el presupuesto lo cual genera una ayuda representativa además que se

realiza estrategias de incentivación a las declaraciones oportunas y sean eficientes ya que existe un proceso y cambio de nombres para los impuestos y que cuando inicio se llamaba impuestos a las ventas de manera general con el tiempo se ha tornado un impuesto del IVA es decir utilizando palabras contables técnicas.

Según Gracia (2012), “La forma en que se aplicaba el Impuesto al Valor Agregado en un inicio era casi rudimentaria ya que su ámbito de ejecución no estaba bien planteado, ni legalmente bien definido, y para ese entonces tenía otro nombre y otro significado para los contribuyentes, era llamado el impuesto a las ventas; pero esto cambió en el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara en los años setentas, ya que estableció la aplicación de un Código Tributario que significa un lineamiento legal claro para ser seguido tanto por el sujeto activo como por el sujeto pasivo de la relación tributaria.” (pág. 54).

El Gral. Rodríguez Lara, en la época en que ejercía la presidencia de la república del Ecuador toma la consideración que era imperativo expedir un cuerpo legal que regule todo lo atinente a la relación jurídico tributaria; la institución de las reclamaciones administrativas y acciones tributarias, de la manera que se aplique las leyes impositivas y la ejecución de los créditos de igual naturaleza se rijan por las mismas normas; que igualmente debe establecerse en forma precisa el lícito tributario y los procedimientos para reprimirlo; en uso de las facultades de la que se halla investido, decretó el Código Tributario.

Siguiendo con la idea de García (2012), y es así como se da el origen del IVA:

“Impuesto al Valor Agregado en nuestro País, ya que a partir de este decreto del entonces presidente Rodríguez Lara se reemplazó el impuesto a las ventas ya que este impuesto en un principio solo era aplicado a productores e importadores generalmente. En los años siguientes la normativa legal que tiene el Impuesto al Valor Agregado fue evolucionando poco a poco; en sus primeras etapas este impuesto no era aplicado a los servicios y las exenciones del mismo eran tablas anexas muy básicas. En un inicio el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado se estableció en un 5% en las transacciones mercantiles, pero a medida que los gobiernos pasaron, el Estado vio la necesidad de ajustar este porcentaje del Impuesto de acuerdo al requerimiento de la economía del país” (pág. 55).

A continuación, se muestra la siguiente tabla de la evolución de IVA, en donde se identifica la evolución de la tasa del Impuesto al valor agregado a partir de su implementación.

Implementation del IVA 1975	5%
Reforma a la Ley de 1983	6%
Reforma a la Ley de 1986	10%
Reforma a la Ley en el 2000	12%
Reforma a la Ley en junio 2001	14%
Reforma a la Ley en septiembre 2001	12%

Tabla 3. Evolución del IVA

Fuente: García (2012)

Oliva (2008),

“La política tributaria es una de las herramientas más poderosas con que cuenta un Estado para garantizar la equidad social y financiar el gasto público. En lo que respecta a Ecuador, su sistema impositivo está sustentado sobre tres grandes impuestos: el primero que parte de la concepción del tributo directo, es el Impuesto a la Renta; los dos restantes son impuestos indirectos como es el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)” (pág. 76).

Así mismo es de importancia ya que la aplicación implica un costo social y económico, cuyo análisis se conoce como incidencia tributaria. La incidencia es un concepto amplio que puede abarcar varios temas, sin embargo una forma de precizarla puede ser la expuesta por Oliva (2008, pág. 30) quien dice que:

“La teoría de la incidencia tributaria tiene como objetivo representar el efecto sobre el equilibrio económico de un cambio en los impuestos. La variación de los precios es la variable objetivo de la teoría; de manera ideal (si fuera fácil evaluar el cambio en las utilidades) la teoría también debe comparar la utilidad de todos los agentes antes y después del cambio en los impuestos, tal que dé una respuesta satisfactoria a la aparente- mente sencilla pregunta: ¿Cómo se distribuye la carga tributaria entre los agentes económicos?”

Ecuador en los últimos diez años ha transformado su sistema impositivo. Con la eliminación de la antigua Dirección General de Rentas (DGR) y la creación del Servicio de Rentas Internas (SRI) en el año 1998, la política tributaria ganó eficiencia, equidad y transparencia, permitiendo incrementar la recaudación y ampliar el número de contribuyentes que aportan al Estado. Este logro se ha debido en parte al IVA, que es el impuesto que más ingresos le general Estado, el que menor evasión tiene y el de más fácil recaudación (Andino, Parra y Ramírez 2007). Por este motivo es un tema central el entender cuáles son las repercusiones del IVA en el sistema económico y contar con herramientas que permitan evaluar ex-ante una posible reforma sobre este

impuesto.

Según Oliva (2008, págs. 30-31):

“El IVA en Ecuador represento el 58.4 por ciento de la recaudación total registrada por el SRI para el año 2007. Con un crecimiento respecto al 2006 de 13.4 por ciento. De Enero a Junio de 2008, la recaudación del IVA ha alcanzado el valor de 1.575 millones de dólares, superando la meta del periodo en un 3 por ciento (SRI 2007). Además, comparando con las estimaciones de evasión, de los dos impuestos más grades (Renta e IVA), el IVA presenta una cifra de 30.2 por ciento de evasión, inferior a la registrada en el Impuesto a la Renta de Sociedades que asciende al 60 por ciento según datos del 2004 para ambos casos (Andino y Parra 2007.)

La recaudación del IVA es trascendental para el país, la incidencia que tiene sobre sociedad es igualmente importante. De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006, el consumo de bienes gravados asciende aproximadamente a 17.000 millones de dólares. Igualmente de los 299 bienes con que se construye el índice de Precios al Consumidor (IPC), 174 de ellos están sujetos a gravamen. Por lo cual, un posible cambio de su tarifa influiría sobre el nivel general de precios de la economía y por ende sobre los presupuestos familiares, entre los pocos esfuerzos por argumentar teórica y empíricamente acerca de la incidencia del Impuesto al Valor Agregado se encuentra el trabajo de Molina, Núñez y Ricaurte (2000). Estos autores analizan la incidencia del IVA sobre la progresividad del sistema calculando el coeficiente de Gini y el Tipo Impositivo Efectivo (IVA pagado / consumo total). El SIISE (2001) confronta la carga tributaria del IVA con y sin exenciones. Esta investigación al igual que el estudio anterior, computa el tipo impositivo efectivo para cada tramo de ingreso. Arteta (2005) por un lado y, Andino y Parra (2005), por otro, calculan la incidencia del IVA sobre los hogares urbanos utilizando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos 2003 (ENIGHU 2003)”

Para lo cual en el Ecuador si hubo valores representativos en cuanto a los impuestos recaudados además de que su incidencia en los costos para muchos ha sido notorio en diferentes áreas.

La información emitida de García Jorge, (2016), en el Diario El Universo indica que:

“El Impuesto al Valor Agregado (IVA) subirá del 12 % al 14 % durante un año, temporal, ese pedido se gestionará en la Asamblea Nacional, dijo este miércoles el presidente de la República Rafael Correa al evaluar el grave terremoto del 16 de abril que afectó a varias provincias de la costa ecuatoriana, principalmente Manabí y Esmeraldas.”

2.2 Fundamentación Filosófica

El paradigma utilizado en la investigación es crítico –propositivo como una alternativa para la investigación social que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales.

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos sino plantea alternativas de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad determinando la necesidad de realizar una crítica a los problemas que inquietan a la empresa, a continuación algunas razones.

La investigación está dirigida a conocer el desarrollo después del incremento del IVA, también al análisis de los costos de producción para el sector del calzado de la provincia de Tungurahua

Además, la utilidad de este trabajo, servirá de ayuda a las asociaciones puesto que se busca establecer mecanismos para mejorar los costos de producción para la correcta determinación del precio y contribuir a la ayuda de las zonas afectadas.

2.3 Fundamentación Legal

Dentro de esta investigación la normativa más relevante es la siguiente: “ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016”

CAPITULO I

CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS

Art. 3.-Contribución solidaria sobre la remuneración.-Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual

igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NUMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%		1
2.000	3.000	3,33%		2
3.000	4.000	3,33%		3
4.000	5.000	3,33%		4
5.000	7.500	3,33%		5
7.500	12.000	3,33%		6
12.000	20.000	3,33%		7
20.000	en adelante	3,33%		8

Gráfico 2. Remuneración mensual

Fuente: (Asamblea Nacional, 2016)

Esta contribución deberá ser pagada también por los administradores y representantes legales de las personas jurídicas según la tabla anterior, sobre los valores aportados al IESS. De existir un cambio en la modalidad contractual con el mismo empleador, por la cual se deje de aportar al IESS, la base imponible para el cálculo será el valor aportado en el mes de abril de 2016 por el número de meses que correspondan. (Asamblea Nacional, 2016).

Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

Artículo 66 LORTI.- Crédito tributario.- El uso del crédito tributario se sujetará a las siguientes normas:

2.- Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con tarifa doce por ciento (12%) tendrán derecho a un crédito tributario, cuyo uso se sujetará a las siguientes disposiciones:

No tienen derecho a crédito tributario por el IVA pagado, en las adquisiciones locales e importaciones de bienes o utilización de servicios realizados por los sujetos pasivos que produzcan o vendan bienes o presten servicios gravados en su totalidad con tarifa cero, ni en las adquisiciones o importaciones de activos fijos de los sujetos que produzcan o vendan bienes o presten servicios gravados en su totalidad con tarifa cero.

Como regla de aplicación general y obligatoria, se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.

Art. 10.- Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

3.- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario, ni las sanciones establecidos por la ley.

Art. 188.- Régimen especial para artesanos.- Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, en la venta de los bienes y en la prestación de los servicios, producidos y dados tanto por ellos como por sus talleres y operarios, emitirán sus comprobantes de venta considerando la tarifa 0% del Impuesto al Valor Agregado, siempre que se cumplan con los siguientes requisitos:

1. Mantener actualizada su calificación por la Junta de Defensa del Artesano.
2. Mantener actualizada su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
3. No exceder del monto de activos totales permitido por la Ley de Defensa del Artesano.
4. Prestar exclusivamente los servicios a los que se refiere su calificación por parte de la Junta de Defensa del Artesano.
5. Vender exclusivamente los bienes a los que se refiere su calificación por parte de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

6. Emitir los comprobantes de venta debidamente autorizados y que cumplan los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

7. Exigir a sus proveedores las correspondientes facturas y archivarlas en la forma y condiciones que determine el Servicio de Rentas Internas.

8. Llevar su registro de ingresos y gastos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.

9. Presentar semestralmente su declaración del Impuesto al Valor Agregado y, anualmente, su declaración de Impuesto a la Renta.

10. Cumplir con los deberes formales previstos en el Código Tributario.

Al artesano que reúna los requisitos señalados en los numerales del 1 al 5, el Servicio de Rentas Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa Internas le conferirá el certificado que indique que está facultado a emitir comprobantes de ventas con el IVA tarifa 0%.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en los numerales anteriores, determinará que el artesano deba emitir en lo posterior sus comprobantes con el IVA tarifa 12%, sin perjuicio de las demás sanciones a las que hubiere lugar

LEY SOLIDARIA Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Para El Universo (2016) A partir del 1 de junio regió en Ecuador la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto de 16 de abril de 2016. La Ley Solidaria establece una serie de contribuciones que deberán realizar la ciudadanía y la empresa privada para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril pasado, en Manabí y Esmeraldas. Esas contribuciones solidarias se aplican sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. Que contempla la ley:

- El IVA que sube de 12 a 14% regirá desde el 1 de junio, por un año.

- La Ley establece que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Para Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador (2016, págs. 1-4) Ley Orgánica De Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 De Abril De 2016 indicando lo siguientes:

Artículo 1.- La presente ley tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva que comprenderá, entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones,

incentivos y políticas públicas para enfrentar las consecuencias del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, en todas las zonas gravemente afectadas.

Artículo 2.- Para cumplir el objeto de esta ley, se crean por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

1. Sobre las remuneraciones
2. Sobre el patrimonio
3. Sobre las utilidades

4. Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

Artículo 3.- **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.**- Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración.

Artículo 4.- **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE EL PATRIMONIO.**- Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (1'000.000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.
- b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Artículo 6.- **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.**- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de

impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

- También pagarán esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

- Se exoneran del pago los contribuyentes que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural en las condiciones que se definan en el reglamento y cuyo domicilio se encuentre en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas, así como los contribuyentes de otras circunscripciones que hubiesen sido afectados económicamente conforme a las condiciones que se definan mediante la resolución del Servicio de Rentas Internas.

- El pago se realizará en tres cuotas mensuales, a partir de su promulgación en el Registro Oficial, de conformidad con el noveno dígito del RUC de la persona natural o sociedad. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses, sin que se exija el pago de la cuota establecida en el artículo 152 del Código Tributario. - Cuando las micro y pequeñas empresas sujetas al pago de esta contribución que hayan cancelado como concepto de anticipo de impuesto a la renta del año 2015 un valor mayor que el impuesto causado, podrán utilizar como crédito tributario para el pago de esta contribución, dicho exceso. En ningún caso este crédito tributario podrá ser mayor a la contribución establecida en este artículo.

2.4 Categorías Fundamentales

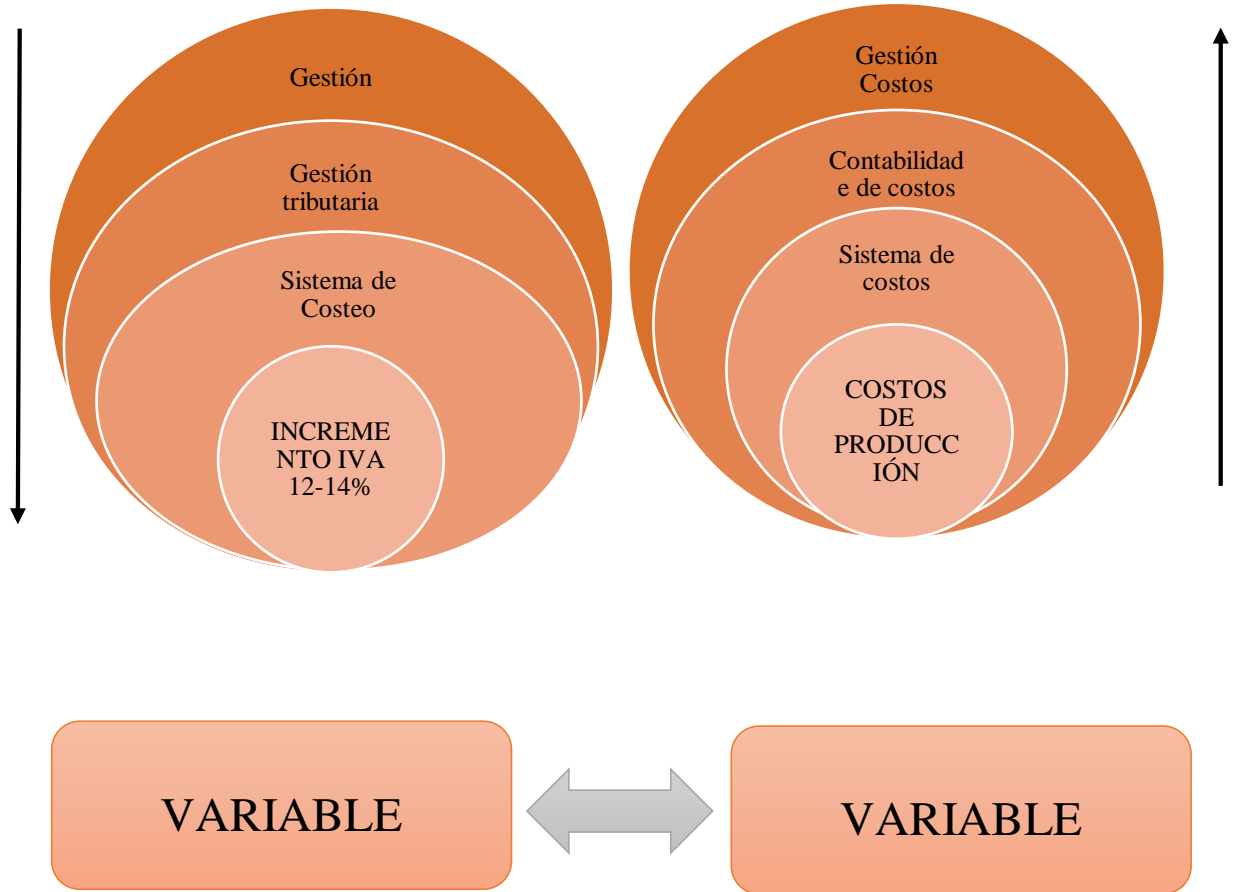


Gráfico 3. Categoría fundamentales
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Categoría fundamental de variables independiente y dependiente

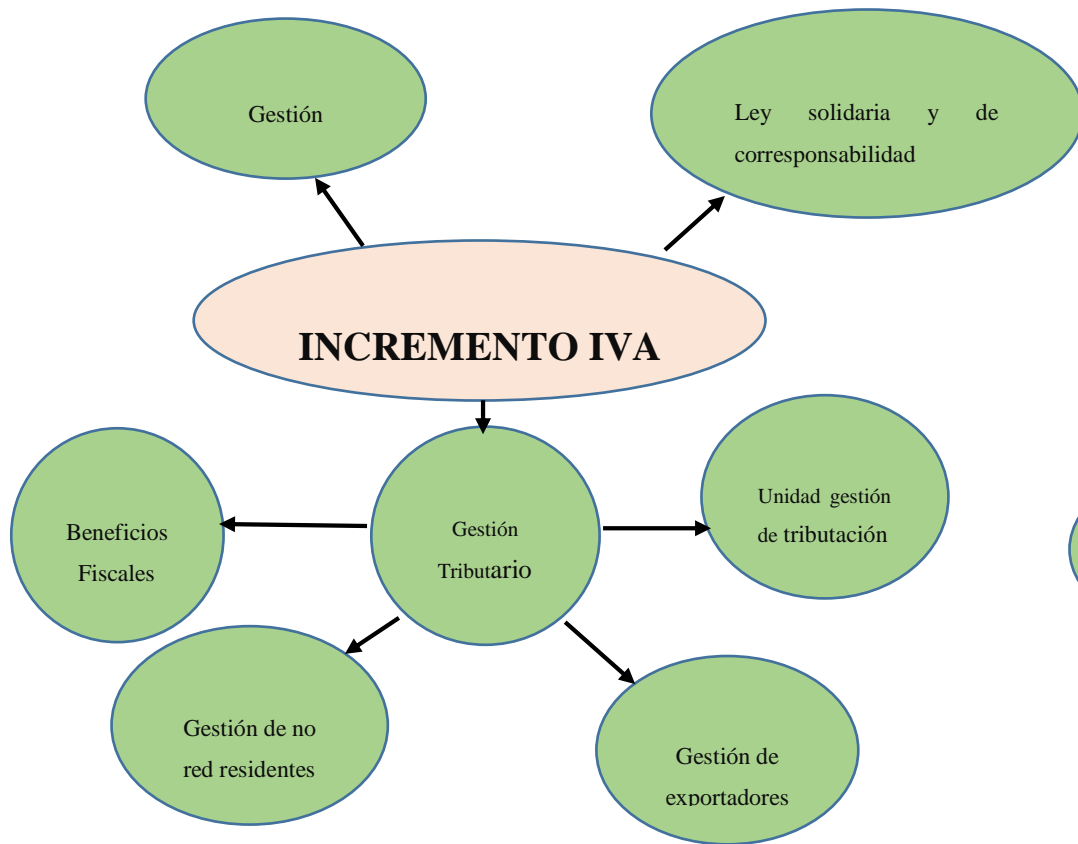


Gráfico 4. Categoría fundamental de variables

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

2.4.1 Descripción de la Variable independiente: Incremento Impuesto al Valor Agregado (IVA)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Según Lavell (2001, pág. 8), un modelo de desarrollo y transformación de la sociedad, que parte del análisis de las experiencias ya sufridas en múltiples sitios con el solo impacto de un fenómeno físico, debe plantearse como directriz global la gestión de las diferentes formas de riesgo que asumirían las localidades en forma específica, y la sociedad como un todo. Ello no significa simplemente reducir la vulnerabilidad o mitigar las amenazas, sino también plantearse y tomar decisiones colectivas sobre los niveles y formas de riesgo que se pueden asumir como aceptables en un período determinado y los cambios que deben impulsarse para evitar las consecuencias que podría tener la ocurrencia efectiva del daño al que se ha estado arriesgando tal sociedad, localidad o comunidad.

Para Gallego (2000, págs. 64-65), parte de concebir la gestión humana como un subsistema de la organización que interactúa con los demás subsistemas (producción, mercadeo, finanzas, etc.), recibe estímulos del entorno tanto interno como externo de la organización determinando su funcionamiento y que como todo sistema requiere de insumos, de ejecutar procesos y generar productos; con esta perspectiva sus procesos estarán alineados a la misión y visión organizacionales como el norte que guía los procedimientos organizacionales. Desde este punto de vista es claro entender que la gestión humana se constituye el medio por excelencia de ayudar a la organización y a las demás áreas a cumplir con sus propósitos, a través de sus diferentes procesos: diseños de cargos, selección, capacitación y desarrollo y gestión del desempeño entre otros.

Como menciona Gómez y Mejía (2013, pág. 169) ejercen sobre el comportamiento de compra y consumo de productos y servicios. De allí nació la aplicación de lo sensorial en el Marketing, la cual exige una adecuada gestión para sacar el provecho de los beneficios otorgados a la respuesta de la estimulación sensorial, que finalmente se traducirán en ventas rentables para la compañía. Así el objetivo general propuesto en

esta investigación consistió en identificar y comprender los factores a tener en cuenta en una gestión de marketing sensorial, partiendo de diferentes propuestas usando los sentidos que se han desarrollado a la fecha en algunas partes del mundo y en Colombia. Como objetivos específicos se pretendió construir una línea de tiempo del estudio sobre los sentidos, identificar la relación de los sentidos con el proceso de compra, los objetivos y estrategias perseguidos con el marketing sensorial y determinar un modelo usado en su aplicación.

Como menciona Herrera y Vergara (2010, pág. 74) para comprender las prácticas de gestión humana en las pequeñas unidades productivas de los sectores industriales, comercial y de servicios tenemos las siguientes características:

- Permite planificar la calidad al interior de las organizaciones.
- Contribuye a mejorar la productividad, al poder mapear las diferentes actividades del área de trabajo en cada organización.
- Permite priorizar sobre las actividades que contribuyen con la transformación y generación de valor al interior del área.
- Se puede identificar en que actividades participan más personas

Según Rincón (2010, pág. 48) gestión aparentemente es nuevo en el medio y remonta su origen al desarrollo de la filosofía. Se consideraban los indicadores de calidad como instrumentos de evaluación de la gestión de las compañías en función del impacto de sus productos y servicios. Sin embargo, su principal limitante era su ubicación más como herramientas de control de los procesos productivos que como instrumentos de gestión que apoyaran a la toma de decisiones. En consecuencia, establecer un sistema de indicadores debe involucrar tanto los procesos productivos como los procesos administrativos en una organización, y deben derivarse de acuerdos de desempeño basados en la misión y los objetivos estratégicos.

Para Rincón (2012, pág. 43) es la evaluación del desempeño y el control en las empresas se realizaba sólo con base en informes financieros. A finales de los 80s, la internacionalización de los mercados hizo que países como Colombia se enfrentaran a la dura realidad de poseer organizaciones poco productivas, poco dinámicas, y en su

gran mayoría obsoletas, administrativa y tecnológicamente, temerosas de realizar nuevas inversiones y sin capacidad para reaccionar, frágiles financieramente y poco competitiva.

GESTIÓN TRIBUTARIA

Para Kluwer (2007, págs. 196-197) Es el centro directivo de la gestión de los atributos con competencias propias de sus consideración del órgano de dirección tiene también encomendada la realización de diversas funciones en materia de actuaciones y procedimientos de gestión tributaria y la adopción de las correspondientes resoluciones, ejerce sus competencias sobre todo el territorio nacional en relación con los procedimientos cuya resolución corresponde a la Dirección del Departamento Tributaria y los que especialmente le atribuye organizándose en dos áreas la de información y análisis que fundamentalmente tiene encomendadas funciones de estudio y formulación de propuestas de actuación en materia de gestión tributaria y la ejecutiva, las siguientes competencias en el ámbito de la gestión de los tributos son:

- La tramitación y propuesta de resolución en relación en relación con la concesión de la exención.
- La realización de aquellas actuaciones en relación con la normativa vigente deban realizarse para la aplicación de los beneficios fiscales previstos en los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.
- La información y asistencia tributaria en aquellos casos en que los acuerde el director del departamento.

Como indica Kluwer (2007, págs. 199-200) La gestión tributaria está integrada por las siguientes unidades funciones:

- a) La unidad, servicio o sección de gestión de beneficio fiscales y procedimientos especiales puede ejercer las siguientes funciones:

- La gestión de los beneficios fiscales solicitados por contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial de la delegación especial.
 - La gestión de los procedimientos de especial complejidad técnica que determine el jefe de la dependencia regional.
- b) La unidad, servicio o sección de gestión y comprobación de no residentes puede ejercer las siguientes competencias:
- La tramitación y propuesta de resolución de los expedientes relativos a la aplicación de convenios de doble imposición, internacional y en general de tributación de no residentes incluso cuando implique la revisión y documentos.
 - Además de ejercer estas funciones propias de la gestión de los tributos podrá realizar otras como la tramitación y propuesta de resolución de los expedientes sancionadores por las infracciones cometidas por los contribuyentes.
- c) La unidad, servicio o sección de gestión de exportadores y otros operadores económicos asume la gestión y control tributario integral de los contribuyentes incluidos en el registro de exportadores y otros operadores económicos o en la cuenta corriente tributaria con domicilio fiscal en el ámbito de la delegación especial e particular ejerce las siguientes:
- La tramitación y propuesta de resolución de las solicitudes de inclusión en el registro de exportadores y otros operadores económicos y en la cuenta corriente tributaria, así como gestión y mantenimiento del censo de contribuyentes inscritos en dicho registro.
 - El control del cumplimiento de cualquier obligación tributaria a la que estén sujetos estos contribuyentes.
 - La comprobación de todas las declaraciones tributarias presentadas o que estén obligadas a presentar estos contribuyentes en el ámbito de las competencias atribuidas a los órganos de gestión tributaria.
 - Además de ejercer estas funciones propias de la gestión de los tributos podrá realizar otras como la tramitación y propuesta de resolución de los expedientes sancionadores por las infracciones cometidas por estos contribuyentes, así como la tramitación propuesta de resolución y ejecución de los recursos y reclamaciones que se presenten respecto a los actos administrativos.

- d) La unidad, servicio o sección de gestión tributaria tiene las siguientes competencias en tanto no estén atribuidas a otros órganos.
- El examen y tramitación de declaraciones, consultas y otros documentos con trascendencia tributaria.
 - La comprobación gestora de los datos consignados en los documentos, declaraciones, autoliquidaciones y solicitudes de carácter tributario presentados de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente.
 - La propuesta de liquidación de intereses y recargos cuando no estén expresamente atribuidas a otras dependencias.
 - La práctica de los requerimientos que sea procedentes dentro de su ámbito territorial y funcional de competencias.
 - La propuesta de liquidación y resolución de los demás expedientes de gestión tributaria y otras no encomendadas a otras dependencias.
 - La formación y conservación de los censos tributarios.
 - La información y asistencia al contribuyente.
 - La coordinación con la dependencia de informática de las actuaciones de pre validación y de resolución inmediata de las incidencias relativas a soportes magnéticos.
 - La resolución inmediata de las incidencias de las declaraciones.

Según Bernardo, Carpizo, Coronado y Montero (2007, págs. 497-498) La gestión tributaria mediante la enumeración de las funciones administrativas a realizar en cada uno de los ámbitos prescindiendo la atribución de estas funciones a órganos concretos. Partiendo de estas premisas y en lo que afecta a la gestión tributaria es definida en el artículo 117 como:

- La recepción y tramitación de las declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
- La comprobación y realización de las devoluciones previstas en la normativa tributaria.

- El reconocimiento y comprobación de la procedencia de los beneficios fiscales de acuerdo con la normativa reguladora del correspondiente procedimiento.
- El control y los acuerdos de simplificación relativos a la obligación de facturar en cuanto tengan trascendencia tributaria.
- La realización de actuaciones de control del cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones tributarias y de otras obligaciones formales.
- La realización de actuaciones de verificación de datos.
- La realización de actuaciones de comprobación de valores.
- La realización de actuaciones de comprobación limitada.
- La práctica de liquidaciones tributarias derivadas de las actuaciones de verificación y comprobación realizadas.
- La emisión de certificados tributarios.
- La expedición, revocación del número de identificación fiscal en los términos establecidos en la normativa específica.
- La elaboración y mantenimiento de los censos tributarios.
- La información y asistencia tributaria.
- La realización de las demás actuaciones de aplicación de los tributos no integrados en las funciones de inspección y recaudación.

Según Moreno (2010, pág. 307) La gestión tributaria comprende los artículos 117 a 140 se refieren a las funciones administrativas en que consiste la gestión tributaria consiste en lo siguiente: la recepción y tramitación de declaraciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria, la comprobación de los

beneficios fiscales y la comprobación y realización de las devoluciones, las actuaciones de control de la obligación de facturar y del cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones y otras obligaciones de valores y de comprobación limitada así como la práctica de las liquidaciones tributarias que se derivan de tales actuaciones, la emisión de certificados y del número de identificación fiscal, la elaboración de los censos tributarios y la información y asistencia.

INCREMENTO DEL IVA 12 AL 14%

Concepto

De acuerdo con Servicios de Rentas Internas (2016) indica que:

“El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importancia de bienes muebles de naturaleza corporal de los servicios prestados. Existe básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.”

El autor Patricia Melgarejo (2016) “El IVA es un impuesto que grava cada una de las fases de la comercialización del bien hasta que llegue al consumidor final, pero no grava el importe total de cada venta en forma independiente sino como su nombre lo indica, exclusivamente sobre el valor añadido en cada etapa por cada agente económico.”

En el país se maneja los impuestos generales a la compra bajo la metodología del impuesto al valor agregado mediante la contribución y la aplicación en cada uno de los eslabones de la cadena de distribución en las etapas de las organizaciones públicas y privadas en su estabilidad económica del flujo de caja

Según Economía (2016) el informe de Cordes, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que usa el INEC desde 2014 tiene 359 productos pertenecientes a 12 divisiones; de ellos, los que tienen IVA del 14% representan el 49% del gasto de un hogar tipo. Sin embargo, si a esta lista se le rebaja el IVA de los combustibles, que en la ley se indica expresamente que no se verán afectados, entonces el impacto sería para 47%. El incremento de dos puntos del IVA provocaría, además, un aumento de 1,8% en el

precio final de los bienes y servicios gravados, dice Cordes. Se trata de un alza “moderada”, pero que ocurre durante una contracción del consumo de los hogares sobre bienes y servicios. Según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en el primer trimestre del 2015 la recaudación del IVA fue de \$ 1.802,6 millones; la cifra cae a \$ 1.490,2 millones en el mismo periodo de 2016. Pablo Dávalos, ex viceministro de Finanzas, señaló que el alza del IVA puede generar negativas consecuencias a la economía tanto inflación como consumo y desempleo. Según el experto, al sentir el incremento la gente disminuirá el consumo o realizará un reemplazo de bienes de menor valor o no imprescindibles. Este cambio del comportamiento llevaría, en un segundo momento, a que las empresas que ven su mercadería represada empiecen a realizar estrategias para colocar el stock (ofertas o baja de precios); pero a la vez podría devenir en el despido de su personal.

Molina (2016) al IVA va a aumentar su recaudación, pero todo comerciante sabe que el elevar el PVP de sus productos, no quiere decir que tendrá más ingresos. El comercio baja sus márgenes de ganancia, hace descuentos y promociones para ganar y compensar en volumen lo que deja de ganar en unitario; baja los precios para ganar más. En una economía de mercado si baja el precio de un producto su demanda subirá, y viceversa si ocurre lo contrario. La elasticidad de la demanda es uno de los conceptos más utilizados en la teoría económica, donde se establece la respuesta de los compradores (demanda) ante una variación del precio del bien o servicio. Las empresas comerciales tienen la oportunidad de cruzar el IVA pagado con el IVA cobrado para minimizar el impacto y transferirlo al consumidor final. El transporte público tiene la desventaja de no poder fijar el precio de su servicio (tarifa) y ha vivido la inflación de sus insumos básicos con una tarifa congelada por más de doce años. Con la propuesta de elevar el IVA, la tarifa del transporte urbano seguirá igual porque lamentablemente es una decisión política, pero las llantas y lubricantes que usan se elevarán, el sueldo de choferes se elevaría. Además, el Estado al transferir las competencias eliminó el subsidio y los programas de compensación (Plan Renova), pero la normativa exige que el transportista siga subsidiando el medio pasaje a los estudiantes y la tercera edad. A diferencia del trato contable que hacen las empresas comerciales, el transportista no puede transferir y debe asumir ese IVA. Es apremiante revisar la situación de este sector considerado estratégico. El gremio tiene mucho que

corregir, se solidariza con las víctimas del terremoto; pero su situación ya no puede ser relegada.

Efecto

De acuerdo al autor Méndez (2016), en el artículo del periódico El Comercio:

“La crisis de la caja fiscal ya llegó al nivel del ahogamiento. Aunque estuvo previsto que el 2016 sería complejo para el país, no se tenía claro desde qué se me iba a sentir más los efectos de un año empobrecido. Ahora se sabe que era maro.

Por eso, frente a la realidad, el Gobierno ha tomado el camino más rápido para un reajuste inmediato del impuesto al valor agregado (IVA), cuando han transcurrido apenas cinco meses. Desde el 1 de junio dejó de estar vigente el 12% del IVA, para pasar al 14%, lo que equivale- en lenguaje sencillo- a golpear en forma directa a la base contributiva, que constituye el pueblo ecuatoriano.

El vigente 14% agudizará el nivel de la pobreza, comenzando por quienes se encuentra desempleados, están ocupados a medio tiempo o jubilados, para llegar a cubrir una base gigante que percibe el sueldo básico de 366 dólares. De esa manera se constituye en una prueba más de que siempre es el pueblo el que sostiene cualquier demanda urgente de recursos financieros”.

Los efectos que pueden tener este tipo de impuestos es la asignación de recursos y sobre la administración tributaria, así como aspectos de equidad horizontal y su papel en el conjunto del sistema tributario.

Medidas

Según Ecuador Inmediato (2016) nos manifiesta las diferentes estrategias que se debe realizar:

“Se establecerá una contribución de 2 puntos adicionales sobre el IVA durante un año expresó la noche de este miércoles el Presidente Correa, quien regresó al palacio de Carondelet en Quito, después de correr las zonas costeras más afectadas por el terremoto.

El Presidente aseveró que los problemas estructurales no se resuelven con acciones espontaneas, a lo que agregó que su Gobierno planifico medidas que permiten canalizar de mejor manera la solidaridad u acción colectiva de todos los ecuatorianos, para enfrentar estos momentos tan difíciles.

De esta manera indico que, en las próximas horas, de acuerdo con la Constitución permite en Estado de Excepción y a través de la Asamblea Nacional, se establecerá una contribución de dos puntos adicionales, sobre el IVA durante un año.

Otras de las medidas anunciadas es la contribución, por una sola vez, del 3% de la utilidad, una contribución de 0.9% sobre personas naturales, con patrimonio mayor de un millón de dólares. Además, se estableció el aporte de un día de sueldo, para quienes ganan mil dólares mensuales. Si se gana mil, se contribuirá un día del sueldo al mes, si se gana dos mil un día de sueldo durante dos meses. Quienes ganamos más de cinco mil contribuiremos un día durante cinco meses explico el Presidente Correa anuncio también que el país tiene muchos activos que serán vendidos para enfrentar el momento que atraviesa todo el país”.

Máxima autoridad del país refiere públicamente que mediante un decreto ejecutivo impondrá el aumento del Impuesto del IVA del 12 al 14% temporalmente durante un año tras el desastre natural que afecto el territorio costero del País, con otras medidas preventivas para mitigar tan inverosímil suceso.

Tarifa 0%

Mendoza (2012), sobre la tarifa del IVA 0% argumenta: “Son los productos que se encuentran estado natural, es decir que no sufren ninguna transformación se comercializan en su estado natural u original.” A continuación, detallamos la siguiente lista de los productos y servicios con tarifa 0%

DESCRIPCIÓN	
<i>Productos con tarifa 0%</i>	<i>Servicio con tarifa 0%</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Productos alimenticios de origen primario (no industrializados). • Leches en estado natural, maternizado y proteico infantiles. • Pan, azúcar, panela, manteca, y otros de primera necesidad. • Semillas, alimentos balanceados, fertilizantes. • Tractores, arados, equipos de riego y otros de uso agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los de transporte de pasajeros y carga fluvial y terrestre y el transporte marítimo. • Los de salud. • Los de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. • Los públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de basura. • Los de educación. • Guarderías infantiles y hogares de ancianos. • Religiosos.

-
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos y drogas de uso humano. • Papel y libros. • Los que se exporten. • Los que introduzcan al país los diplomáticos extranjeros | <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de libros. • Funerarios. • Administrativos prestados por el Estado (Registro Civil, por ejemplo). • Espectáculos públicos. • Financieros y bursátiles. • Transferencias de títulos valores. • Los que se exporten. • Los prestados por profesionales hasta un monto de 10 millones de sucres, globalizado. • El peaje. • Loterías. • Aerofumigación. • Los prestados por artesanos |
|---|---|
-

Tabla 4. Diferencia entre producto/servicio tarifa 0%

Fuente: (Mendoza, 2012)

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Tarifa 12%

Sobre la tarifa del IVA 12% Mendoza (2012), indica que: “Son todos los bienes que están destinados para la comercialización y el consumo; os productos bienes que sufren una transformación de su estado natural u original y también aquellos servicios que se prestan y generan una utilidad o lucro.”

A continuación realizamos la lista de los siguientes productos que marca tarifa 12%

- **Productos con tarifa 12%**

Los productos bienes que sufren la transformación de su estado natural u original considerándose a las siguientes tablas de comparación.

- **Servicios con tarifa 12%**

De acuerdo con Servicio de Rentas Internas (2012) , los servicios tarifa 12 son:

“Se considera los que una persona o sociedad presta a terceros personas a cambio de dinero, especies u otros servicios aplicando el impuesto que es la tarifa de 12% y además la persona o sociedad debe emitir comprobante que respalde dicha operación.”

DESCRIPCIÓN	
<i>Productos con tarifa 12%</i>	<i>Servicio con tarifa 12%</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Venta de Hamburguesas • Venta de leche de productos internacionales • Etiquetas para chupetes • Repuestos de tractor Cartepillar 180HP • Bomba de fumigación de 500g • Aceite de oliva • Exportaciones de silla plásticas • Accesorios automotrices • Accesorios de cuidado personal • Accesorios deportivos • Alimentación preparada • Artículos para el hogar y herramientas • Bebidas • Electrodomésticos • Hospedaje • Joyas • Juguetes • Materiales de contracción • Entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de mensajería • Servicio de peluquería • Servicio de telecomunicaciones • Servicios automotrices • Servicio de educación • Servicios electrónicos • Entre otros.

Tabla 5. Diferencia entre producto/servicio tarifa 12%
Fuente: (Sistemas de Rentas Internas "Tributación", 2012)
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Recaudación del IVA

Desde el punto de vista de la CEPAL, (2010) indica que la recaudación de impuestos es:

“El sistema de recaudación de los impuestos tiene dos partes. La primera -la más importante es el formulario de pago que las administraciones tributarias laboran para el pago de impuestos. La segunda, reúne un conjunto de variables de diversa naturaleza que no está incluido en el formulario, pero que también participa en la conformación de los datos de recaudación”.

Para lo cual es importante destacar la opinión de Montero, (2010) manifiesta que:

“La recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado. Para ello, las finanzas cuentan fundamentalmente con las siguientes fuentes:

- *Impuesto sobre la Renta.*

Cantidades que deben pagar las personas físicas sobre la base de los ingresos que tienen anualmente y que gravan los tres tipos fundamentales de rentas:

- *Impuesto sobre Sociedades.*

Es un impuesto análogo al Impuesto sobre la renta, pero en este caso sobre las Sociedades Mercantiles y que graba el beneficio obtenido por la sociedad.

- *Impuesto sobre el Valor Añadido.*

Este impuesto grava el consumo, tributándose sobre el precio una parte del precio que pagan los consumidores finales de los bienes”. (pág. 32).

La recaudación del Impuesto al valor agregado

Flujo de Efectivo

Según el Consejo de la contaduría, (2012) manifiesta su definición de flujo de efectivo:

“Se entiende que el flujo de efectivo “es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación,

inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del balance general que inciden en el efectivo”

Para Aguilar, (2010) indica que es:

“Flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación”.

Se lo considera también flujo de caja en la cual se tiene entrada y salida de efectivo en un periodo determinado, que se puede decir que el flujo es la acumulación de activos liquidados en el tiempo determinado.

Ingresos

Para lo cual desde el punto de vista Moreno, (2009) indica que es:

“Un ingreso es una recuperación voluntaria y deseada de activo, es decir, un incremento de los recursos económicos. Se derivan de las transacciones realizadas por la empresa con el mundo exterior que dan lugar a alteraciones positivas en el patrimonio neto de la misma”.

Continuando con el tema se observa el punto de vista según Garcés, (2009) indica que:

“Cuando se obtiene un ingreso, existe también una doble circulación económica: de una parte, entrará dinero, y de otra, como contrapartida, saldrá una prestación de un servicio o la entrega de un bien. Un ingreso es la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa. Entre posibles ejemplos de ingresos, se presenta aquel derivado de la venta de productos, rendimientos complementarios al anterior dentro del proceso comercial, la producción que realiza la entidad para sí misma o la des dotación de la provisión estimada en exceso o la aplicación a su finalidad de aquella que en su momento fue dotada”.

Los ingresos se lo denominaran a las cantidades recibidas de cualquier actividad realizada, o por la venta de un producto o servicio que cualquier organización oferta a sus clientes además de las rentas recibidas por los ciudadanos.

Gastos

Para Granada, (2009) expresa que:

“Un gasto es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para un artículo o por un servicio. Para un inquilino, por ejemplo, el alquiler es un gasto. Para un estudiante o los padres de familia, la matrícula escolar es un gasto. El comprar alimentos, ropa, muebles o un automóvil es también considerado un gasto. Un gasto es un costo que es "pagado" o "remitido" normalmente a cambio de algo de valor. Lo que pareciera costar mucho se considera "caro", mientras que lo que pareciera costar poco es "barato””.

De acuerdo con Sarmiento, (2000) fundamenta:

“Son desembolsos causados por la administración de la empresa entre los cuales se detalla a continuación.

- ✓ Salarios personales administrativo
- ✓ Papelería
- ✓ Correo y Teléfono
- ✓ Publicidad
- ✓ Depreciación Muebles y Enseres
- ✓ Vendedores
- ✓ Mantenimiento Vehículo
- ✓ Capacitación”.

Los gastos en cualquier organización se lo denominan como el egreso o salida de dinero que una persona o institución pública y privada que se debe pagar por un servicio o artículo prestado, el gasto siempre se implicara el desembolso de una suma de dinero que puede ser en efectivo o bien, en el caso que se trata de un gasto que se enfrentara.

2.4.2 Descripción de la Variable independiente: Costos de producción

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Contabilidad (2006) es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro beneficios económicos, realizados para establecer una terminología común para la Contabilidad

General y la Contabilidad de Costo, existen muchas discrepancias, aunque no son sustantivas, se pueden prestar a confusiones de interpretación. Con una finalidad práctica, utilizaremos el siguiente significado para algunos términos:

- Egreso: se trata de un "Egreso" cualquier sacrificio financiero realizado para la obtención de bienes o servicios, sea éstos que vayan destinados a la producción, como a la generación de ingresos. El término "Egreso" se utiliza también vulgarmente como "desembolso", o como sinónimo de "Gasto". Estos conceptos; sin embargo, son distintos, como veremos. En general no se recomienda el uso de este término, por su ambigüedad y las varias y distintas acepciones que presenta, a menos que se especifique a que se está refiriendo.
- Ingreso: se utiliza para referirse a cualquier operación que represente una ganancia para los propietarios de la empresa. Al término de cada periodo, los ingresos se confrontan con los gastos para establecer el resultado, ganancia o pérdida, de las operaciones de la organización.
- Desembolso: Es sencillamente un pago en efectivo o su equivalente, realizado para la obtención de un activo, como contrapartida de un gasto, o para la cancelación de una deuda.
- Costo: Es el valor de los factores productivos consumidos o de los recursos económicos utilizados para la producción de un bien o servicio.
- Gasto: Implica una pérdida, una reducción del Patrimonio Neto, en el periodo en que se devenga. En contraposición al costo, el gasto no forma parte del valor de los productos.
- Perdida: Se aplica a cualquier perjuicio económico derivado de la ocurrencia de sucesos no deseados, como los desechos derivados de la producción o la inundación de un depósito de materias primas. En este sentido, se distinguen dos tipos de pérdidas:
 - a) Normales: cuando se producen dentro de los márgenes previstos o controlados, como los productos que se dañan durante el proceso normal de producción o que son rechazados por el control de calidad, en cuyo caso se incorporan al costo de producción.

b) Anormales: se deben a causas imprevistas o anormales, tales como inundaciones, incendios u otras causas; en este caso se tratan como disminución del Patrimonio y pasan a formar parte de los Gastos del Periodo, en el Estado de Resultados.

- Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro beneficios económicos.
- Balance: Es un informe financiero que registra lo que la empresa controla o posee (Activo) y lo que la empresa *debe* a los Acreedores (Pasivo) y a los Propietarios (Patrimonio), en un determinado momento en el tiempo.
- Estado de Resultados: Es un informe financiero en el que se resumen todos los Ingresos y Gastos realizados por la empresa en un periodo de tiempo.

Elliot (1998, pág. 64) Se concentra en los rubros de materia prima y mano de obra. Llama la atención de alto costo de la mano de obra que obedece a varias razones. La primera es que la escasez de mano de obra calificada hace que los pequeños empresarios deban invertir mayores montos en este rubro. Así mismo el tipo de materia prima utilizada implica procesos de producción que incluyen una amplia gama de actividades, que vayan desde el aserrío hasta los acabados, lo sistemas inapropiados de producción traen como consecuencia una baja productividad. La mayor incidencia en el costo de mano de obra también se da por la modalidad de trabajo a destajo o por la obra. Los pequeños empresarios prefieren este sistema porque el operario asume un mayor compromiso con la producción si bien la incidencia de costo de materia prima es ligeramente superior a la del costo de mano de obra es comparativamente inferior.

Efectos sobre los costos de producción

Para Sepúlveda (2004, pág. 58) Dado un precio de mercado, producir y vender una unidad extra incrementa tanto los costos como los ingresos del productor de manera que se producirán y venderán unidades adicionales del bien hasta cuando el costos condicional de producción sea igual al ingreso adicional de producción esas unidades extras, en competencia, el ingreso adicional obteniendo por la venta del bien es igual a su precio de manera que el productor incrementara su producción y vendieran

unidades adicionales del bien hasta cuando el costo adicional de producción sea igual al ingreso adicional que proporcionan esas unidades extras, en competencia el ingreso adicional obtenido por la venta del bien es igual a su precio de manera que el productor incrementara su producción hasta el punto el bien con s precio de mercado consiguiendo minimizar sus costos de producción y minimizar sus ingresos.

Elementos del costo

Villegas (Villegas, 2001, pág. 64) Se proporcionan por el sistema básico de contabilidad, aplicable tanto al costeo de procesos como al de órdenes de trabajo un sistema de inventarios con los requisiciones de materiales un sistema de nómina con tarjeta de tiempo y varios registros para los costos indirectos de fabricación. Las unidades físicas se siguen también a través del sistema de control de inventarios de fabricación. Las unidades físicas se siguen también a través del sistema de control de inventario por el personal de producción estimando y asignando el porcentaje de terminación de los componentes del inventario de productos en proceso.

Para Peñaloza (2014) su clasificación es:

- a) De acuerdo con la función en que se incurren
 - Costos de producción: Es el proceso de transformar la materia prima en productos terminados: materia prima directa (costo de los materiales integrados al producto), mano de obra directa (que interviene directamente en la transformación del producto) y costos indirectos de fabricación (intervienen en la transformación del producto, con excepción de la materia prima directa y la mano de obra directa).
 - Gastos de venta o distribución: Son erogaciones en que se incurren en el área de mercadeo que se encarga de llevar el producto desde la empresa hasta el último consumidor.
 - Gastos de administración: Son erogaciones que se originan en el área administrativa.

- b) De acuerdo con el tiempo en que fueron calculados.
- Costos históricos: Son aquellos que se obtienen después que el producto o artículo ha sido elaborado o incurrieron en un determinado periodo.
 - Costos predeterminados: Son aquellos que se calculan antes de fabricarse el producto, en donde se estiman con bases estadísticas y se utilizan para elaborar los presupuestos, y se dividen en Costos estimados y costos estándar.
- c) Según su computo d actividad financiera.
- Costo contable: Es la asignación de las erogaciones que demanda la producción de un producto elaborado tales como: Materia prima directa, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.
 - Costo económico: Es aquella que se computa o registra todos los factores utilizados. Se registra otras partidas que si bien no tienen erogación, sí son insumos o esfuerzos que tienen un valor económico por su intervención en el proceso: El valor del inmueble propio, la retribución del empresario y el interés del patrimonio neto propio. No significan gastos periódicos, sí son ingresos medidos en términos de costo de oportunidad. El costo es unidad de medición de esfuerzo de los factores de la producción destinados a satisfacer las necesidades humanas y generar ingresos para la entidad.

Para Pérez (2000, págs. 20-22) los elementos de costo de un producto o sus componentes integrales son los materiales directos, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación:

Materiales directos: se pueden identificar en la fabricación de un producto.

Materiales indirectos: son materiales que se utilizan en la fabricación de un producto pero no es posible identificando en la fabricación del producto.

Costos variables: el costo total cambia en dependencia a los cambios en el volumen de producción.

Costos fijos: son aquellos en los cuales el costo fijo total permanece constante para un rango relevante de producción más allá del costo relevante de producción los costos varían.

Costos directos: el costo total cambia en dependencia a los cambios en el volumen de producción.

Costos fijos: son aquellos en los cuales el costo fijo total permanece constante para un rango relevante de producción más allá del costo relevante de producción los costos varían.

Costos directos: la gerencia es capaz de identificarlos con los artículos o áreas específicas.

- Materiales directos
- Mano de obra directa

Costos indirectos: son costos comunes que no está identificados con ningún artículo o área.

Producción: operaciones manuales, mecánicas.

Servicios: nominas, oficinas, personal, cafetería, seguridad.

Costo de manufactura: incluye los materiales directos la mano de obra directa y los costos indirectos.

Costo de mercadeo: se incurren en la venta o servicio.

Costos administrativos: se incurre en la dirección, incluye el pago de salarios a la gerencia y al personal de oficina.

Costos financieros: obtención de fondos que incluye:

- Costo de los intereses por préstamo
- Costo de otorgar crédito a los clientes

Costos del producto: son los materiales directos. Mano de obra directa y costos indirectos de fabricación. No prevé ningún beneficio hasta que no venda el producto cuando se venden los costos totales de producción se registran como gasto.

Costo del periodo: se cancelan inmediatamente dado que no se puede determinar ninguna relación entre el costo y el ingreso.

Punto de equilibrio

Según Reyes (2005, pág. 141) Se designa punto de equilibrio al vértice donde se juntan las ventas y los gastos totales, que no existen ni utilidades ni pérdida es de gran importancia para la elaboración de los presupuestos y se logra por medios algebraicos con base en una formula o a través de una gráfica.

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos Totales}}{\text{Precio por Unidad} - \text{Costo Variable por Unidad}}$$

SISTEMA DE COSTOS

Para Verdín (2016, pág. 81) El sistema de costos son utilizados por grandes empresas manufactureras que fabrican altos volúmenes de productos mediante procesos controlados el cual les permite determinar los costos unitarios basados en las especificaciones del producto y de las operaciones de fabricación. Puede señalar lo siguiente:

- Son cálculos predeterminados bajo condiciones de eficiencia en las operaciones fabriles o de servicio lo que facilita la realización de la planeación agregada y en consecuencia la concreción de presupuestos.
- Al definir metas de operación los costos facilitan los procesos de control mediante la evaluación y permiten la identificación de las ineficiencias en los procesos productivos.

- La mayor desventaja del sistema de costo es su alto costo de implementación, control y actualización con base en los ajustes y la evolución de las operaciones así como en los productos o servicios.

Como indica Villarreal y Rincón (2009, pág. 107) Los sistemas de información de costos son pasos metodológicos, en los que se agrupa la información de los consumos que se producen en la fabricación de un bien o servicio, con el fin de calcular los costos totales y unitarios de producción. Los sistemas de costos se dividen en dos: - Sistemas por órdenes de producción. - se agrupan por lote u orden de trabajo, para desarrollar una cantidad de productos planeados (bienes o servicios), acumulan la información de los consumos de recursos de la fábrica, necesarios para obtener el lote de productos terminados; luego, entregan la información de los costos totales y unitarios de producción del lote. Este sistema se utiliza, generalmente, para productos por pedido y para casi todos los productos de servicios.

- Sistema de costos por procesos, o en línea. - agrupan la información de costos por operación de trabajo, con los recursos que consume cada operación¹ en un período, para asignarlos a los productos que se han fabricado en este período. Los bienes en fabricación van acumulando costos por cada operación de trabajo, desde que empieza hasta que se termina. El costo total unitario del producto es la sumatoria de los costos asignados por todas las operaciones de trabajo por las cuales transcurrió en su producción.

Como indica Morillo (2011, págs. 375-376) Se consideran una evolución de los sistemas de costos convencionales para mejorar la calidad, el contenido y el tiempo de información de costos a través de medidas financieras y no financieras, y de información detallada por actividades. Es así como dentro de los sistemas de administración de costos contemporáneos, destaca el sistema de costos basado en actividades, el sistema de costos de calidad, entre otros; los cuales han sido adaptados por numerosas organizaciones, para identificar y eliminar las actividades innecesarias (que no agregan valor), disminuir los costos asociadas por ineficiencias en producción y comercialización, y liderizar en costos y en diferenciación de productos y servicios, como estrategia competitiva.

Como indica Jiménez y Espinoza (2007, pág. 151) El sistema de costos bien diseñado acorde con las características de la empresa y que tome en consideración las posibilidades y limitaciones de la organización tendrá como objetivo principal determinar, acumular e informar, acumulando los costos para un proceso en un periodo de tiempo para los tres elementos, tanto el número de unidades fabricadas como el costo son contabilizados sobre una base departamental, seccional o para algún proceso específico y para un periodo dado. Los informes de producción de cada periodo (mensual, semanal) son preparados para cada departamento de producción y muestran las cantidades del producto el total de costo y el costo por unidad.

Para Valencia (2010, págs. 39-40) El sistema de costos se entiende el conjunto de normas contables técnicas y procedimientos de acumulación de datos de costos con el objeto de determinar el costo unitario del producto fabricado, planear los costos de producción y contribuir con la toma de decisiones. Hay dos clases de sistemas de costos: por órdenes de trabajo y por organizacional de la empresa de la naturaleza del proceso de manufactura y del tipo de información de costos que requieren los distintos niveles de la administración. Los dos sistemas pueden funcionar sobre una base de costos históricos o de costos predeterminados. Los dos sistemas son:

- Sistema de costos por órdenes de trabajo. - este sistema acumula los costos para cada orden, lote o pedido que sea físicamente identificable a medida que avanza su producción previa a la iniciación de la producción se debe haber expedido una orden que se identifica con un número interno. Posteriormente cuando se agregan los elementos del costo se lleva una relación estadística de los insumos consumidos en cada orden y se acumulan en un formato conocido como hoja de costos.

- La hoja de costos identifica específicamente una orden y contiene los respectivos espacios para acumular la materia prima, mano de obra y costos indirectos consumidos por dicha orden. Los costos se registran a medida que la orden transita por los diferentes departamentos de producción. Una vez culminado el proceso productivo la hoja de costos permite conocer el costo total acumulado en la orden y por lo tanto el costo unitario del producto.

- Sistema de costos por procesos. - este sistema se utiliza para medir los costos de manufactura durante un periodo contable y luego distribuirlos entre el número de unidades manufacturadas durante ese periodo. Es aplicable a empresas que manufacturan bienes en procesos productivos de flujo continuo o en serie y es particularmente importante cuando el costo ni puede ser identificado fácilmente como un lote de productos en particular. Este sistema de costos es de uso común en empresas petroleras, industrias química y farmacéutica, embotelladoras, fabricantes de autopartes.

Según Dávila y Saldierna (1994, págs. 47-48) Un sistema de costos es una técnica contable y una herramienta administrativa que proporciona a la alta dirección los datos que le permiten identificar, clasificar, cuantificar monetariamente y jerarquizar las erogaciones de la empresa con el fin de medir en términos económicos las áreas de oportunidad y el impacto monetario de los avances del programa de mejora que está implementando la organización para optimizar los esfuerzos por lograr mejores niveles de calidad costo o servicio que incrementan sus competitividad y afirman la permanencia de la misma en el mercado. Las características de un sistema de costos son:

- 1) Resume en un solo documento todos los costos de la organización y los expresa en unidades monetarias.
- 2) Cada sistema de costos de calidad es un traje a la medida de la empresa que lo implementa.
- 3) El sistema de costos o puede por sí mismo reducir los costos o mejorar la calidad.
- 4) En un sistema de costos es más importante la coherencia que la exactitud.
- 5) La difusión del reporte de los costos de calidad es estrictamente interna y limitada a unos cuantos puestos de la organización generalmente de la alta dirección.

Para Dávila y Saldierna (1994, págs. 49-50) El sistema de costos se clasifican en:

- Costos de calidad. - son los gastos generados por asegurar que los productos, los servicios. Los procesos y los sistemas cumplan con los requerimientos estos a su vez se subdividen en:

1) Costos de prevención. - son aquellos importes para prevenir y evitar el incumplimiento de los requerimientos en cualquier producto, servicio, proceso o sistema de la empresa.

2) Costos por evaluación. - son las erogaciones generadas por la inspección de los productos, los servicios, los procesos o los sistemas para asegurar que cumplan con los requerimientos.

- Costos de no calidad. - son los ocasionados por no cumplir con los requerimientos de los productos, los servicios, los procesos o los sistemas se subdividen en:

1) Costos por fallas internas. - aquellos importes generados por no cumplir con los requerimientos de los productos, los servicios, los procesos o los sistemas en los cuales la organización tiene un control directo.

2) Costos por fallas externas. - son los costos erogados por ni cumplir con los requerimientos de los productos, los servicios, los procesos o los sistemas no controlados directamente por la empresa.

Como indica Faga y Ramos (2006, págs. 61-62) Los sistemas se costos se entienden los diversos caminos utilizables para lograr una adecuada valorización de los productos en cada una de las etapas de la operación con especial énfasis en lo relativo al proceso productivo. Existen fundamentalmente dos categorías de sistema de costos que son:

1) Aquellos que ponen de relieve el tratamiento de los costos fijos al momento de realizar la valuación de los productos. Desde esta perspectiva los sistemas de costos se dividen en costeo por absorción y costeo directo.

- El costeo por absorción. - es el sistema que considera que todos los costos son asignables a los productos fabricados o distribuibles entre ellos sin hacer diferencia entre costos fijos y variables o directos e indirectos.

- El costeo directo.- establece una diferencia entre los costos asignables directa o indirectamente a la operación propiamente dicha y aquellos atribuibles a la estructura de la empresa.

2) Aquellos otros que atiendan a las características de los procesos productivos para recoger los datos y realizar las evaluaciones de los artículos.

CONTABILIDAD DE COSTOS

Para Horngren, Foster y Datar (2007, pág. 2) Proporciona información para dirigir la contabilidad administrativa y financiera, se mide, analiza y presenta información financiera y no financiera relacionada con los costos de adquirir o utilizar recursos en una organización como para calcular el costo de un producto es una función de contabilidad de costos que responde a las necesidades de valoración de inventarios de la contabilidad financiera y a las necesidades de toma de decisiones de la contabilidad administrativa. La contabilidad de costos moderna adopta la perspectiva de que la recopilación de información de costos es una función de las decisiones administrativas que se toman, tiene un enfoque amplio y no debe interpretarse tan solo como una reducción de costos continua. La planeación y el control de costo están por lo general inextricablemente vinculados con la planeación de los ingresos y las utilidades como parte de la administración de costos, los gerentes a menudo incurren deliberadamente en costos adicionales, la publicidad y las modificaciones al producto para aumentar sus ingresos y utilidades. No se la practica en forma aislada sino se constituye una parte integral de las estrategias de administración generales.

Como menciona Amat (2004, pág. 18) La contabilidad de costos también llamada contabilidad analítica es una de las partes de la contabilidad de gestión y centra en el cálculo de costes de los servicios o productos que ofrece la empresa, destaca la obtención de información con una perspectiva a corto plazo para:

- Calcular los costes de las diferentes partes de la empresa y de los productos que se obtienen.
- Conocer que cuesta cada etapa del proceso productivo de la cadena de valor de una empresa. La cadena de valor está integrada por las etapas del proceso productivo que añaden valor al producto o servicio que ofrece la empresa.
- Valoración de las existencias.
- Análisis del proceso de generación del resultado contable.
- Contribuir al control y a la reducción de costes. Las empresas han pasado de preocuparse esencialmente por la producción ya que el mercado lo absorbía todo a las ventas cuando la capacidad de producción era superior a la demanda y finalmente por la reducción de costes cuando es realmente complicado seguir aumentando las ventas.
- Tomar decisiones estratégicas: eliminar un producto o potenciarlo subcontractar un servicio o una etapa del proceso productivo, fijar precios de venta y descuentos.

Según Amat (2004, pág. 20) Recoge todos los costes de la empresa y los asigna a productos, departamentos o clientes en función las necesidades de información, los sectores como los de servicios y comercial no calculaban costes posiblemente porque trabajan con un margen tan alto que no les hacía falta. El desarrollo de la contabilidad de costes es relativamente reciente se pueden distinguir cuatro fases:

- Fase de la verdad absoluta (hasta 1960): se pretende calcular los costes con la máxima precisión partiendo del supuesto de que la exactitud en costes es un objetivo realista.
- Fase de la verdad condicional (década de los sesenta): partiendo de la base de que la información de costes no puede ser exacta la contabilidad está orientada a la obtención de información más especializada en función del tipo de decisión que se quiere evaluar por tanto se trata de obtener información a medida según las necesidades de cada momento de los usuarios de la misma.
- Fase de la verdad costosa (década de los setenta): el coste de la información es ilimitado por lo que se toma conciencia de la utilidad de la misma por lo tanto

el sistema de costes ha de ser rentable en sí mismo en función del análisis coste-beneficio de la información que aporta.

- Fase de la verdad realizada (hasta hoy): el sistema de costes está orientado a facilitar también información útil para el control de la organización y del comportamiento de las personas que en ella trabajan.

Para Lema, Marín y Martínez, (2006, págs. 41-42) La Contabilidad de costos se comprende en la literatura contable el estudio de los procedimientos contables y aun estadísticos dirigidos al conocimiento del costo en sus distintos estratos o manifestaciones y en las diferentes empresas, interpreta el estudio de la magnitud costo está íntimamente relacionado con la investigación y el cálculo de rendimientos la contabilidad de costos no sólo comprende el estudio de los costos en sentido estricto, sino también el de la productividad y rendimientos indicando que el cálculo de los costos y la determinación de la productividad no es un problema estrictamente contable, precisando que el análisis del costo y de la productividad en el orden económico real de la empresa pertenece propiamente a la economía de ésta, el conocimiento y la investigación de estas magnitudes económicas se verifica fundamentalmente a través de la contabilidad, particularmente en el ámbito de la contabilidad de costos, podría ser considerado como el conjunto de elementos que pretenden conseguir el cálculo más idóneo posible del costo de los outputs del sistema de acuerdo con los objetivos de planificación y control, y dentro del más amplio sistema de la empresa en la cual ha de integrarse destinada a medir los recursos económicos intercambiados o consumidos (o que vayan a serlo) en la producción de bienes o prestación de servicios.

Como indica Lema, Marín y Martínez (2006, pág. 42) La contabilidad de costos es un sistema de información cuyos objetivos principales:

- 1) elaborar informes internos para los responsables de la gestión con el fin de ser empleados tanto en la planificación y control de las operaciones corrientes como en la formulación de planes y políticas más amplias

2) valorar los inventarios y determinar la renta, que satisface simultáneamente la demanda de información de terceras personas y de los directivos de la empresa.

Para Lema, Marín y Martínez (2006, pág. 42) con la información del plan contable francés (1982) en su apartado de definición y objetivos de la contabilidad analítica, la define como un modo de tratamiento de datos cuyos objetivos esenciales son:

- 1) conocer los costos de las diferentes funciones asumidas por la empresa.
- 2) determinar las bases para la evaluación de ciertos elementos del balance de la empresa.
- 3) explicar los resultados a través del cálculo de los costos de los productos (bienes y servicios) y su comparación con los precios de venta correspondientes.
- 4) establecer las previsiones de cargas y de productos corrientes (costos preestablecidos y presupuestos de explotación).
- 5) constatar la realización y explicar las desviaciones que resulten (control de los costos y de los presupuestos).

Según Marín y Martínez (2003, págs. 246-250) Es aquella contabilidad destinada a medir los recursos económicos intercambiados o consumidos en la producción de bienes o prestación de servicios, como el conjunto de conceptos, métodos y procedimientos usados para medir, analizar o estimar los costes, rentabilidad y rendimientos de los distintos productos, departamentos y otros sectores de las operaciones con el fin de informar de estas cuestiones a las partes interesadas, se relaciona fundamentalmente con la acumulación y el análisis de la información de los costes para uso interno por parte de los gerentes en la planificación, control y toma de decisiones. La contabilidad de costes en las instituciones de crédito será aquella parcela que analiza el proceso interno de transformación de valores con el fin de suministrar los flujos de información más adecuados para el establecimiento de toma óptima d decisión basándose en lo siguiente:

- Un análisis técnico completo del proceso interno de la entidad. En el que será necesario la medición de los distintos agentes que configuren el sistema más organizativo de la entidad y tener presente que su actividad principal y básica es la

transformación del factor dinero en el tiempo. Esta actividad básica habrá de ser desmenuzada en otras varias actividades más concretas dependientes de ciertos núcleos de responsabilidad.

- Las particularidades específicas de la empresa bancaria destacando la dualidad de su función: por un lado, su función macroeconómica y por otro la microeconomía como empresa integrante de un sistema.

- Las necesidades de flujos de información que la entidad pretenda es decir el grado de análisis y control a implantar.

- Las posibilidades de la entidad tanto financieras (coste, grado de control) como técnicas.

Para Chacón (2007, pág. 37) La contabilidad de costos constituye, pues, una parte autónoma de la contabilidad, no supeditada a criterios formales, que aplicando una metodología concreta acumula, define, clasifica, mide, registra, reporta y analiza el flujo interno de valores económicos en la empresa (costos directos e indirectos asociados con la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios así como los relacionados con la administración y financiación), con el objeto de suministrar la información necesaria para facilitar y mejorar el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la jerarquía, la contabilidad de costos abarca tres etapas:

- a) cálculo y registro de los costos
- b) investigación y reclasificación de los costos tomando con base la actividad operativa.
- c) asignación de los costos a los ingresos.

Gestión de Costo

Para Zandhuis, Snijders y Wuttke (2014, pág. 95) La gestión de costo se debe realizar durante las etapas iniciales de planificación como la definición del alcance y la

asignación de recursos. El método de gestión de los costos en un determinado proyecto se documenta en el Plan de Gestión de los Costos, este plan que forma parte del Plan para la Dirección del Proyecto describe los criterios necesarios para planificar, estructurar, estimar, presupuestar y controlar los costos del proyecto. Un Plan de Gestión de Costos debe cubrir los siguientes elementos:

- Nivel de exactitud: ¿Con que exactitud se estimarán y por tanto se controlarán los costos?
- Unidades de medida: ¿Qué unidades o combinaciones de unidades se usarán en las mediciones?
- Enlaces con los procedimientos de la organización: ¿Cómo está vinculado el trabajo del sistema contable de la organización ejecutora?
- Umbrales de control: ¿Qué desviaciones respecto a la línea base se consideran normales y se permiten?
- Reglas para la medición del desempeño: ¿Qué reglas se aplicarán en el proyecto?
- Formatos de los informes: ¿Qué formato tendrá la presentación de los informes?
- Descripciones de los procesos: ¿Hay que hacer definiciones adicionales de procesos?

Como indica Rodríguez, Rodríguez, Chirinos y Meleán (2009, pág. 263) la “gestión costos debe incluir un conjunto de dimensiones, que involucran una estrategia y unos medios para alcanzar los objetivos de la empresa”, la definen como “el sistema que desarrolla la habilidad humana hasta la plena capacidad a fin de mejorar la creatividad y la prosperidad, utilizando el utillaje y las maquinas correctamente y eliminando cualquier costo improductivo”, es el efectivo o un valor equivalente de efectivo sacrificado por productos y servicios que se espera que aporten un beneficio presente o futuro a una organización” tienen varias connotaciones de acuerdo al interés de cada disciplina como “el concepto económico de costo se ha utilizado en dos versiones generales: la primera en sentido de consumo o sacrificio de recursos de factores productivos, y la segunda en el sentido de costo alternativo o de oportunidad”, en

términos globales de toda la organización, con énfasis particular en esta investigación en el proceso productivo de las empresas metalmecánicas productoras de bienes de capital.

Según Pérez y Fernández (1999, pág. 194) Los procesos de medición son siempre relevantes que permiten fijar objetivos el sistema de control que apoye la gestión por procesos contiene los siguientes:

- Medición del costo de los procesos.
- Medición de las variables que influyan en la calidad y el funcionamiento de los procesos.
- Medición de la satisfacción percibida por el cliente.
- Medición de la satisfacción de las empresas coherente con el enfoque a los procesos y los valores de la calidad.

Para Guzmán (2014) la gestión de costos del proyecto involucra todos los procesos necesarios para la estimación, presupuestación y control de los costos del proyecto, de suerte tal que el mismo se complete dentro del presupuesto aprobado, los procesos que se involucra son tres grandes subgrupos los cuales son la estimación, determinación y control, el último incluye las herramientas más importantes que un director o gerente de proyectos debe manejar Indicando los siguientes métodos:

- Valor planificado (PV) que no es otra cosa que el presupuesto autorizado y asignado al trabajo que debe ejecutarse para completar la actividad de la EDT. El total de este valor es conocido también como la línea base para la medición del desempeño (PMB).
- Valor ganado (EV) representa el valor del trabajo completado en términos del presupuesto aprobado asignado a dicho trabajo para una actividad de la EDT. El EV medido debe corresponder con la línea base del PV, o sea el PMB, y

no puede ser mayor que el presupuesto aprobado del PV para un componente. Este indicador muchas veces es usado para representar el porcentaje de completado del proyecto.

- Costo real (AC), que como su nombre lo indica refleja el costo total en que se ha incurrido realmente y que se ha registrado durante la ejecución del trabajo para una actividad o componente de la EDT. Este indicador debe corresponderse con lo que haya sido definido para el PV, aunque es claro que no tiene techo, pues representa la realidad de las cosas.
- Variación del cronograma (SV) es una medida del desempeño del cronograma en un proyecto. Es igual al valor ganado (EV) menos el valor planificado (EV). En la EVM, la variación del cronograma es una métrica útil, ya que puede indicar retraso del proyecto con la línea base del cronograma.
- Variación del costo (CV) es una medida del desempeño del costo en un proyecto. Es igual al valor ganado (EV) menos los costos reales (AC). La variación del costo al final del proyecto será la diferencia entre el que presupuesto hasta la conclusión (BAC) y la cantidad realmente gastada. En la EVM, es particularmente crítica porque indica la relación entre el desempeño real y los costos gastados. Una CV negativa con frecuencia no es recuperable para el proyecto
- Índice del desempeño del cronograma o SPI es una medida del avance logrado en un proyecto en comparación en un proyecto con el avance planificado. Es una razón entre el Valor Ganado (EV) y el Valor Planificado (EP), entendiendo que un valor SPI menor que 1, indica que la cantidad de trabajo efectuado es menor a la prevista, mientras de al ser mayor que 1 indica que la cantidad de trabajo efectuado es mayor a la prevista, y finalmente, pero no menos importante, el

- El índice del desempeño del costo o CPI, que es una medida del valor del trabajo completado, en comparación con el costo o avance real del proyecto. Esta se considera la métrica más importante de la EVM y mide la eficacia de la gestión del costo para el trabajo completado. Un valor CPI mayor que 1 indica un costo inferior con respecto al desempeño en la fecha y un CPI menor que 1.0 indica un sobre costo con respecto al trabajo completado.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis

El incremento del IVA en 2% aumento los costos de producción del sector Artesanal de Calzado en el Cantón Ambato en el periodo Junio 2016 a Mayo 2017.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigación

3.1.1 Modalidad

3.1.1.1. Investigación de Campo

La presente modalidad es de campo así lo explica Fidias (1999), “Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”.

De acuerdo con Jáñez (2008) “Investigación de campo es la aplicación del método científico en el tratamiento de variable y sus relaciones, enriqueciendo un campo específico del conocimiento.”

Así mismo Abril citado por Alpusing (2012), dice que,

“Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se produce los acontecimientos. En esta modalidad el investigación toma contexto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivo del proyecto” (pág. 21).

Cabe recalcar que en la investigación se aplicó la de campo por motivo de recolectar información enriquecedora que sirva de aporte en cuanto a los costos de producción del sector artesanal y el incremento del IVA.

3.1.1.2. Investigación Bibliográfica o Documental

Así como en la modalidad Bibliográfica o Documental explicado por Fidias (1999), “Es aquella que se basa en la obtención y análisis de daros provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos.”

El Autos Jáñez (2008), considera que:

“La investigación bibliográfica es el análisis detallado de una situación específica, apoyándose estrictamente en documentos confiables y originales. El análisis ha de tener un grado de profundidad aceptable: ámbito del tema, criterios sistemático-críticos, resaltar los elementos esenciales que sean un aporte significativo al área del conocimiento. Han de exponerse las dificultades y limitaciones encontradas en el desarrollo del trabajo.” (pág. 13)

De la misma forma Abril citado por Alpusig (2012), sostiene que:

“Tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar deducir enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (Fuente Primaria), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (Fuente Secundarias).” (pág. 47).

Además, es necesario complementar la investigación utilizado libros ya que permiten tener otro punto de vista de diferentes autores además ayudan a conocer, comparar, ampliar y profundizar en cuanto a los costos de producción manejados en la asociación y un análisis detallado del incremento del IVA en el Ecuador.

3.1.2 Enfoque

El presente proyecto de investigación se encuentra dentro del enfoque cuantitativo determinando con Gómez (2006), su conceptualización de la investigación cuantitativa:

“Bajo la perspectiva cuantitativa, recolectar los datos es equivalente a “medir”. De acuerdo con la definición clásica del término, ampliamente difundida, mediante significa “asignar números u objetos y eventos de acuerdo con ciertas reglas”. Sin embargo, no siempre lo que queremos observar es directamente medible”. (pág. 61).

Desde otro punto de vista López (2013), argumenta que “El enfoque cuantitativo surgió de una rama de la filosofía llamada positivismo lógico, que funciona con reglas estrictas de lógica, verdad, leyes y predicción. Sus investigaciones sostiene que la verdad es absoluta y que única realidad puede definirse por medición cuidadosa” (pág. 87).

Sin embargo es necesario señalar que la investigación cualitativa, Blasco & Pérez (2007), definen que:

“Estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes” (pág. 74).

Es necesario observar que en la presente investigación se requiere de la investigación cuantitativa como cualitativa ya que ambas cumplen un papel muy importante porque influye mucho la parte numérica para los costos de producción así como interviene la investigación cualitativa que permite medir de acuerdo a la definición clásica del incremento del IVA. A este enfoque se lo denomina Mixto, lo que permite que se trabaje con variables numéricas y teóricas o conceptuales; esto permite que la investigación presenta datos estadísticos, porcentajes y numéricos pero que este respaldada por las características y fundamentos teóricos de las variables.

3.1.3 Nivel de Investigación

El nivel investigativo es:

Exploratorio

Se desarrolla una investigación exploratoria ya que esta se encarga de investigar por primera vez estas variables en el sector, por lo que no se ha encontrado antecedentes investigativos que permitan saber cómo es el desarrollo o la determinación de los costos y las implicaciones que tuvo el incremento del IVA en las mismas.

Correlacional

Es correlacional por que se desarrolla una vinculación entre las dos variables, es decir se desarrolla la comprobación de una hipótesis que permite entregar resultados verificables; en este sentido; se trata de verificar si el incremento del IVA en 2% impacta significativamente en los costos de producción del sector Artesanal de Calzado en el Cantón Ambato en el año 2016.

Descriptiva

Es descriptiva porque se encarga de detallar todo lo relacionado a los costos de producción y el incremento del IVA, estos argumentos permiten que se cree ciencia y además se conozca todas las implicaciones de las variables, es claro que la descripción es más teórica, pero dichos fundamentos permiten entender las variables y con ello asegurar que la investigación se desarrolle a fin de presentar resultados válidos que conlleven a una solución de la propuesta.

3.2 Población, muestra y unidad de investigación

3.2.1 Población

De acuerdo con Morlés citado por Fidias (1999), “la población o universo se refiere al conjunto para el cual serían válidas las conclusiones que se obtengan a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas)” (pág. 23).

Evidenciado la conceptualización de la población, para efectos del estudio la población consta de 1350 empresas de calzado entre empresas grandes, medianas y pequeñas de esta población según el MIPRO son cerca de 480 talleres artesanales o que tienen esta concepción y están registrados como tal en la Provincia de Tungurahua; por lo tanto, al investigar e indagar se tiene que en la ciudad de Ambato existe aproximadamente 375 talleres entre artesanales y pymes de calzado; siendo esta la población que se pretende estudiar; datos que se han tomado del Ministerio de Industrias y Productividad (2015).

3.2.2 Muestra

Según Restituto citado por Arias (2014), “muestra de modo más científico se puede definir como parte de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observaciones científicas en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultado válido.” (pág. 57).

Relacionando este concepto de la población de más de 1350 empresas del calzado se toma como muestra intencional los 375 talleres entre artesanales y pymes de calzado existentes en la ciudad de Ambato para proceder a la recolección de datos.

Cabe mencionar que una muestra intencional es aquella que el investigador toma como muestra de una población cuando esta es representativa y tienen las mismas características a estudiar; por lo cual se estudiara a los 375 talleres artesanales y pymes a fin de establecer una investigación clara que guíen hacia el cumplimiento de objetivos.

El proyecto de investigación y desarrollo tiene una población de estudio y para calcular la muestra se usa la fórmula de Béjar (2010):

n= tamaño de la muestra.

N= tamaño del universo (o de la población).

p= probabilidad de ocurrencia (homogeneidad del fenómeno, porcentaje de respuestas viables o confiables, generalmente $p = 0.5$).

q= $1-p$ = probabilidad de no ocurrencia (respuestas no fiables).

ME= margen de error o precisión admisible con que se toma la muestra (generalmente se elige del 0.01 al 0.15) el más usual es 0.05.

NC= nivel de confianza o exactitud con que se generaliza los resultados a la población.

Una forma de plantear MC y NC es en porcentajes ME + NC es decir:

ME= 5% =0.05; o sea al 95% de confianza, NC=1.96

$$n = \frac{Npq}{(N - 1) \frac{ME^2}{NC^2} + PQ}$$

n= 190

Detalles	Población	Muestra
Empresas del calzado	375 talleres	190 talleres

Tabla 6. Detalle de la población

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2016)

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Para empezar a recolectar la información se visitara los principales mercados de la ciudad y se visitará directamente a los artesanos en sus talleres.

3.2.3 Unidad de investigación

la unidad de observación son los talleres artesanales de la ciudad de Ambato, a fin que permitan identificar sus estructuras económicas y saber cómo es la determinación de los costos totales y la afectación que han tenido por el incremento del 2% del IVA, con esto se pretende comprobar la hipótesis y desarrollar alternativas de solución.

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Variable independiente: Incremento del impuesto al valor agregado en un 2%

Tabla 7. Operacionalización de la variable independiente

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica/Instrumentos
Sobre el incremento en IVA en un 2% este se dio bajo resolución administrativa por decreto presidencial realizado por la emergencia ante el catástrofe del terremoto en la provincia de Manabí, este impuesto permite una mayor recaudación del IVA, permitiendo un flujo de efectivo para el estado contribuyendo a los ingresos fiscales que ayudan a solventar los gastos potenciales ante este hecho natural; este impuesto afecta al consumo interno pero genera beneficios fiscales para el estado, aunque bajo ciertos parámetros una vez que se deduzca el IVA al año se verá beneficios fiscales para los contribuyentes o sujeto pasivo.	Flujo de efectivo para el estado (Ingresos fiscales)	Valores recaudados Proyección de ingresos	<p>¿Considera que el incremento temporal del 2% al IVA es positivo?</p> <p>¿Relacionaría la reducción del volumen de ventas de incremento del IVA del 2%?</p> <p>¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA?</p> <p>¿El incremento en los costos por efecto del aumento del IVA afecta en la forma que fabrica el calzado?</p> <p>¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costos por efecto del aumento del IVA?</p>	Encuesta a las personas artesanas de calzado

Tabla 8. Operacionalización de la variable independiente

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

3.3.2 Variable dependiente: Costos de Producción

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
<p>Los costos de producción corresponden a la valoración de los costos generales que permiten conocer precio de venta y de mercado, generando rentabilidad, mejorando la productividad y la producción, además que una gestión correcta de los costos permite ser altamente competitivos posicionando a las empresas en los primeros sitios del mercado.</p>	Efectos sobre los costos	Comportamiento de los costos de producción	¿Usted ha experimentado un incremento de los costos de producción en los dos años anteriores?	Encuesta Ficha de Observación
		Comportamiento de los costos de producción	¿Usted relacionaría el incremento de los costos de producción a la subida del 2% del Impuesto al Valor Agregado IVA?	Encuesta Ficha de Observación
	Elementos del costo	Valor monetario costo de materia prima	¿Conoce el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta?	Encuesta Ficha de Observación
		Valor monetario costo de materia prima	¿Lleva un registro de producción por empleado?	Encuesta Ficha de Observación

		Costos Indirectos de Fabricación	¿Conoce cuánto cuesta hacer su producto?	Encuesta Ficha de Observación
	Punto de Equilibrio	Registro de costos Fijos	¿Pagan a tiempo los obligaciones de los Patronales?	Encuesta Ficha de Observación
		Registro de costos Variables	¿Conoce los costos de comercialización Logística-Trasporte y materia prima	Encuesta Ficha de Observación

Tabla 9. Operacionalización de la variable dependiente
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

3.4 Plan de recolección de información

Se cumple según el siguiente detalle:

PREGUNTAS	ESPECIFICACIONES
Para qué	Para encontrar una solución al problema
A qué personas o sujetos	Persona artesanas del calzado
Sobre qué aspectos	Incremento del IVA y Costos de producción
Quién Investigador:	Adriana Díaz
Cuándo	2017-2018
Dónde	Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua
Cuántas veces	190
Con qué	Cuestionarios de encuestas
Qué técnica de recolección	Encuestas

Tabla 10. Plan de recolección de información

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Fuente: Investigación

Para la recolección de información se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

Tipos de información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de recolección de información
1. Información secundaria	1.1. Análisis de documentos	1.1.1 Libros sobre el tema de investigación de la tesis de grado
2. Información primaria	2.1 Encuesta	2.1.1. Cuestionario

Tabla 11. Técnicas e instrumentos de investigación

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

Fuente: Investigación

3.5 Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información consiste en la tabulación de datos se utilizó la herramienta informática de Excel elaborando una matriz central relacionando con las diferente hojas para la tabulación numérica y gráfica, permitiendo cumplir con los objetivos de la investigación. El proceso sería el siguiente:

- Recolectar la información

- Depurar la información
- Tabular la recolección en una matriz desarrollada en el programa Excel
- Depurar y verificar los datos en la matriz
- Desarrollar tablas de frecuencias y porcentajes
- Desarrollar gráficos
- Proceder a analizar e interpretar la información
- Presentar resultados
- Aplicar estadístico de prueba para la comprobación de hipótesis derivado del estudio de campo.
- Proceder a concluir el trabajo investigativo.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Pregunta 1.- ¿Considera que el incremento temporal del 2% al IVA fue positivo?

CATEGORIA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	30	16%
No	160	84%
Total	190	100%

Tabla 12. Incremento temporal del 2% al IVA

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

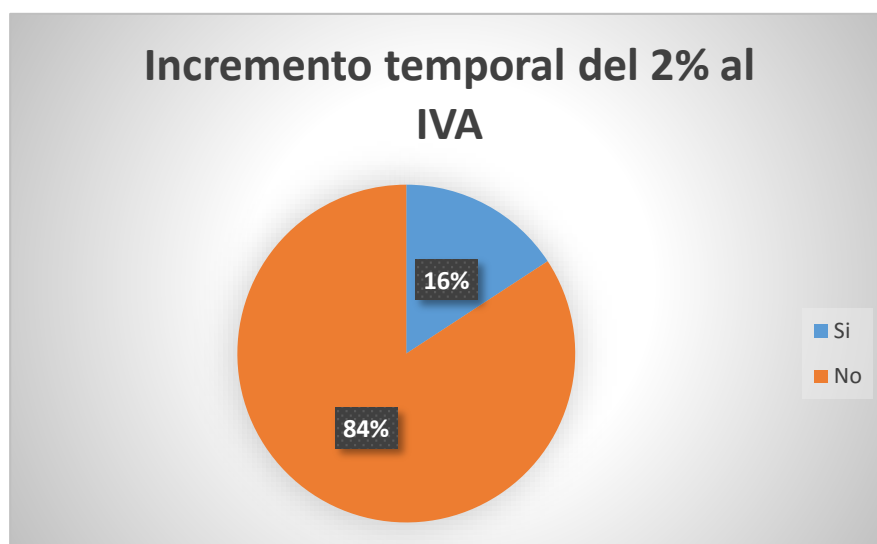


Gráfico 5. Incremento temporal del 2% al IVA

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- De las 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 30 que representa el 16% mencionaron que si consideran que el incremento temporal del 2% al IVA es positivo y 160 personas que representa al 84% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN.- Mediante las respuestas obtenidas la mayoría de las personas mencionaron que con el incremento del IVA perjudica para sus negocios como en sus ventas que realizan con la disminución de sus ingresos.

Pregunta 2.- ¿Usted ha experimentado una reducción del volumen de ventas de calzado en los dos años anteriores?

CATEGORIA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	125	66%
No	65	34%
Total	190	100%

Tabla 13. Reducción del Volumen de Ventas de Calzado

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

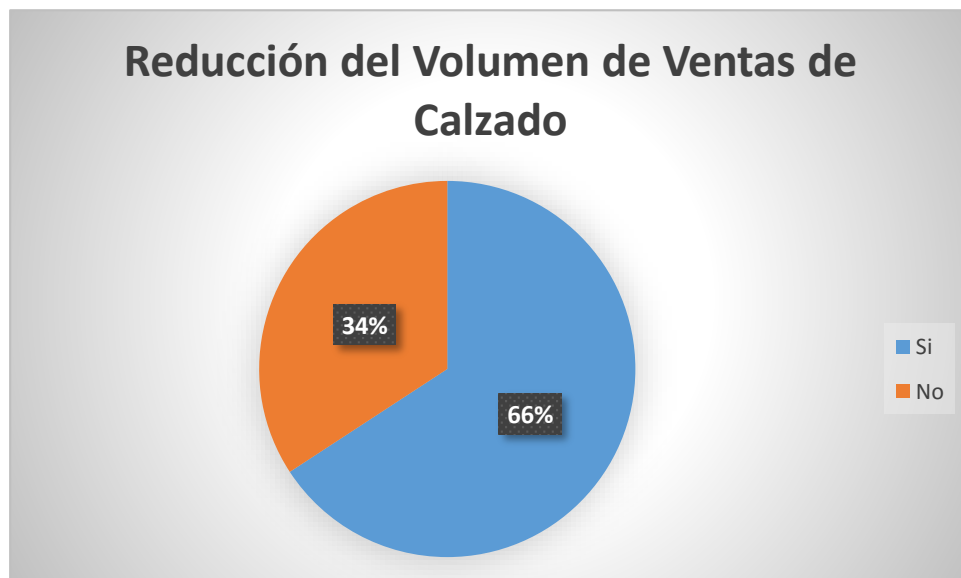


Gráfico 6. Reducción del Volumen de Ventas de Calzado

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Como indican las 190 personas 125 que representa el 66% manifestaron si han experimentado una reducción del volumen de ventas de calzado en los dos años y 65 que representa el 34% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN.- Con las respuestas alcanzadas se observa que la mayoría de las personas no están de acuerdo con el incremento del IVA debido que sus ventas de calzado tienen una disminución perjudicándolos en sus negocios.

Pregunta 3.- ¿Relacionaría la reducción del volumen al incremento del IVA del 2%?

CATEGORIA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	110	58%
No	80	42%
Total	190	100%

Tabla 14. Reducción del Volumen al Incremento del IVA

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

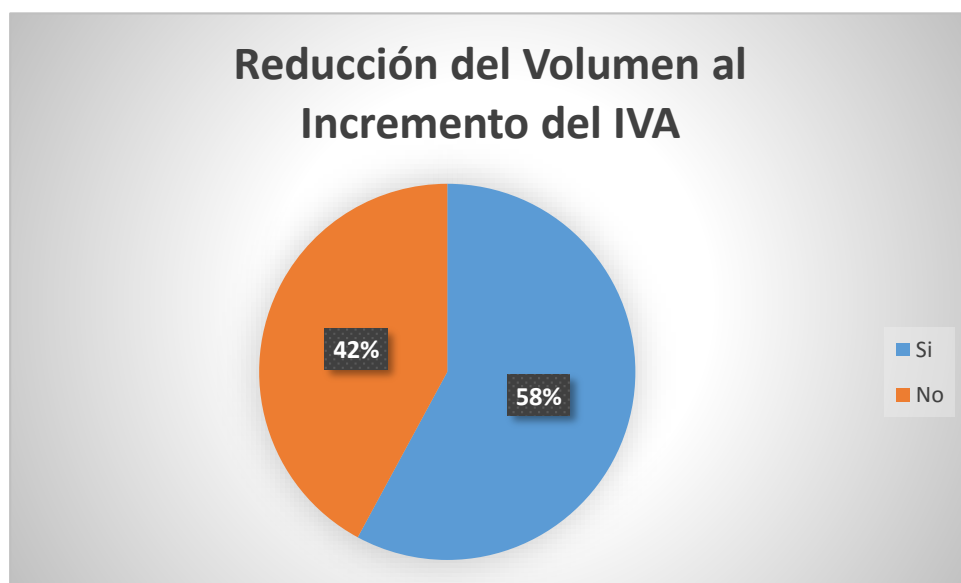


Gráfico 7. Reducción del Volumen al Incremento del IVA

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- De las 190 personas a las cuales se realizó la encuesta, 110 que representa el 58% responden que si relacionaría la reducción del volumen al incremento del IVA del 2% y 80 que corresponde al 42% respondieron no.

INTERPRETACIÓN.- Nos podemos dar cuenta que la mayoría de las personas respondieron que si debe ser reducido el incremento del IVA ya que sus ventas regresarían a una estabilidad comercial para el beneficio de sus comerciantes.

Pregunta 4.- ¿Usted ha experimentado un incremento de los costos de producción en los dos años anteriores?

CANTIDAD	CATEGORÍA	FRECUENCIA %
Si	135	71%
No	55	29%
Total	190	100%

Tabla 15. Incremento de los costos de producción

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

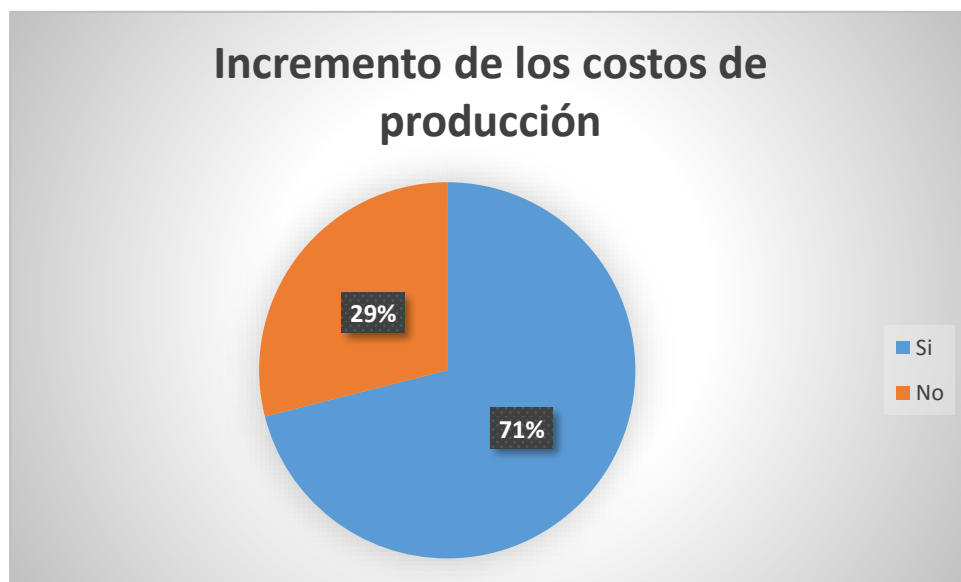


Gráfico 8. Incremento de los costos de producción

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Mediante 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 135 que representan el 71% manifestaron que si han experimentado un incremento de los costos de producción en los dos años anteriores y las 55 personas que representan un 29% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN.- En base a las respuestas obtenidas la mayoría de las personas indicaron que sus ventas si han incrementado en los dos años beneficiándolos con la comercialización de sus bienes vendidos y el precio establecido.

Pregunta 5.- ¿Usted relacionaría el incremento de los costos de producción a la subida del 2% del Impuesto?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	175	92%
No	15	8%
Total	190	100%

Tabla 16. Costos de Producción

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)



Gráfico 9. Costos de Producción

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- De las 190 personas a las cuales se les realizó la encuesta, 175 que representan el 92% mencionaron si relacionaría el incremento de los costos de producción a la subida del 2% del Impuesto y 15 que representan el 8% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN.- Las personas encuestadas indicaron que la producción fue incrementada debido a la subida del IVA siendo beneficiosa, con mayor rentabilidad para un mejor financiamiento en los servicios y actividades realizadas para los negocios.

Pregunta 6.- ¿El incremento en los costos por efecto del aumento del IVA afectadora la forma en que fabrica el calzado?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	135	71%
No	55	29%
Total	190	100%

Tabla 17. Incrementación de Costos

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

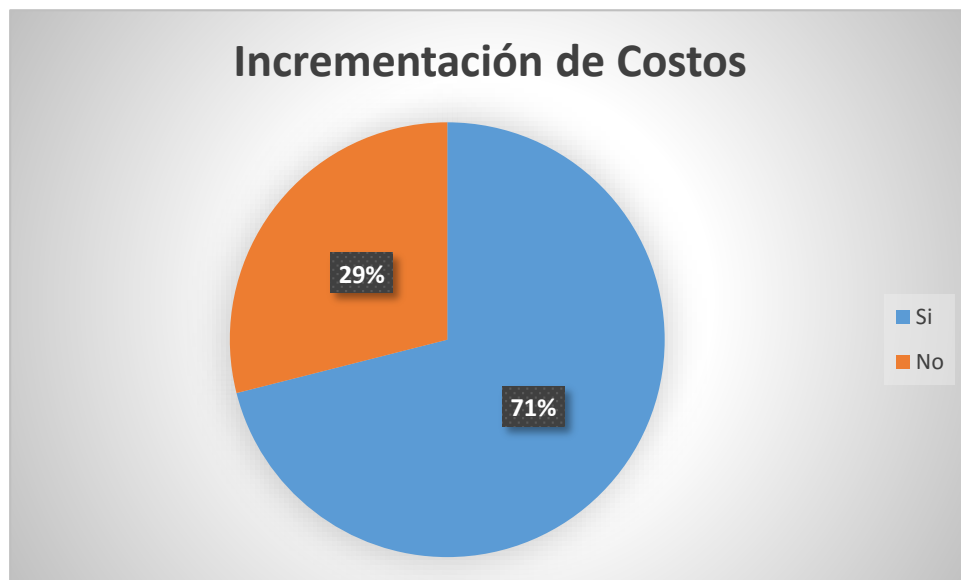


Gráfico 10. Incrementación de Costos

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- De las 190 personas a las que se les realizó la encuesta, 135 que representa al 71% menciona que si el incremento en los costos por efecto del aumento del IVA afectadora la forma en que fabrica el calzado y 55 personas que representa el 29% señalaron que no.

INTERPRETACIÓN.- En las encuestas aplicadas a las personas en su mayoría indicaron que por el incremento del IVA la producción de calzado fue disminuyendo por los altos costos para su producción cambiando su fabricación.

Pregunta 7.- ¿En qué forma se ha afectado el proceso de fabricación de calzado por efecto del incremento en los costos?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Comprando materiales de menor calidad	20	11%
Disminuyendo la cantidad productiva	100	53%
Alterando el modelo del producto	70	37%
Total	190	100%

Tabla 18. Proceso de Fabricación

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

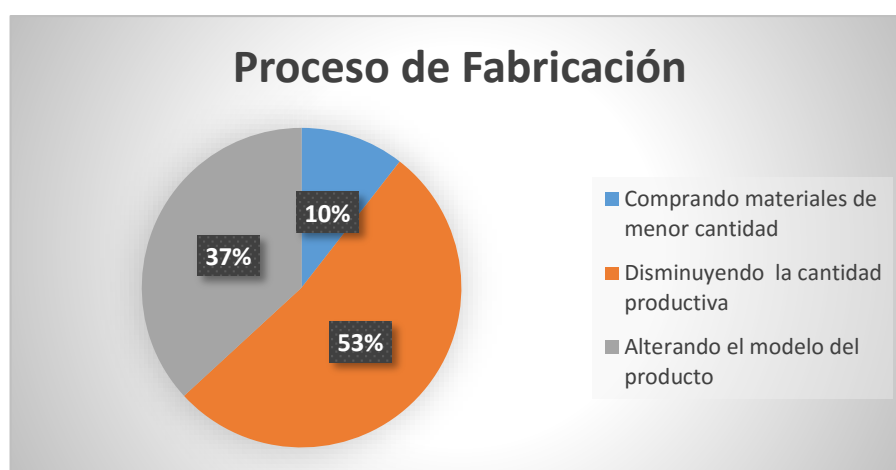


Gráfico 11. Proceso de Fabricación

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Las 190 personas aludieron en la encuesta que la forma se ha afectado el proceso de fabricación de calzado por efecto del incremento en los costos es con 20 que representa el 11% manifestaron que por comprar materiales de menor cantidad, 100 personas que representan el 53% indicaron la disminución en su cantidad productiva y 70 personas que representan el 37% aludieron por la alteración del modelo del producto.

INTERPRETACIÓN.- Los resultados muestran que la mayoría de los distribuidores optaron por la disminución de cantidades al momento de fabricar el producto por el incremento de los costos para ser realizados de mejor calidad la fabricación del calzado.

Pregunta 8.- ¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	115	61%
No	75	39%
Total	190	100%

Tabla 19. Reducción de Personal

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

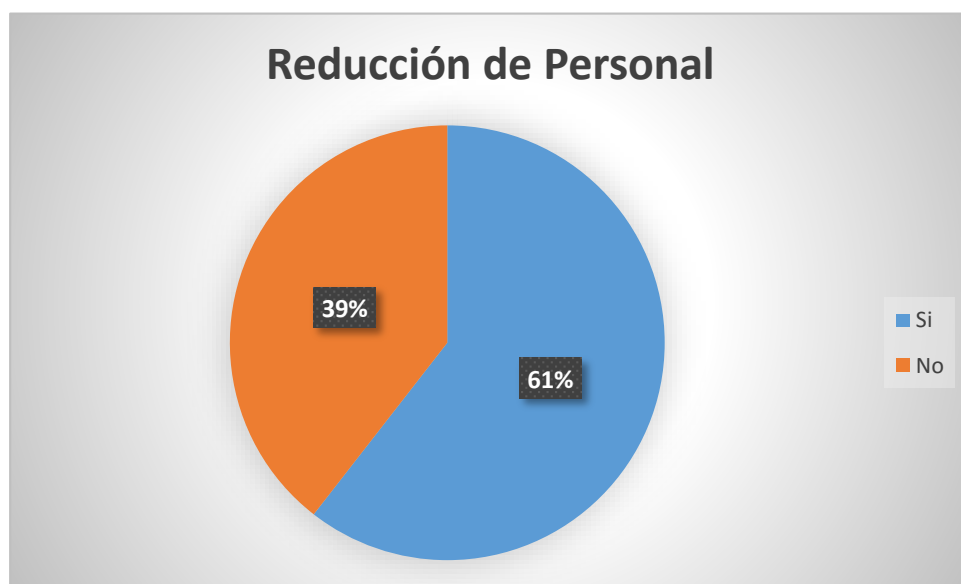


Gráfico 12. Reducción de Personal

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- En las encuestas establecidas 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 115 que representan el 61% manifestaron que si se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA y el 79 personas que representa un 39% señalaron que no.

INTERPRETACIÓN.- Las respuestas obtenidas la mayoría indicaron que tuvieron que disminuir personal por el incremento del IVA donde ya no les alcanzaba por el incremento establecido en los materiales alcanzando para la producción.

Pregunta 9.- ¿Se ha visto en la necesidad de dedicarse a otra actividad económica debido al poco beneficio que le genera la fabricación de calzado?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	10	5%
No	180	95%
Total	190	100%

Tabla 20. Fabricación de Calzado

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)



Gráfico 13. Fabricación de Calzado

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- En las encuestas establecidas 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 10 que representan el 5% manifestaron que si se ha visto en la necesidad de dedicarse a otra actividad económica debido al poco beneficio que le genera la fabricación de calzado y 180 personas que representa un 95% señalaron que no.

INTERPRETACIÓN.- Se observa que en su mayoría de personas indicaron que no se han visto en la necesidad de dedicarse a otra actividad puede ser rentable para sus fabricantes la producción de calzado o mediante la costumbre para su elaboración.

Pregunta 10.- ¿Conoce el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	170	89%
No	20	11%
Total	190	100%

Tabla 21. Materia Prima

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

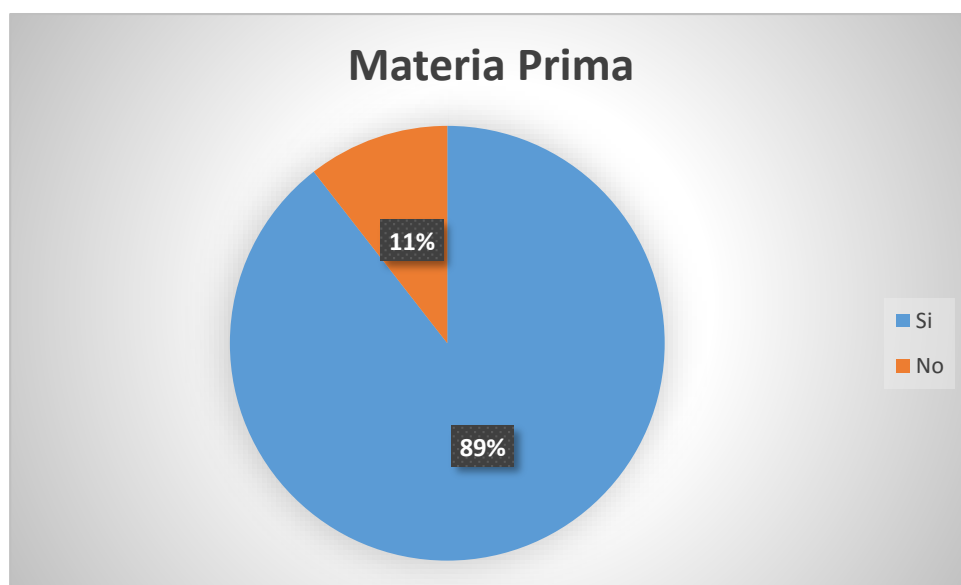


Gráfico 14. Materia Prima

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Mediante las 190 personas a las cuales se les hizo la encuesta, 170 que representa el 89% indicaron que si conocen el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta y el 20 que representa 11% aludieron que no.

INTERPRETACIÓN.- Como indican la mayoría de las personas encuestadas ellos tienen el conocimiento sobre los precios de elaboración con el precio de venta ayudando con la incrementación del producto y sus ventas siendo recomendable para sus distribuidores para la determinación y análisis de costos de su producto.

Pregunta 11.- ¿Lleva un registro de producción por empleado?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	150	79%
No	40	21%
Total	190	100%

Tabla 22. Registro de Producción

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

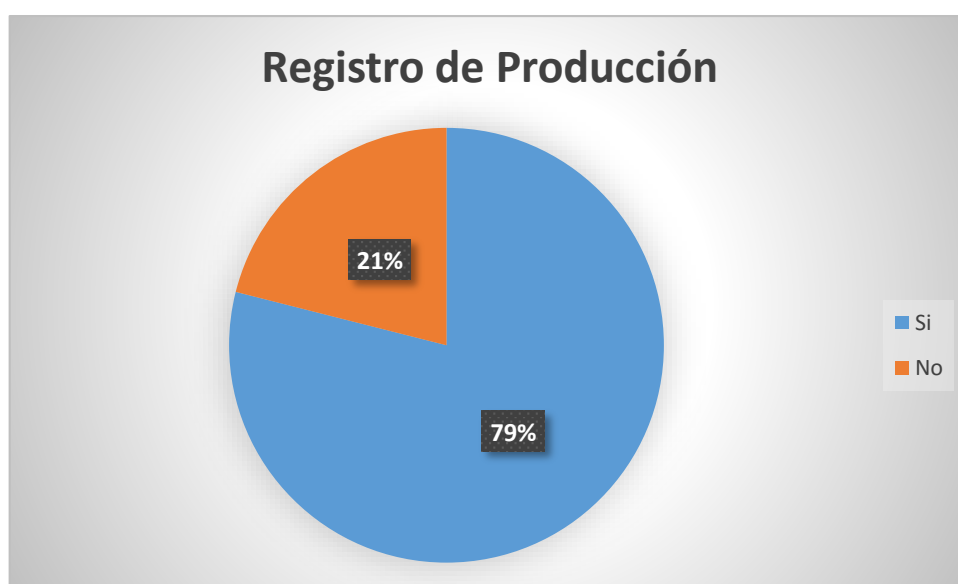


Gráfico 15. Registro de Producción

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Podemos ver que 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 150 que representan el 79% manifestaron que si llevan un registro de producción por empleado y con un 40 con el 21% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN. – Con las respuestas obtenidas se observa que la mayoría de los encuestados llevan un registro en la producción siendo importante porque puede registrar, analizar la diferente información detallada y conocer el rendimiento productivo y laboral del empleado dentro de su fábrica.

Pregunta 12.- ¿Conoce cuánto cuesta hacer su producto?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	179	94%
No	11	6%
Total	190	100%

Tabla 23. Producto

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

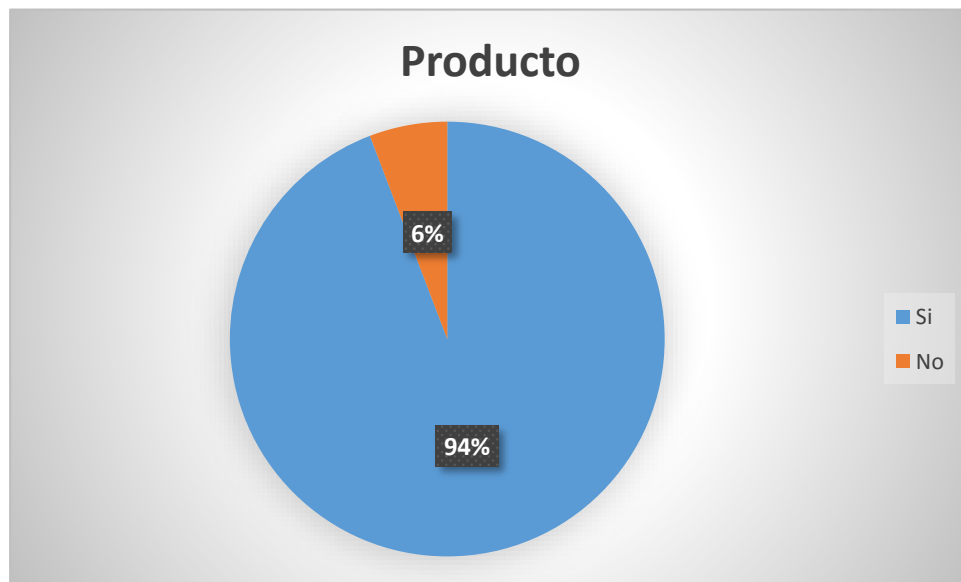


Gráfico 16. Producto

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- De las 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 179 que representan el 94% manifestaron que si conoce cuánto cuesta hacer su producto y el 11 con un 6% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN.- Con las respuestas obtenidas se observa que la mayoría de las personas conocen sobre el precio del producto para poder establecer una estrategia de precios donde les permitirá rentabilizar sus negocios y estimular las ventas conociendo el verdadero valor de lo que producen.

Pregunta 13.- ¿Pagan a tiempo las obligaciones de los Patronales?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	170	89%
No	20	11%
Total	190	100%

Tabla 24. Obligaciones de los Patronales

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)



Gráfico 17: Obligaciones de los Patronales

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Mediante las 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 170 que representan el 89% manifestaron que si pagan a tiempo las obligaciones de los Patronales y con el 20 representa un 11% aludieron que no.

INTERPRETACIÓN.- En base a las respuestas obtenidas la mayoría de los propietarios realizan el pago de sus obligaciones patronales dependiendo de los montos que debe pagar el empleador por cada empleado en su planilla para no tener alguna sanción.

Pregunta 14.- ¿Conoce los costos de comercialización logística transporte y materia prima?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	150	79%
No	40	21%
Total	190	100%

Tabla 25. Costos de comercialización logística, transporte y materia prima.

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

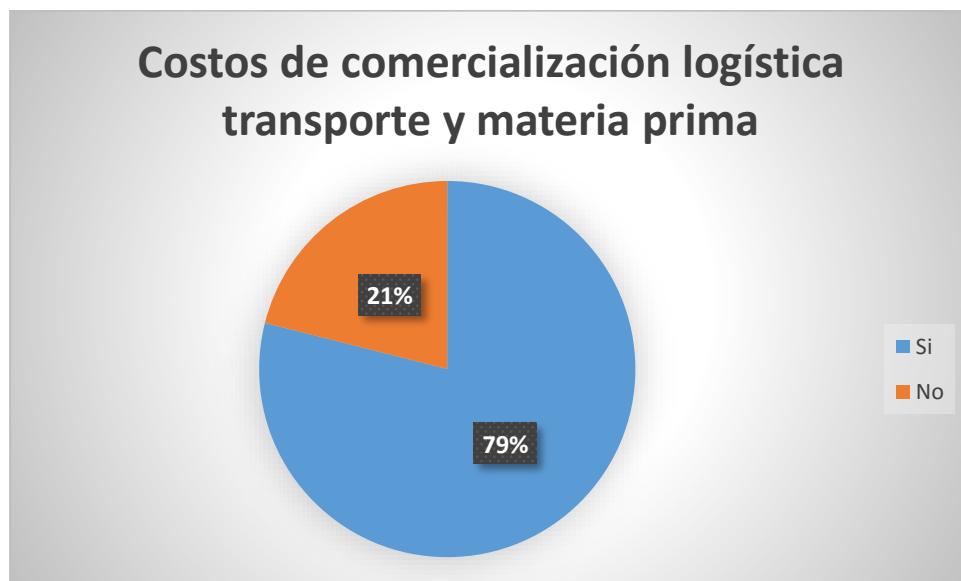


Gráfico 18. Costos de comercialización logística, transporte y materia prima.

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Podemos ver que 190 personas a las cuales se les hizo la encuesta, 150 que representa el 79% manifestaron que si conocen los costos de comercialización logística transporte y materia prima y el 40 que representa 21% aludieron que no.

INTERPRETACIÓN.- En la encuesta realizada la mayoría de los encuestados manifiesta que los costos de comercialización establecen una gran diferencia entre el precio de mercado y el precio de fabricación desde cuando el producto sale del fabricante hasta llegar al consumidor.

Pregunta 15.- ¿El margen de utilidad en relación a los costos de producción son los adecuados?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	145	76%
No	45	24%
Total	190	100%

Tabla 26. Margen de Utilidad

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

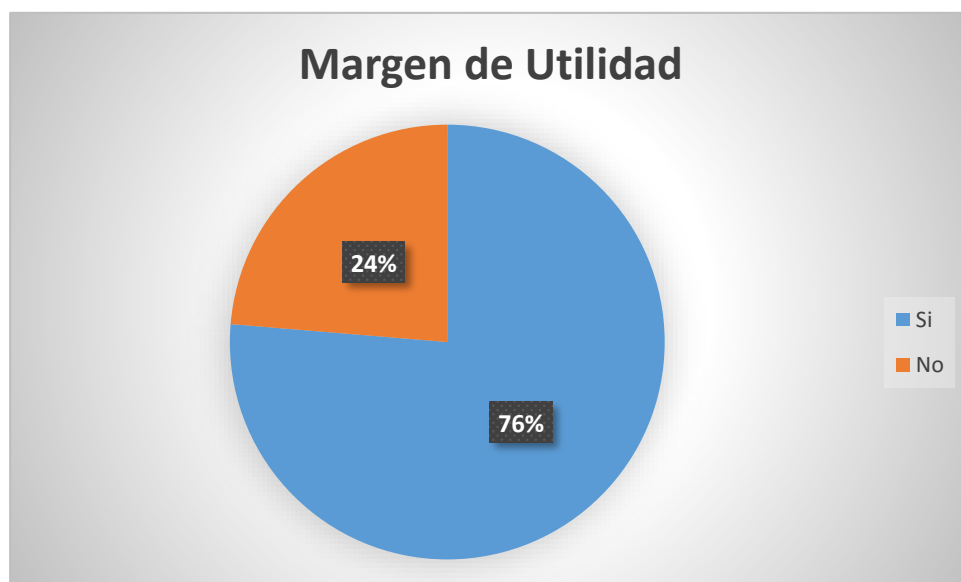


Gráfico 19. Margen de Utilidad

Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- De las 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta 145 que representa el 76% manifestaron que si el margen de utilidad en relación a los costos de producción son los adecuados y con un 45 que representa un 24% indicaron que no.

INTERPRETACIÓN.- De la información obtenida en las encuestas realizadas se obtuvo que la mayoría de las personas consideran que el margen de utilidad es el retorno positivo de la inversión originada a diferencia entre los costos de producción y las variables involucrados en la comercialización y en el mantenimiento del negocio.

Pregunta 16.- ¿Cree usted que al optimizar los costos de producción se reduciría el impacto del IVA?

CATEGORÍA	CANTIDAD	FRECUENCIA %
Si	175	92%
No	15	8%
Total	190	100%

Tabla 27. Impacto del IVA
Fuente: Encuestas
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

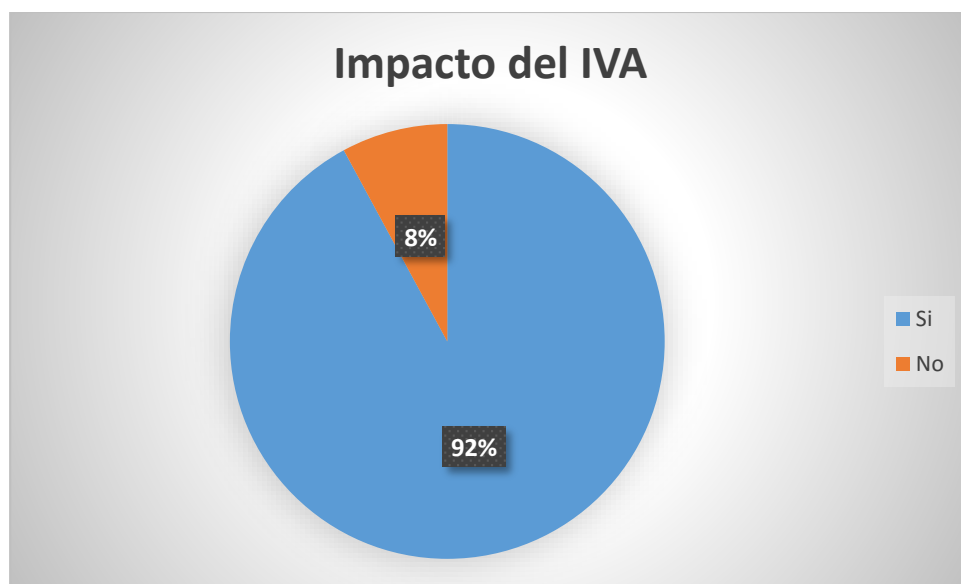


Gráfico 20. Impacto del IVA
 Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

ANÁLISIS.- Podemos ver que las 190 personas a las cuales se les aplicó la encuesta, 175 que representan el 92% que si creen que al optimizar los costos de producción se reduciría el impacto del IVA y el 15 con el 8% mencionaron que no.

INTERPRETACIÓN.- La mayoría de las personas han analizado y considerado la posibilidad de mejor aumentar los costos se reducirán los impuestos analizando los aspectos importantes para beneficios personales y crecimiento en sus ventas.

ANÁLISIS DE COSTOS CON IVA 12 Y IVA 14

A continuación realizamos un análisis del impacto económico en los costos de producción con precios con IVA al 12 y IVA al 14 después de haberse optada la medida económica (ley de solidaria y de corresponsabilidad ciudadana).

Los precios que a continuación detalla corresponden para un lote de 12 zapatos.

MATERIA PRIMA

MATERIA PRIMA				
	SUBTOTAL	IVA 14%	SUBTOTAL	IVA 12%
Cuero	\$ 51,02	\$ 58,16	\$ 50,02	\$ 56,02
Gamuson	\$ 10,25	\$ 11,68	\$ 10,04	\$ 11,25
Plantas	\$ 49,47	\$ 56,40	\$ 48,50	\$ 54,32
Plantillas	\$ 2,82	\$ 3,22	\$ 2,77	\$ 3,10
Esponja Eva	\$ 0,66	\$ 0,75	\$ 0,64	\$ 0,72
Forro	\$ 4,61	\$ 5,25	\$ 4,51	\$ 5,06
Punta de Acero	\$ 1,77	\$ 2,02	\$ 1,74	\$ 1,95
Pegas	\$ 5,26	\$ 6,00	\$ 5,16	\$ 5,78
Punteras y Dentros	\$ 1,04	\$ 1,19	\$ 1,02	\$ 1,15
TOTAL	\$ 126,90	\$ 144,67	\$ 124,42	\$ 139,35

Tabla 28. Materia prima
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

SUMINISTROS

SUMINISTROS				
	SUBTOTAL	IVA 14%	SUBTOTAL	IVA 12%
Ojalillo	\$ 1,75	\$ 2,00	\$ 1,72	\$ 1,93
Pasador	\$ 2,09	\$ 2,38	\$ 2,05	\$ 2,29
Cartones	\$ 34,00	\$ 38,76	\$ 33,33	\$ 37,33
Fundas	\$ 0,32	\$ 0,36	\$ 0,31	\$ 0,35
Papel	\$ 0,88	\$ 1,00	\$ 0,86	\$ 0,96
Etiquetas	\$ 3,79	\$ 4,32	\$ 3,72	\$ 4,16
Cinta de Embalaje	\$ 0,11	\$ 0,13	\$ 0,11	\$ 0,13
TOTAL	\$ 42,94	\$ 48,95	\$ 42,10	\$ 47,15

Tabla 29. Suministros
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

MANO DE OBRA

MANO DE OBRA				
	SUBTOTAL	IVA 14%	SUBTOTAL	IVA 12%
Aparada	\$ 13,16	\$ 15,00	\$ 12,90	\$ 14,45
Corte	\$ 1,40	\$ 1,60	\$ 1,38	\$ 1,54
Cocida	\$ 1,75	\$ 2,00	\$ 1,72	\$ 1,93
Arreglada	\$ 1,08	\$ 1,23	\$ 1,06	\$ 1,18
Refrigerio	\$ 0,20	\$ 0,23	\$ 0,20	\$ 0,22
TOTAL	\$ 17,60	\$ 20,06	\$ 17,25	\$ 19,32

Tabla 30. Mano de obra
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

GASTOS DE FABRICACIÓN

GASTO DE FABRICACION				
	SUBTOTAL	IVA 14%	SUBTOTAL	IVA 12%
Gasto luz y agua	\$ 21,58	\$ 24,60	\$ 21,16	\$ 23,69
Pago Telefónico	\$ 21,58	\$ 24,60	\$ 21,16	\$ 23,69
Gastos Mantenimiento	\$ 21,58	\$ 24,60	\$ 21,16	\$ 23,69
Gastos de Movilización	\$ 21,58	\$ 24,60	\$ 21,16	\$ 23,69
TOTAL	\$ 86,32	\$ 98,40	\$ 84,62	\$ 94,78

Tabla 31. Gastos de fabricación
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

RESUMEN DE COSTOS FINALES

COSTO FINAL				
	SUBTOTAL	IVA 14%	SUBTOTAL	IVA 12%
MATERIA PRIMA	\$ 126,90	\$ 144,67	\$ 124,42	\$ 139,35
SUMINISTROS	\$ 42,94	\$ 48,95	\$ 42,10	\$ 47,15
MANO DE OBRA	\$ 17,60	\$ 20,06	\$ 17,25	\$ 19,32
GASTOS DE FABRICACIÓN	\$ 86,32	\$ 98,40	\$ 84,62	\$ 94,78
TOTAL	\$ 273,75	\$ 312,08	\$ 268,39	\$ 300,59
23% UTILIDAD	\$ 336,52	\$ 383,64	\$ 0,00	\$ 0,00
25% UTILIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 332,80	\$ 372,73
PRECIO POR DOCENA	\$ 336,52	\$ 383,64	\$ 332,80	\$ 372,73
UTILIDAD POR DOCENA	\$ 62,77	\$ 71,56	\$ 64,41	\$ 72,14
COSTO UNITARIO	\$ 22,81	\$ 26,01	\$ 22,37	\$ 25,05
PRECIO POR UN PAR	\$ 28,04	\$ 31,97	\$ 27,73	\$ 31,06
UTILIDAD POR PAR	\$ 5,23	\$ 5,96	\$ 5,37	\$ 6,01

Tabla 32. Resumen de costos finales
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

	Afectación por par	Afectación por docena
Afectación en valores monetarios:	\$ 0,05	\$ 0,58
Afectación en porcentajes:	0,81%	0,81%

AFECTACIÓN

Tabla 33. Afectación
Elaborado por: Díaz Adriana (2017)

De acuerdo a los costos referenciales de la fabricación de calzado, se estimó una afectación en los beneficios por un par de calzado es de \$0.05, y por docena \$0.58, que implica una afectación en los beneficios de un 0.81%.

4.1 Comprobación de Hipótesis

Para la comprobación de nuestra hipótesis se aplicó el método estadístico del chi – cuadrado con el cual debemos demostrar la siguiente premisa para poder aceptar nuestra hipótesis de trabajo y desechar la hipótesis nula, la premisa:

$$X^2C(\text{chi –cuadrado calculado}) > X^2T (\text{chi-cuadrado tabular})$$

Planteamiento de hipótesis de trabajo y nula

H₀= El incremento del IVA en 2% NO aumento los costos de producción del sector Artesanal de Calzado en el Cantón Ambato en el periodo junio 2016 a mayo 2017.

H₁= El incremento del IVA en 2% aumento los costos de producción del sector Artesanal de Calzado en el Cantón Ambato en el periodo junio 2016 a mayo 2017.

Cálculo del chi-cuadrado tabular y calculado

Frecuencias Observadas

CATEGORIA/PREGUNTA	PREGUNTA 4	PREGUNTA 6
SI	110,00	175,00
NO	80,00	15,00
TOTAL	190	190

Grados de libertad

$$gl=(f-1)(c-1)$$

$$gl=(2-1)(2-1)$$

$$gl=1$$

Chi cuadrado tabular

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3507
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,2616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9190	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6883	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5790	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385

Nuestro chi – cuadrado tabular con 1 grado de libertad y un alfa igual a 0,05 es de 3,84

Frecuencias Esperadas

CATEGORIA/PREGUNTA	PREGUNTA 4	PREGUNTA 6
--------------------	------------	------------

SI	142,50	142,50
NO	47,50	47,50

Chi-cuadrado calculado

OBSERVADAS (O)	ESPERADAS (E)	O - E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
110,00	142,50	-32,50	1056,25	7,41
80,00	47,50	32,50	1056,25	22,24
175,00	142,50	32,50	1056,25	0,00
15,00	47,50	-32,50	1056,25	0,00
X ² C				29,65

Conclusion

Como el chi-cuadrado calculado 29,65 es mayor que nuestro chi cuadrado tabular 3,84 por ende aceptamos la hipótesis de trabajo la cual es: El incremento del IVA en 2% aumenta en los costos de producción del sector Artesanal de Calzado en el Cantón Ambato en el año 2016.

4.2 Conclusiones

- Al evaluar el impacto del incremento del IVA en 2% del sector artesanal de calzado en la ciudad de Ambato podemos ver que existe una relación en el incremento de los costos de producción a la subida en 2% al IVA. Como el chi-cuadrado calculado 29,65 es mayor que nuestro chi cuadrado tabular 3,84 por ende aceptamos la hipótesis de trabajo la cual es: El incremento del IVA en 2% aumenta en los costos de producción del sector Artesanal de Calzado en el Cantón Ambato en el año 2016
- Al analizar si el incremento del IVA en 2% afecta los costos de los materiales en el Sector Artesanal de Calzado, se estimó una afectación en los beneficios por un par de calzado es de \$0.05, y por docena \$0.58, que implica una afectación en los beneficios de un 0.81%.
- Como conclusión general y como una solución idónea al problema de estudio planteado es necesario proponer estrategias genéricas para reducir el impacto del incremento del IVA y contribuir al mejoramiento de los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la ciudad de Ambato.

4.3 Recomendaciones

- De todo lo mencionado anteriormente podemos recomendar que el aplicar y dar un seguimiento estrategias genéricas para reducir el impacto del incremento del IVA y contribuir al mejoramiento de los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la ciudad de Ambato, ayudará a mitigar el efecto negativo del incremento del IVA en sector investigado.

- Como estrategias genéricas podríamos enunciar las siguientes:
 - Analizar el inventario y determinar los productos con mayor rotación, priorizando dichos productos en su producción y dejando de producir momentáneamente los productos sin alta circulación.
 - Priorizar en la optimización de recursos, tratando en lo posible de potencializar el desempeño laboral y disminuir al máximo los remanentes o desechos de material.
 - Analizar si los desechos se pueden reciclar para obtener una nueva forma de ingreso.
 - Se debe analizar la regresión del IVA del contribuyente.

BIBLIOGRAFÍA

- Domingo Lema García Pérez , Salvador Marín, & Francisco Javier Martínez. (2006). La contabilidad de costos y rentabilidad en la Pyme. *Contaduría y Administración*, 41-42.
- Aguilar, D. (2010). *Flujo de efectivo y sus estados*.
- Alpusig, J. (2012). *El control interno en el departamento de recursos humanos y su incidencia en la productividad de la empresa vivero Forestal Belisario Quevedo de la ciudad de Latacunga en el año 2011*. Ambato.
- Amat, P. S. (2004). *Contabilidad y gestión de costes*. España: Gestión 2000.
- Andes . (2016). *Ecuador se ubica entre los países de Latinoamérica que cobran menos IVA*. Quito: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-ubica-entre-paises-latinoamerica-cobran-menos-iva.html>.
- Anton Zandhuis, Paul Snijders, & Thomas Wuttke. (2014). *El Compañero de Bolsillo de la Guía del PMBOK*. . España: Van Haren.
- Arias Gamboa, M. (2014). *La Gestión Administrativa y su impacto en la rentabilidad financiera de la empresa Seismiccorp Service S.A*. Ambato.
- Asamblea Nacional. (16 de Abril de 2016). *LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD POR EL TERROMOTO*. Recuperado el 12 de Marzo de 2017, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/jupiter-andrade/43989-ley-organica-de-solidaridad-y>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador* . Ecuador : Constitucion de la República del Ecuador .
- Blasco, D., & Pèrez, D. (1 de Agosto de 2007). *Investigacion Cualitativa*. 25.

- Cámara de Comercio de Quito. (04 de mayo de 2016). *67% rechaza la elevación del IVA*. Obtenido de <http://www.lacamaradequito.com/planes/plan-plata/>
- Cámara de Industrias de Tungurahua. (2016). Tungurahua abarca el 44% de producción en calzado ecuatoriano. Ambato: <https://camaradeindustriasdetungurahua.wordpress.com/2016/03/07/tungurahua-abarca-el-44-de-produccion-en-calzado-ecuadoriano/>.
- Carlos Colunga Dávila , & Arturo Saldierna Gómez. (1994). *Los costos de calidad*. Mexico: Universidad Autónoma de San Luis de Potosi.
- Carmen Bernardo Gómez , Juan Carpizo Bergareche , María Coronado Sierra, & Antonio Montero Domínguez . (2007). *Guía de gestión e inspección tributaria*. Madrid : Wolters Kluwer.
- CEPAL. (2010). *La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias*.
- Chacón, G. (2007). La Contabilidad de Costos, los Sistemas de Control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial. *Actualidad Contable*, 37.
- Charles T. Horngren, George Foster, & Srikant M. Datar. (2007). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial* . Mexico : Pearson Educación .
- Chávez, L. (2016). Sector de calzado disminuye su producción. Ambato: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101920083/-1/La_disminuci%C3%B3n_en_la_comercializaci%C3%B3n_ha_provocado_una_baja_en_la_industria_desde_agosto..html#.WKb_HW_hDIU.
- Claudia Gómez R, & Jorge Eduardo Mejía. (2013). La gestión del marketing que conecta con los sentidos/The market management which connects with the senses. *Revista EAN*, (73),, 169.

- Congreso Nacional. (1986). *Ley de Fomento Artesanal* . Quito: Congreso Nacional.
- Consejo de la Contaduría. (2012). *Flujo de Efectivo*.
- Contabilidad. (08 de Junio de 2006). *contabilidad*. Obtenido de contabilidad:
http://www.contabilidad.com.py/articulos_68_costo-de-produccion.html
- Economía . (20 de Mayo de 2016). *andes*. Obtenido de andes:
<http://www.andes.info.ec/es/noticias/economia/1/49672/incremento-temporal-2-puntos-iva-regira-junio-ecuador>
- Ecuador Inmediato*. (21 de Abril de 2016). Obtenido de
http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818800410
- El Heraldo . (19 de Agosto de 2010). Obtenido de
http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view%20&id=132341&umt=Ecuador%20produce%25
- El Universo . (20 de Mayo de 2016). *eluniverso* . Obtenido de
<https://www.eluniverso.com/noticias/2016/05/20/nota/5589933/ley-solidaridad-terremoto-fue-publicada-registro-oficial>
- Elliot, J. (1998). *Potencial Forestal en el Alto Mayo* . Perú: Punto y Coma.
- Fidias, A. (1999). *El proyecto de Investigación* . Caracas: Episteme.
- Fontalvo Herrera , T. J., & Vergara Schmalbach, J. C. (2010). *La gestión de la calidad en los servicio ISO 9001:2008*. España: Eumed.
- Francisco Jiménez Boulanger, & Carlos Luis Espinoza Gutiérrez . (2007). *Costos industriales*. Costa Rica : Tecnologica de Costa Rica .

- Gallego, M. (2000). Gestión Humana basada en competencias. *Revista universidad EAFIT*, 64-65.
- Garces, D. (2009). *Modulo de Gastos y Costos*.
- García , D. (2012). *Ingeniero en Contabilidad y auditoria* . Quero.
- García, J. (2016). Iva del 12% al 14%, entre medidas anunciadas por Rafael Correa en el Ecuador. *Diariuo el Universo*, 10.
- Giraldo, F. (04 de abril de 2016). 14% de IVA: un paquetazo en medio de la tragedia. (R. Colosal, Entrevistador)
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Cordoba- Argentina: Brujas.
- Granada, D. (2009). *Gastos y sus características principales*.
- Guzman, M. P. (2014). *Gestión del Costos del Proyecto*. España : Escuela de Organización Industrial.
- Héctor Alberto Faga, & Mariano Enrique Ramos Mejía. (2006). *Como conocer y manejar sus costos para tomar decisiones rentable*. Buenos Aires: Granica .
- Jáñez , T. (2008). *Metodolofía de la Investigación en Derecho*. Caracas : Texto C.A.
- Jaramillo , C., & Tovar , J. (2007). El impacto del Impuesto al Valor Agregado sobre el gasto en Colombia. *Lectura de Econimía*, 69-93.
- José Antonio Pérez, & Fernández de Velasco . (1999). *Gestión de calidad orientada a los procesos*. Madrid: Esic .
- Kluwer, W. (2007). *Todo Procedimiento Tributario 2007-2008*. Madrid : Fiscal CISS.

- L, C. S. (2004). *Diccionario de Terminos Economicos*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Lavell, A. (2001). Sobre la gestión de riesgo: Apuntes hacia una definición. *OPS*, 8.
- López, L. (13 de Mayo de 2013). *Enfoque cuantitativo de la invetsigación* . Obtenido de <http://enfoquecuantitativopositivismo.blogspot.com/2013/05/enfoque-cuantitativo-de-la-investigacion.html>
- Macias, V. (2016). La industria del calzado nacional se fortaleció durante los últimos años. Guayaquil: <http://www.elciudadano.gob.ec/la-industria-del-calzado-nacional-se-fortalecio-durante-los-ultimos-anos/>.
- Melgarejo, P. (2016). **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**. Bogotá : <http://www.impuestospy.com/Guia%20Tributaria/iva.pdf>.
- Méndez, A. (15 de JULIO de 2016). Efecto del incremento del IVA. pág. Artículo del diario el Comercio .
- Mendoza Calvillo, S. (2012). *Análisis sustantiva del esquema de tasa y regimenes especiales aplicables en el Impuestos al Valor Agregado en México para determinar su imposición óptima*. Monterrey.
- Mendoza, D. (18 de junio de 2012). *El IVA 12% Y 0% y sus Retenciones*. Obtenido de <http://opina-tu-tambien.blogspot.com/2012/06/el-iva-0-y-12-y-sus-retenciones-ecuador.html>
- Mi guía tributaria SRI. . (2015). *Mi guía tributaria. Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano*. Quito: Mi guía tributaria.
- Ministerio de Comercion Exterior e Inversiones. (20 de Mayo de 2015). Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>

- Ministerio de Industrias y Productividad. (2015). Empresas del calzado a nivel Nacional. Quito: Ministerio de Industrias y Productividad agenda productiva 2015.
- Molina, Á. L. (13 de Mayo de 2016). *eluniverso*. Obtenido de eluniverso: <https://www.eluniverso.com/opinion/2016/05/13/nota/5575608/aumento-iva>
- Montero, L. (2010). *Recaudaciones Fiscales IR.IVA*.
- Moreno, A. (2009). *Ingresos y Gastos*.
- Moreno, A. M. (2010). *Derecho Financiero Y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra*. España: Lex Nova .
- Morillo Moreno, M. C. (2011). Sistemas de Costos Convencionales para establecimientos de Alojamiento Turístico. *Visión Gerencial*, 375-376.
- Oliva, N. (2008). El Impuesto al Valor Agregado como Instrumento de Equidad Social: una aproximación a través de Microsimulación. *CUESTIONES ECONOMICAS* , 30.
- Oliva, N. (2008). El Impuesto al Valor Agregado como Instrumentos de Equidad Social: aproximación a través de Microsimulación. 24.
- Organizacion Mundial del Comercio OMC. (20 de Agosto de 2016). Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Peñaloza, C. (05 de Febrero de 2014). *prezi*. Obtenido de prezi: <https://prezi.com/vwroafzgan8z/los-elementos-de-costos-y-su-clasificacion/>
- Pérez, S. D. (2000). *La formación y el control de los precios en Cuba* . Cuba : eumed.

- Pro Ecuador. (2016). Cuero y Calzado. Quito: <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/cuero-y-calzado/>.
- Quílez , V., & Puente , J. M. (2015). El impacto fiscal de las reformas del IVA en Venezuela 1993-2012. *Revista de Ciencias Sociales* , 40-57.
- Ramírez Cedillo, E. (2013). La Generalización del Impuesto al Valor Agregado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* , 75-101.
- Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016*. Quito: Editora Nacional.
- Reyes, E. (2005). *Contabilidad de costos*. Mexico: Limusa .
- Rincón, R. D. (2010). Los indicadores de gestión organizacional: Una guía para su definición. *Revista universitaria Eafit*, 48.
- Rincón, R. D. (2012). Los indicadores de gestión organizacional: una guía para su definición. *Revista Universidad EAFIT*, 34(111), 43.
- Rivilla Valarezo, D., & Cabrera Cabrera, M. (2013). *Ingeniero en Contabilidad y Auditoría*. Loja.
- Rodríguez Medina, Guillermo, Rodríguez Castro, Belkis, Chirinos González, Alira, & Meleán Romero, Rosana. (2009). Gestión de costos de las actividades en el sector metalmeccánico de la región zuliana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 263.
- Salvador Marín Hernández, & Francisco Javier Martínez García . (2003). *Contabilidad bancaria: financiera, de gestión y auditoría*. Madrid: Pirámide .

- Sarmiento, P. (2000). *Costos y Gastos*.
- Serrano Mancilla, A. (2 de mayo de 2006). Reformas socialmente eficientes del IVA en España. *Investigaciones Economicas*, 382-398.
- Servicio de Rentas Internas. (2016). *Impuesto al Valor Agregado*. Ambato.
- Servicio de Rentas Internas, E. S. (2016). *Impuesto al valor agregado*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/iva>
- Sistemas de Rentas Internas "Tributación". (26 de noviembre de 2012). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de <http://tributacionjyt.blogspot.com/>
- Valda, J. (2014). *Grandes PYMES*. Argentina: <http://www.grandespymes.com.ar/2009/07/24/pymes-algunos-sintomas-de-una-inadecuada-gestion-de-conduccion/>.
- Valencia, G. S. (2010). *Contabilidad de Costos*. Bogota: Ecoe .
- Verdín, V. M. (2016). *Ingeniería de costos*. Mexico: Patria .
- Villarreal Vásquez, Fernando, & Rincón Soto, Carlos Augusto. (2009). Método Matricial Fher en un sistema de costos por procesos o en línea. *Entramado*, 107.
- Villegas, C. F. (2001). *Contabilidad de Costos Enfoque Genencial y de Gestión*. . Colombia : Copyright.
- Vintimilla Moscoso, F. (2015). *Propuesta del Iva neutral con enfoque a la equidad tributaria en el Ecuador en base al análisis de las tarifas y armonización de los principios tributarios constitucionales de suficiencia recaudatoria y progresividad*. Cuenca.

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

- I. DIRIGIDO A:** Artesanos de Calzado del cantón Ambato.
- II. MOTIVACIÓN:** Obtener información valiosa y confiable, que será de uso oficial y de máxima confidencialidad, para presentación del Proyecto de Investigación.
- III. OBJETIVO:** Recolectar información sobre el incremento del IVA en 2% y su afectación en los costos de producción, en el sector artesanal de calzado en la ciudad de Ambato.
- IV. INSTRUCCIONES:**
Marque con una X o un visto en cada una de las casillas solicitadas, solo deberá seleccionar una opción por pregunta.
- V. ASPECTOS ESPECIFICOS**
- VI.**

Pregunta 1.- ¿Considera que le incremento temporal del 2% al IVA es positivo?

Si No

Pregunta 2.- ¿Usted ha experimentado una reducción del volumen de ventas de calzado en los dos años anteriores?

Si No

Pregunta 3.- ¿Relacionaría la reducción del volumen al incremento del IVA del 2%?

Si No

Pregunta 4.- ¿Usted ha experimentado un incremento de los costos de producción en los dos años anteriores?

Si No

Pregunta 5.- ¿Usted relacionaría el incremento de los costos de producción a la subida del 2% del Impuesto?

Si No

Pregunta 6.- ¿El incremento en los costos por efecto del aumento del IVA afectadora la

Si No

Pregunta 7.- ¿En qué forma se ha afectado el proceso de fabricación de calzado por efecto del incremento en los costos?

- Comprando materiales de menor calidad.
- Disminuyendo la cantidad producida
- Alterando el modelo del producto

Pregunta .- ¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA?

Si No

Pregunta 9.- ¿Se ha visto en la necesidad de dedicarse a otra actividad económica debido al poco beneficio que le genera la fabricación de calzado?

Si No

Pregunta 10.- ¿Conoce el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta?

Si No

Pregunta 11.- ¿Lleva un registro de producción por empleado?

Si No

Pregunta 12.- ¿Conoce cuánto cuesta hacer su producto?

Si No

Pregunta 13.- ¿Pagan a tiempo las obligaciones de los Patronales?

Si No

Pregunta 14.- ¿Conoce los costos de comercialización logística transporte y materia prima?

Si No

Pregunta 15.- ¿El margen de utilidad en relación a los costos de producción son los adecuados?

Si No

Pregunta 16.- ¿Cree usted que al optimizar los costos de producción se reduciría el impacto del IVA?

Si No

EL INCREMENTO DEL IVA EN 2% Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL DE CALZADO EN EL CANTÓN AMBATO

Tema

MACRO	MESO	MICRO	VARIABLE	OBJETIVOS	P.DIRECTRICES
<p>La industria del calzado tiene un gran desarrollo en materia de diseño, variedad y especialización. En el Ecuador existe producción de calzado para montaña, exclusivo de cuero e industrial. La industria se encuentra inmersa en procesos de tecnificación cada vez más avanzados. Existe un gran desarrollo de la industria principalmente en las provincias de Tungurahua, Azuay, Pichincha y Guayas. Sin embargo, con mayores impuestos sus ganancias se verían reducidas, además que los costos de producción en el sector artesanal sobre todo se encarecerían; esta concepción se la realiza, ya que una empresa o industria que tiene procesos y que por su escala económica produce miles de pares de zapatos, su afectación será mínima pues al comprar materiales y materia prima al por mayor no representa una mayor afectación pro los descuentos de proveedores o por la misma producción a escala, lo que no sucede en el sector artesanal ecuatoriano, ya que al ser artesanal sus costos van a subir pues su producción es mínima, repercutiendo en su economía.</p>				<p>Proponer estrategias genéricas para reducir el impacto del incremento del IVA y contribuir al mejoramiento de los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la ciudad de Ambato.</p>	<p>Qué tipo de estrategias serían adecuadas para mejorar los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la ciudad de Ambato</p>

Prognosis

Idea Principal

Concepto

Efecto

Imagen corporativa	Recursos		Rentabilidad
<p>Marketing referencial</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Inproductividad</p>	<p>Teoría de costos</p>
<p>Menor ventaja competitiva</p>	<p>Desprestigio de la marca o del local</p>	<p>Inadecuada administración de los recursos</p>	<p>Escasez</p>
<p>Menor ventaja competitiva</p>	<p>Desprestigio de la marca o del local</p>	<p>Despido de empleados</p>	<p>Menor producción</p>

7

DEPENDIENTE

<p>Evaluar la determinación de costo de producción como efecto del incremento en 2% del IVA</p>	<p>De qué manera se ven afectados los costos de producción en el sector Artesanal de Calzado</p>
---	--

8

9

Inadecuada determinación de los costos totales en el sector Artesanal del Calzado en el Cantón Ambato

Problema

7

INDEPENDIENTE

<p>Disminución en la rotación del producto</p>	<p>Elaboración de productos con materiales de inferior calidad</p>	<p>Materia prima elevada</p>	<p>Reducción de la mano de obra</p>	<p>Escaso flujo de efectivo</p>	<p>Incremento en IVA 2%</p>
<p>Ventas</p>	<p>Calidad</p>	<p>Proveedores</p>	<p>Impacto laboral</p>	<p>Financiamiento</p>	<p>Tributación</p>
<p>Comercialización</p>	<p>Producción</p>				<p>Ilíquidez</p>

8

9

<p>Análisis si el incremento del IVA en 2% afecta los costos de los materiales en el Sector Artesanal de Calzado.</p>	<p>Afecta el incremento del IVA en 2% en la producción y costos de producción</p>
---	---

Idea Principal

Evaluar el incremento del IVA en 2% y su incidencia en los costos de producción en el sector Artesanal de calzado para una adecuada toma de decisiones en la producción.

Obj. Principal

Proponer estrategias genéricas para reducir el impacto del incremento del IVA y contribuir al mejoramiento de los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la ciudad de Ambato

Diagnosticar	Analizar	Determinar
Efectos sobre los costos	Elementos del costo	Punto de Equilibrio
Determinar las afectaciones en el precio final del producto	Analizar las implicaciones en los elementos que intervienen en la producción	Establecer parámetros adecuados para el sector

ACTIVIDADES	PREGUNTAS	ACTIVIDADES	PREGUNTAS	ACTIVIDADES	PREGUNTAS
Comportamiento de los costos de producción	¿Usted ha experimentado un incremento de los costos de producción en los dos años	Porcentaje del costo de materia prima	¿Conoce el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta?	Registro de costos Fijos	¿Pagan a tiempo los obligaciones de los Patronales?
Comportamiento de los costos de producción	¿Usted relacionaría el incremento de los costos de producción a la subida del 2% del Impuesto al Valor Agregado IVA?	Porcentaje del costo de Mano de Obra	¿Lleva un registro de producción por empleado?	Registro de costos Variables	¿Conoce los costos de comercialización Logística-Transporte y materia prima
		Costos Indirectos de Fabricación	¿Conoce cuánto cuesta hacer su producto?		

Proponer estrategias genéricas para reducir el impacto del incremento del IVA y contribuir al mejoramiento de los costos de producción de los artesanos del sector calzado de la ciudad de Ambato

Indagar

Analizar

Establecer

Recaudación del IVA

Beneficios fiscales

Flujo de efectivo

Realidad de la tributación

Manejo tributario

Analizar beneficios

ACTIVIDADES	PREGUNTAS	ACTIVIDADES	PREGUNTAS	ACTIVIDADES	PREGUNTAS
Valores recaudados	¿Considera que el incremento temporal del 2% al IVA es positivo?	Cantidad de beneficios fiscales	¿Relacionaría la reducción del volumen de ventas de incremento del IVA del 2%?	Proyección de ingresos	¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA?

VARIABLE	DEFINICIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICA	RESULTADOS		HALLAZGO	COMENTARIO
						SI	NO		
Incremento del impuesto al valor agregado en un 2%	Sobre el incremento en IVA en un 2% este se dio bajo resolución administrativa por decreto presidencial realizado por la emergencia ante el catástrofe del terremoto en la provincia de Manabí, este impuesto permite una mayor recaudación del IVA, permitiendo un flujo de efectivo para el estado contribuyendo a los ingresos fiscales que ayudan a solventar los gastos potenciales ante este hecho natural; este impuesto afecta al consumo interno pero genera beneficios fiscales para el estado, aunque bajo ciertos parámetros una vez que se deduzca el IVA al año se verá beneficios fiscales para los contribuyentes o sujeto pasivo.	Recaudación del IVA	Valores recaudados	¿Considera que el incremento temporal del 2% al IVA es positivo?	ENCUESTA	16%	84%	De las 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 30 que representan el 16% mencionaron que si consideran que el incremento temporal del 2% al IVA es positivo y 160 personas que representa al 84% indicaron que no.	Mediante las respuestas obtenidas la mayoría de las personas mencionaron que con el incremento del IVA perjudica para sus negocios como en sus ventas que realizan con la disminución de sus ingresos.
		Beneficios fiscales	Cantidad de beneficios fiscales	¿Relacionaría la reducción del volumen de ventas de incremento del IVA del 2%?		58%	42%	De las 190 personas a las cuales se realizó la encuesta, 110 que representa el 58% responden que si relacionaría la reducción del volumen al incremento del IVA del 2% y 80 que corresponde al 42% respondieron no.	Nos podemos dar cuenta que la mayoría de las personas respondieron que si debe ser reducido el incremento del IVA ya que sus ventas regresarían a una estabilidad comercial para el beneficio de sus comerciantes.
		Flujo efectivo	Proyección de ingresos	¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA?		61%	39%	En las encuestas establecidas 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 115 que representan el 61% manifestaron que si se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costo por efecto del aumento del IVA y el 79 personas que representa un 39% señalaron que no.	Las respuestas obtenidas la mayoría indicaron que tuvieron que disminuir personal por el incremento del IVA donde ya no les alcanzaba por el incremento establecido en los materiales alcanzando para la producción.
		Gastos	Presupuesto de gastos	¿El incremento en los costos por efecto del aumento del IVA afecta en la forma que fabrica el calzado?		71%	29%	De las 190 personas a las que se les realizó la encuesta, 135 que representa al 71% menciona que si el incremento en los costos por efecto del aumento del IVA afectadora la forma en que fabrica el calzado y 55 personas que representa el 29% señalaron que no.	En las encuestas aplicadas a las personas en su mayoría indicaron que por el incremento del IVA la producción de calzado fue disminuyendo por los altos costos para su producción cambiando su fabricación.
		Ingresos	Presupuesto de ingresos	¿Se ha visto en la necesidad de reducir personal a razón del incremento en costos por efecto del aumento del IVA?		5%	95%	En las encuestas establecidas 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 10 que representan el 5% manifestaron que si se ha visto en la necesidad de dedicarse a otra actividad económica debido al poco beneficio que le genera la fabricación de calzado y 180 personas que representa un 95% señalaron que no.	Se observa que en su mayoría de personas indicaron que no se han visto en la necesidad de dedicarse a otra actividad puede ser rentable para sus fabricantes la producción de calzado o mediante la costumbre para su elaboración

VARIABLE	DEFINICIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICA	RESULTADOS		HALLAZGO	COMENTARIO
						SI	NO		
Costos de Producción	Los costos de producción corresponden a la valoración de los costos generales que permiten conocer precio de venta y de mercado, generando rentabilidad, mejorando la productividad y la producción, además que una gestión correcta de los costos permite ser altamente competitivos posicionando a las empresas en los primeros sitios del mercado.	Efectos sobre los costos	Comportamiento de los costos de producción	¿Usted ha experimentado un incremento de los costos de producción en los dos años anteriores?	ENCUESTA	71%	29%	Mediante 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 135 que representan el 71% manifestaron que si han experimentado un incremento de los	En base a las respuestas obtenidas la mayoría de las personas indicaron que sus ventas si han incrementado en los dos años beneficiándolos con la
				el incremento de los costos de					
				¿Usted relacionaría el incremento de los costos de producción a la subida del 2% del Impuesto al Valor Agregado IVA?	92%	8%	De las 190 personas a las cuales se les realizó la encuesta, 175 que representan el 92% mencionaron si la subida del IVA relacionaría el mayor costo de producción a la subida del 2% del Impuesto y 15 que indicaron que no.	Las personas encuestadas indicaron que la producción fue incrementada debido a la subida del IVA siendo beneficiosa, con mayor rentabilidad para un mejor financiamiento en los servicios y actividades realizadas para los negocios.	
				¿Conoce el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta?	89%	11%	Mediante las 190 personas a las cuales se les hizo la encuesta, 170 que representa el 89% indicaron que si conocen el porcentaje del costo de la materia prima en relación al precio de venta y el 20% que representa 11% aludieron que no.	Como indican la mayoría de las personas encuestadas ellos tienen el conocimiento sobre los precios de elaboración con el precio de venta ayudando con la incrementación del producto y sus ventas siendo recomendable para sus distribuidores para la determinación y análisis de costos de su producto.	
			Elementos del costo						
			Porcentaje del costo de materia prima						
			Porcentaje del costo de materia prima	¿Lleva un registro de producción por empleado?		79%	21%	Podemos ver que 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 150 que representan el 79% manifestaron que si llevan un registro de producción por empleado y con un 40% con el 21% indicaron que no.	Con las respuestas obtenidas se observa que la mayoría de los encuestados llevan un registro en la producción siendo importante porque puede registrar, analizar la diferente información detallada y conocer el rendimiento productivo y laboral del empleado dentro de su fábrica.
			Costos Indirectos de Fabricación	¿Conoce cuánto cuesta hacer su producto?		94%	6%	De las 190 personas a las cuales se les efectuó la encuesta, 179 que representan el 94% manifestaron que si conoce cuánto cuesta hacer su producto y el 11 con un 6% indicaron que no.	Con las respuestas obtenidas se observa que la mayoría de las personas conocen sobre el precio del producto para poder establecer una estrategia de precios donde les permitirá rentabilizar sus negocios y estimular las ventas conociendo el verdadero valor de lo que producen.

VARIABLE	DEFINICIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICA	RESULTADOS		HALLAZGO	COMENTARIO
						SI	NO		
Costos de Producción	Los costos de producción corresponden a la valoración de los costos generales que permiten conocer precio de venta y de mercado, generando rentabilidad, mejorando la productividad y la producción, además que una gestión correcta de los costos permite ser altamente competitivos posicionando a las empresas en los primeros sitios del mercado.	Punto de Equilibrio	Registro de costos Fijos	¿Pagan a tiempo los obligaciones de los Patronales?	ENCUESTA	89%	11%	Mediante las 190 personas a cuales se les efectuó la encuesta, 170 que representan el 89% manifestaron que si pagan a tiempo las obligaciones de los Patronales y con el 20% representaron que no.	En base a las respuestas obtenidas la mayoría de los propietarios realizan el pago de sus obligaciones patronales dependiendo de los montos que debe pagar el empleador por cada empleado en su planilla para no tener alguna sanción.
			Registro de costos Variables	¿Conoce los costos de comercialización Logística-Trasporte y materia prima		79%	21%	Podemos ver que 190 personas a las cuales se les hizo la encuesta, 150 que representa el 79% manifestaron que si conocen los costos de comercialización logística transporte y materia prima y el 40% que representa 21% aludieron que no.	En la encuesta realizada la mayoría de los encuestados manifiesta que los costos de comercialización establecen una gran diferencia entre el precio de mercado y el precio de fabricación desde cuando el producto sale del fabricante hasta llegar al consumidor.

FICHA 1		Fecha:	Producto :		Peso:		
ESTRUCTURA DE COSTOS Y PRECIO			Medidas :				
		ETAPAS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$/.	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	M. PRIMA						
						Sub-Total \$/.	
	INSUMOS						
					Sub-Total \$/.		
MANO DE OBRA	PREPARACIÓN						
	PROCESO						
	ACABADO						
	DESPACHO						
					Sub-Total \$/.		
A)		TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN: Materia Prima + Mano de Obra + Insumos					

GASTOS GENERALES							
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.	
COSTOS GENERALES, ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	GASTOS GENERALES	Agua					
		Energía eléctrica					
		Transporte					
		Teléfonos					
		Servicios administrativos					
		Gastos financieros					
		Desgaste de herramientas					
	GASTOS DE VENTAS	Internet					
		Vendedora					
		Alquiler taller					
		Promoción					
		Publicidad (colecciones)					
	B)	TOTAL COSTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
	COSTO TOTAL (A + B)					S/.	
		%	UTILIDAD Ó GANANCIA				
PRECIO DEL PRODUCTO (Costo Total + Utilidad)					S/.		
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS: IVA 14% del Precio del Producto							
C)	PRECIO DE VENTA (Precio Producto + IGV)					S/.	

